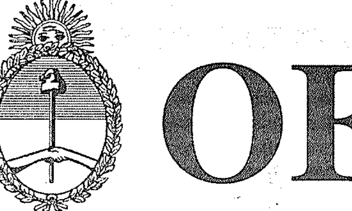
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.501

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

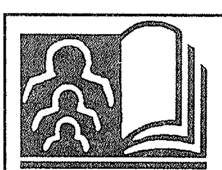
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 289 del 1/10/96, Reg. 724, Cap. Fed. Socios: Antonio Jesús Moreira, español, divorciado, 24/12/46, DNI 93.369.686, dom. en 12 de Octubre 93, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. y Félix Enrique García, arg., casado, 5/11/37, DNI 4.859.064, dom. en Lanín 65, Cap. Fed., ambos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la explotación en todas sus formas del servicio de transporte de carga y/o pasajeros nacional y/o internación, como mandataria. Administradora del servicio público de taxis y el alquiler de vehículos con o sin chofer. b) Turístico: Mediante la explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo. c) Financiera: La participación mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes y/o a crearse en el futuro y la realización de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, con excepción de la compraventa de inmuebles, fondos de comercio, constitución de gravámenes y la participación en otras sociedades en cuyo caso se requerirá la autorización de la Asamblea General de Accionistas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Osvaldo Cruz 2052, Cap. Fed. Presidente: Antonio Jesús Moreira y Director Suplente: Félix Enrique García.

Escribano - José Luis Santos
Nº 47.779

ADRIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Radicación. Const. 5/1/89 en Montevideo ADRIELLO S.A. por 100 años. Socios fundadores: Miguel Rozemblum, Daniel Perez y Marisa González. Objeto en el país de radicación: a) Realizar o adm. operaciones com. e ind. en alimentación, art. oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Real. y/o adm. invers. en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, particiones o adquisición de empresas, importación y exportación. c) Toda clase de operaciones con inmuebles. Certificado de vigencia: 20/3/96. Radicación: Acta de Directorio 3/11/94. Apoderados para inscripción: José Kulesz (CI 3.186.904, arg., casado, nac. 17/4/42, domic. Av. del Libertador 380, piso 10º A, Cap. Fed.) y María Ester Martínez de Sola (CI 5.605.244, abog., arg., casada, nac. 1/10/45, Sgo. del Estero 338, piso 3, Dto. 20, Cap. Fed.). Domicilio repres.: Viamonte Nº 632, piso 4, Cap. Fed., Capital a integrar U$S 50.000. Cierre de ejercicio: 31/1.

Abogada - María Ester Martínez de Sola
Nº 47.701

AGMAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Manuel Terzian, ingeniero, 36 años, con DNI 14.013.239, domiciliado en Av. de los Incas 3370, 14º, Cap. y Manug Terzian, empresario, 71 años, con LE 4.461.060, domiciliado en Freire 1583, 2º, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. públ. Nº 810, Fº 5883, Reg. 1481 de Cap., del 10/9/96. 3) AGMAFIN S.A. 4) Sarmiento 530, 2º, Cap. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, prop. horizontal y prehorizontalidad. Constructora: Construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, deptos., obras en gral., edificaciones, reparaciones, refacciones, ampliaciones. Financiera: Aporte e inversiones de capitales, compra y venta de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Compraventa, permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Carlos Manuel Terzián. Dir. Sup.: Manug Terzián. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 47.775

ALIMENTOS NATURALES DE SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/9/1996. 2) Hernán Vicente Fagnilli Fuentes, argentino, nacido el 16/10/1949, casado, analista de sistemas, DNI 8.104.835, y Pedro Ricardo Rementeria, argentino, divorciado, nacido el 27/4/1945, comerciante, LE 8.141.789, ambos domiciliados en Salguero 3061, piso 6º, Dep. "A", Cap. Fed. 3) ALIMENTOS NATURALES DE SAN ANDRES S.A. 4) Tucumán 331, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización, y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, elaboración e industrialización de derivados. A compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino y/o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. Elaboración e industrialización de aceites y grasas animales comestibles y de todo tipo de productos alimenticios, compra, venta, importación y exportación de los productos enumerados en el rubro industrial. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pedro Ricardo Rementería. Vicepresidente: Hernán Vicente Fagnilli Fuentes. Directora Suplente: Andrea Elena Chillo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.645

C & D INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 4/9/92, Nº 8317, Lº 111, Tº A de S.A. Se comunica que con fecha 17/9/96 se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General de fecha 29/5/96 donde se resolvió por unanimidad: a) Fijar en cuatro el número de directores titulares, designándose para dichos cargos a los señores Gustavo Andrés Deutsch, a la Sra. Doris Steuer, al Sr. Francisco de Narváez Steuer y al Sr. Patricio Binder, y en uno el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar tal cargo a la Srta. María Isabel de Narváez Steuer. b) Adecuar el estatuto social a las exigencias previstas por la ley de sociedades del art. 299, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina: C & D INVERSORA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferen-

cias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas recibirán un dividendo preferido, ya sea acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de su emisión. Se podrá establecer también una participación adicional en las ganancias de la sociedad. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones de las características indicadas precedentemente, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados previsionales contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo establecido por el Artículo 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 941/84). Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio, integrado por tres a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el Orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos cien ($ 100) o su equivalente en títulos valores públicos. el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un cuerpo colegiado compuesto de tres miembros denominado "Comisión Fiscalizadora", junto con la elección de los tres miembros titulares serán elegidos tres miembros suplentes. Será elegido por uno sin perjuicio de la revocación y deberá desempeñar sus atribuciones hasta que sea legalmente reemplazada. Podrá ser reelegida indefinidamente. Serán aplicables los artículos 284 hasta el 298 de la ley 19.550 en general y sin perjuicio de ello su constitución y funcionamiento se reglamente en especial en la siguiente forma: I. La "Comisión Fiscalizadora", permanecerá en su cargo hasta que sean designados sus sucesores, siendo reelegibles indefinidamente. II. Serán notificados de su elección y deberán aceptarla expresamente en la primera reunión de la "Comisión Fiscalizadora" dejándose constancia de ello en el acta. III. En su primera reunión, la "Comisión Fiscalizadora" elegirá a su presidente. IV. Si no concurriera el Presidente para una reunión del cuerpo, será presidida la misma por uno de sus otros miembros titulares en el orden de su elección. V. La "Comisión Fiscalizadora" designará a su miembro o miembros que concurrirán a las reuniones del Directorio y a las Asambleas de la sociedad y formarán toda la documentación que se requiera. VI. La "Comisión Fiscalizadora" se reunirá a pedido de uno cualquiera de sus miembros. Sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que fueran necesarias, la "Comisión Fiscalizadora" se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses. Se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de sus componentes, dejándose constancias en el Libro de Actas pertinentes, en el que se reseñarán asimismo las disidencias de la minoría. VII. En el caso de renuncia, o en caso de ausencia o impedimento, que durare más de tres meses, los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su designación y con las mismas atribuciones y deberes. VIII. La injustificada falta de concurrencia de los miembros titulares en dos reuniones consecutivas o tres alternativas, dará lugar a la incorporación del suplente respectivo. IX. Cada acción dará en todos los casos derecho a un solo voto para la elección y remoción de los miembros de la "Comisión Fiscalizadora". X. Las atribuciones y los deberes de la "Comisión Fiscalizadora" son los siguientes: a) Examinar los libros y documentos de la sociedad, siempre que lo juzgue conveniente. b) Convocar a asambleas generales y extraordinarias de accionistas, cuando omitiere hacerlo el Directorio. c) Asistir con voto consultivo a las sesiones del Directorio siempre que lo estime conveniente. d) Velar por el cumplimiento de los estatutos y de las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas. e) Dictaminar sobre la Memoria, el Inventario, el Balance General y Estados de Resultados, presentados por el Directorio. f) Suministrar informe de su especialidad a requerimiento de accionistas o grupos de los mismos que hayan comprobado que representan por lo menos un dos por ciento del capital ordinario suscripto. Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los Artículos 243 y 244 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 941/84), según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Decimoprimero: El cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Decimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones, y c) Designar a los señores Guillermo Francisco Rodríguez Use, Guillermo Gustavo Arboleya y Hernán Dalla Lana como síndicos titulares y a los señores Carlos Alberto Morán, Arturo García Rams y Gabriel Irazoqui como síndicos suplentes.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 47.793

C & M CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/96 los Sres. Norberto Ramón Mourad, 25/3/54, casado, contador, DNI 11.286.429 y Ricardo Miguel Chain, argentino, 21/11/54, comerciante, DNI 11.371.738, ambos argentinos y domicilio Viamonte 611, p. 2 "C", Capital, constituyeron: 1) C & M CONSULTORES S.A. 2) 99 años. 3) Dedicase por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos en general y técnicos; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación de patentes de invención, marcas, diseños y todo tipo de bienes; integración de empresas y mercados de intercambio comercial. II) Desarrollo y Servicios: Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a estos, incluyendo: a) La compra, descuento de cuentas a cobrar (créditos) con alcance Nacional e Internacional, con o sin recursos. b) El anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos. c) La prestación de servicios de teneduría de libros, cobranzas y otros de similar naturaleza, vinculados con las antes mencionadas cuentas, llevando para ello a cabo todos los actos y operaciones que resulten compatibles con el objeto social. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las entidades financieras conforme a la ley 21.526 y sus enmiendas o que impliquen de otro modo recurrir al ahorro público, sin antes obtener la necesaria aprobación de la autoridad competente. Se estipula especialmente que bajo ninguna circunstancia la sociedad podrá: 1) Recibir depósitos de cualquier naturaleza, con o sin interés. 2) Actuar como agente de cobro o pago. 3) Comprometerse en otras actividades de cobro o emisión de órdenes de pago. 4) Administración de tarjetas de crédito, débito, compra, excepto la emisión de administración de tarjetas de crédito vinculadas con sus actividades de financiamiento. III) Estudio de Mercado: Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, contables, tributos, finanzas, teneduría de libros jurídicos y de sistemas informáticos, entre otras; elaboración, desarrollo e implementación de estudio de mercado, planos, programas y sistemas de desarrollo, organización y racionalización de personas jurídicas públicas o privadas. 4) $ 12.000 representado por 1000 acciones un voto cada una. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Sede social: Presidente: Norberto Ramón Mourad. Vice.: Ricardo Miguel Chain. Suplente: Graciela Nora Simes. Sede social: Viamonte 611, piso 2 "C".

Autorizada - María Anahí Cordero
Nº 47.733

DELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 265, Fº 835 del 28/7/1995 se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria unánime Nº 8 del 20/7/1995 y Escr. 104, F. 352 del 3/5/1996 contestación vista Insp. Gral. Justicia, ambas protocolizadas por ante el Registro Nº 1 del Pdo. de Tigre, Pcia. Buenos Aires se resolvió: a) La transformación de DELMA S. C. A. en DELMA S. A.; b) Prescindencia de Sindicatura; c) Aumento de capital de $ 0,000000405 a $ 140.000. d) Emitió 140.000 acciones ordinarias portador $ 1 un voto por acción; e) Administ.: 1 a 7 directores titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes por igual período designó Directorio: Presidente María Margarita Borthelle, Vicepresidente Martha Tomás de Cavagnaro, Directores Titulares: Eloy Eduardo Guerrero y Alicia Grossi, Directores Suplentes: Lilian Rosa Benitez y Haydee Isabel Lanzoni; f) Cierre de ejercicio 31 diciembre cada año; g) Dejó definitivamente redactado el estatuto; g) Fijó sede social Avda. Callao 420, piso 9º D, Capital Federal. Insc. J. Nac. Prim. Insc. en lo Com. de Registro, 9/2/1968, Nº 76, Fº 150, Lº 244 de Contratos Públicos.

Presidente - María M. Borthelle
Nº 47.732

DEPOSITO PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Desistimiento Constitución. Por instrumento privado del 2/10/96 Daniel Eduardo Batalla, DNI. 11.643.816 e Irma Graciela Olstein, DNI. 12.276.579, desisten de constituir DEPOSITO PARQUE S. A., instrumentada por Escritura Pública 416, de fecha 4/9/96, publicada en B. O. del 5/9/96, mediante recibo 0043-00080593 de fecha 2/9/96.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 47.786

DIONERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentino, casada, comerciante, de 55 años, DNI. 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 1/10/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra-venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.679

ECOCEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 643 del 20/9/96 se constituyó una sociedad anónima. 1) C.E.A. Compañías Ecológicas Argentinas S. A., inscripta en el R. P. C. el 4/9/96 bajo el Nº 8414, del L. 119 T. A. de Sociedades Anónimas; Corporación Cementera Argentina S. A., inscripta R. P. C. bajo el Nº 210, F. 505, T. 3 del año 1931 y Scori S. A., inscripta en el R. P. C. el 28/6/96 bajo el Nº 878, del L. 53, T. B. de Estatutos Extranjeros; 2) "ECOCEM S. A." 3) Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. 4) Recolección, mezclado, transporte, tratamiento, compraventa y homogeneización de residuos industriales para su utilización como combustibles en los hornos de producción de cemento, excluyendo: residuos hulleros, carbón de petróleo, aditivos a la materia prima de fabricación de clinker y de trituración. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) $ 1.000.000. 7) Administración y fiscalización: directorio compuesto por seis miembros titulares y seis suplentes; comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Enrique José María de Royere; Vicepresidente: Walter Steiner; Directores Titulares: Dominique Georges Hubert Bernard, Benjamín Bijnosvky, Marcelo Pedro Verzini y Jorge Arturo Juárez Dover; Directores Suplentes: Franc Piget, Fernando José Torretta, Jean-Pierre Albert Sancier, Jorge Oscar Ferrario, Rubén Ricardo Urfer, Augusto Octavio Compagno. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 85.601

EL BOYERO GRUAS Y TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alfonso Fernández, 14/8/15, DNI. 380.644, Ismael Alfonso Fernández, 8/5/39, LE. 4.285.684, Salom 625, Cap.; Roberto Fernández, 5/12/35, LE. 4.169.097, casados; Walter Ariel Fernández, soltero, 5/12/73, DNI. 23.669.197, I. La Católica 321, 5º B, Cap.; transportistas; Mirta Noemí Fernández, casada, 10/2/68, DNI. 20.010.115, comerciante, Goncalves Días 1023, Cap., arg. 2) 13/8/96. 3) EL BOYERO GRUAS Y TRANSPORTES S. A. 4) 99 años; 5) $ 12.000; 6) Salom 621, Cap. 7) Presidente o Vice; 8) 31/12; 9) Directorio: 3 a 10 titulares por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: M. N. Fernández y W. A. Fernández D. Titular y Sup.: Ismael Rubén Fernández y Norberto O. García. 10) Por sí, 3os. o asociados a 3os.: a) transporte: dentro del país o exterior de mds. maquinarias, prod. y mat. primas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento y depósito, carga y descarga de mds., control de stock, facturación y cobranzas por 3os., comisiones y rep., transporte de prod. agropecuarios con vehículos propios o de 3os. b) Servicios y mandatos: Carga y descarga de mds. en depósitos, zonas portuarias, aeropuertos, mediante transp. terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; c) Construcciones, montajes y obras de ingeniería: obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de

desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y toda obra de ing. y arquitectura; d) Asesoramiento y proyectos: sobre inst. y mantenimiento, programación, const. y montaje de obras, provisión de personal a empresas, proyectos, diseños y fab., puesta en marcha de sistemas de control automático, inst. eléctrica, sistemas de comunicaciones y procesos indust. e) Imp. y exportación: Compra, venta, dist. de autos y sus repuestos; f) Financieras: Todo tipo de operac. excluidas las de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público; g) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta y administ. incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de inmuebles urbanos y rurales.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 47.790

EMPRENDIMIENTOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de enero de 1995 bajo el número 721 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por esc. 644 y 645 del 5/9/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. la sociedad EMPRENDIMIENTOS AEREOS S. A., instrumentó lo resuelto por reuniones de Asambleas de Accionistas del 15/11/95 y 15/8/96 por las cuales se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000; 2) Reformar el art. 5 de los Estatutos Sociales el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de un millón de Pesos ($ 1.000.000) representado por un millón de acciones (1.000.000) ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" y c) Que por las renuncias efectuadas por los Sres. Jorge Luis Chamas, Alejandro García Huidobro, Jorge Omar de la Fuente y Claudia González Correa se designó y distribuyeron cargos en el Directorio el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Máximo Eduardo Rivero Kelly; Vice-Presidente: Pedro Mario Couyoumdjian Bergamala; Director Titular: Ernesto Ciancio; Director Suplente: Alejandro García Huidobro; José Luis Ibañez; Alfonso Javier Laval Molkenbuhr. Síndicos Titulares: Contador Néstor Gerardo Seewald, Contador Héctor Enrique Ghysels y Abogado Fernando Gabriel Gómez Moreno, y como Síndicos Suplentes Contador Fernando Quiroga Lafarque, Contadora María Lorena Avellaneda y Abogado Alberto Zavalía Lagos.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 85.736

EMPRESA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/9/96. Socios: Julio Marcos Dyzenchauz, arg, casado, ingeniero, LE. 4.424.755, nacido el 16/12/43, Pueyrredón 1362, 13°. A. Cap.; Ladislao Jorge Zold, arg., naturalizado, casado, abogado, DNI. 11.985.739, nacido el 10/5/46, Uruguay 385, 11°, Cap.; Máximo Saúl Viner, arg., viudo, contador público, nacido el 8/11/23, DNI. 4.211.328, Marcelo T. de Alvear 1308, Cap.; Carlos Horacio Kramer, arg., casado, comerciante, nacido el 8/4/49, DNI. 7.638.860, Gral. Martínez 2045, Cap.; Diego Fabián Dick, arg., casado, arquitecto, nacido el 7/8/60, DNI. 14.188.594, Paso 669, 5°, A, Cap. Domicilio: Lavalle 1718, 10°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo al efecto actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante la compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos más actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) prestar servicios de caja y administración respecto de carreras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y podrán adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del Banco. Asimismo, podrán otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad deberá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Capital: $ 150.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/8. Presidente: Ladislao Jorge Zold; Vicepresidente: Julio Marcos Dyzenchauz; Directores Titulares: Máximo Saúl Viner y Diego Fabián Dick; Director Suplente: Carlos Horacio Kramer.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 47.689

ESTUDIO BARRETO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Javier Barreto, 4/5/63, casado, argentino, ingeniero agrónomo, D.N.I. 16.323.170; Margarita Beatriz Díaz, 24/4/66, casada, argentina, empresaria, DNI. 18.087.798, ambos con domicilio en Jacinto Rosso 758, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) 8/10/96. 3) ESTUDIO BARRETO & ASOCIADOS S. A. 4) Ayacucho 1053, piso 7° "A", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, consignación, distribución, administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fructícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; b) Asesorar, conservar, organizar o ejecutar planes de parquización, servicios, diseño, decoración, instalación y mantenimiento de sistemas de riego y sus maquinarias, forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; explotación de bosques y viveros forestales; trabajos de conservación forestal y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, desinfecciones, desinsectaciones y desinfestaciones de campos, inmuebles en general, parques industriales; c) Compra-venta, importación y exportación de artículos y maquinarias de jardinería, de riego y agrícolas, y d) El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Jorge Javier Barreto, Vicepresidente: Mario Alberto Díaz, soltero, argentino, 20/5/64, empresario, DNI. 16.961.530, Gorriti 471, 7° piso "A", Capital Federal y Directora Suplente: Margarita Beatriz Díaz, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre.

Abogada - Liliana Atri
Nº 47.742

ESTUDIO CAZENAVE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Cazenave, 5/11/36, DNI. 5.608.433, Rivera Indarte 766, Acassuso, Pdo. San Isidro, B. A. Enrique Edmundo Gobbee, 12/5/46, LE. 8.252.149, Av. del Libertador 4944, 1°, B, Capital; Eduardo Luis Serantes, 4/5/46, DNI. 4.551.109, Carlos Gardel 384, San Isidro, PBA; Ezequiel Angel Fonseca, 27/11/46, LE. 4.555.601, Las Heras 1868, 6° A, Capital; Antonio Tomás Parsons, 20/6/48, LE. 5.099.327, Estrada 1170, Tigre, PBA. Todos ingenieros agrónomos. Luis María González Victorica, 31/5/48, LE. 5.082.926, Antártida Argentina 1451, Boulogne Sur Mer, San Isidro, PBA. Todos argentinos, casados. 2) Escritura del 1/10/96. 3) ESTUDIO CAZENAVE Y ASOCIADOS S. A. 4) Paraguay 2019, 5° J, Capital. 5) Agrícolas: Producción especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas y forestales, sus subproductos y derivados. Comercialización, compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de dichos productos, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y naturales, semillas de todo tipo. Agro-industrial: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros trabajos de elaboración productos agroindustriales; comercialización y exportación de los producidos por la sociedad y de los adquiridos a terceros. Procesar productos agrícolas por sí o terceros contratados. Importar máquinas, materias primas, productos químicos, tecnología y todo lo necesario para el cumplimiento de su objeto. Consultorías: Prestación servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento. Formulación de alternativas, actividad, relevamiento, análisis de diagnóstico y desarrollo de planes programas, proyectos, evaluación e implementación en materia agropecuaria o agroindustrial. Riego: Estudio análisis de factibilidad de implementación sistemas de riego. Agropecuarias: Administración, desarrollo y explotación establec. agropecuarios. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración bienes de capital y empresas dedicadas a actividad agropecuaria. Financiera: aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y demás dchos. reales, compraventa títulos acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, fianzas, avales, mediante constitución de prendas, warrants u otras garantías permitidas por ley. Se excluyen operaciones de la Ley Entidades Financieras o que requieran concurso de oferta pública. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto. 8) Directorio: Mínimo 1 máximo 4, por 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Representación: Presidente o Vice, indistintamente 1 Director en caso ausencia o impedimento de ambos. Presidente: Jorge Horacio Cazenave; Vicepte.: Enrique Edmundo Gobbee. Directores: Titulares: Eduardo Luis Serantes, Luis María González Victorica; Suplentes: Ezequiel Angel Fonseca y Antonio Tomás Parsons. 10) 31/12.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 85.718

GALILEO PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Maxit, Ricardo Segundo, DNI. 16.328.193, soltero, dom./Ricardo Levene 936, Piso 12°; y Pomar, Manuel Eduardo, DNI. 16.288.015, casado, dom./Austria 2662, Piso 3°, ambos args., licenciados en economía, 33 años, dom./ en Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 103 del 9/10/96. Escrib. Alejandro J. Ruiz Moreno, Reg. Nº 5, Colón (BA). 3) "GALILEO PARTNERS" S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: San Martín 140, Piso 14°. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, leasing, fraccionamiento o loteos de inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Consultora: Realización de servicios de asesoramiento en reorganizaciones y reestructuraciones societarias, fusiones, adquisiciones, privatizaciones, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito societario, comercial, económico y financiero. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, fiducias y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras en los ámbitos comerciales, inmobiliarios y financieros enumerados en el presente. Inversora y financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; participar o adquirir acciones en sociedades argentinas o extranjeras, creadas o por crearse, inclusive participar o adquirir acciones que representen más del 50 % del capital de esas sociedades, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Importación: De productos y maquinarias relacionados con el objeto de esta sociedad, sean esos bienes tradicionales o no lo sean, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. 8) Directorio: Presidente: Manuel Eduardo Pomar, Vicepresidente: Ricardo Segundo Maxit; Director Suplente: Alejandro Diego Quiroga López. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55, Ley 19.550. 9) El Presidente del Directorio ejerce la representación legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación de éste el Vicepresidente. 10) 30 de setiembre de c/año. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

Abogado Escribano - Alejandro J. Ruiz Moreno
Nº 85.755

IHSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Sanjurjo, arg., vdo, L. E. 4.268.404, 1/4/1938, Contador, Nicolás E. Videla 481, Cap. Fed.; y Eva Judith Sanjurjo, arg., solt., DNI. 24.820.417, 5/8/1975, estudiante, Nicolás E. Videla 481, Cap. Fed.; 2) 3/9/96. 3) "IHSAR S. A.". 4) Nicolás E. Videla 481, Cap. Fed. 5) 99 años a partir inscrip. en R.P.C. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: a) La compra, venta, permuta, locación, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, incluido el cobro de alquileres. b) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio, 1 a 15 titulares. Mandato: 1 año. 9) Cierre ejercicio 31/12 de c/año. 10) Prescinde sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Miguel Angel Sanjurjo; Director Suplente: Eva Judith Sanjurjo. Aceptan los cargos.

Autorizada - Marta Susana Goudard
Nº 85.693

IMPREGSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Francisco Sambad, DNI. 16.360.704, de 32 años, domiciliado en Pellegrini 1420 y Alejandro Ricardo Sambad, DNI. 14.998.314, de 33 años, domiciliado en La Rioja 1603, ambos argentinos, casados, industriales, vecinos de Concordia, Entre Ríos. 2) 8/10/96. 3) Ortega y Gasset 1635, 1° 18, Capital. 4) Industrial: La industrialización, producción, elaboración de productos de madera y la impregnación y/o tratamiento de maderas, así como la explotación de aserraderos. Comercial: La comercialización, compra-venta y distribución de maderas y productos de madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De servicios: La realización de todo tipo de servicios relacionados con la explotación forestal. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, lácteos, frutohortícolas, forestales y vitivinícolas. Transporte: Mediante el transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 30.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Martín Francisco Sambad. Suplente: Alejandro Ricardo Sambad. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.684

INDUSTRIAS PACENEBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 250 del 9/10/96. Accionistas: Paula Silvina Di Marco, 23 años,

argentina, soltera, industrial, DNI 23.249.511, Madero 671, Capital; Laura Cecilia Di Marco, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.061.692, Madero 671, Capital; Néstor Hernán Di Marco, 18 años, argentino, soltero, industrial, DNI 26.282.407, Madero 671, Capital. Denominación: "INDUSTRIAS PACENEBAR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Industrialización y/o armado de productos y subproductos de la industria metalúrgica, especialmente de máquinas y herramientas, broncería, tornería de precisión y todo lo relacionado con ello. Comercial: Toda forma de comercialización de los productos mencionados. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Paula Silvina Di Marco, Vicepresidente: Néstor Hernán Di Marco, Directora Suplente: Laura Cecilia Di Marco. Sede social: Llerena 3070 "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.577

INFORMIL S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Nombre de la sucursal: INFORMIL S.A. SUCURSAL ARGENTINA. Fecha del instrumento de constitución: 1º de octubre de 1996. Nombre de la Sociedad en el exterior: INFORMIL S.A. según lo manifestado en el Acta de Directorio se resuelve por unanimidad establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo el domicilio de la Casa Motriz en la calle Colonia Nº 981, Apartado 305 de la Ciudad de Montevideo. Datos personales del representante legal: Ricardo Agustín Otero, DNI Nº 17.686.308; Domicilio: Bartolomé Mitre 2343, Piso 1º B, Cap. Federal. Domicilio de la sucursal: Bartolomé Mitre 2343, Piso 1º B, Cap. Federal. Capital asignado: $ 500.000. Fecha de cierre del ejercicio: Diciembre. El poder otorgado confiere poder general y tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sucursal y la disposición de sus bienes.

Apoderado - Ricardo Agustín Otero.
Nº 85.641

INFRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

6-6-77, Nº 1718, Lº 86, Tº A. Esc. 242 del 4-10-96. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-9-96 se resolvió cambiar el domicilio a Esmeralda 320, 7º, Capital; prescindir de la sindicatura, cambiar la fecha de cierre ejercicio, ampliar el objeto, reformar el Estatuto y redactarlo nuevamente así: INFRIBA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, abastecimiento, faena, transporte, depósito, conservación y refrigeración de mercaderías, materias primas, productos y subproductos agropecuarios, de la pesca, de la fauna, frutos del país y alimentos en todas sus formas y modalidades. Industriales: Mediante la preparación y transformación, así como industrialización de carne, subproductos y derivados, productos y subproductos de la fauna y de la pesca, matanza de animales, por cuenta propia, o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios o ajenos. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, incluyendo la cría, invernada y alimentación, compraventa de hacienda porcina, vacuna, lanar y caballar, establecimientos de cabañas y tambos y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización de ganado, animales de granja y aves de corral. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamientos de créditos en general con o sin garantía, así como la compraventa, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 0,0001. Administración: 1 a 5 por 2 ejerc. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 28-8. Se eligió el actual Directorio así: Presidente: Alejandro Van Avermaete; D. Suplente: Johannes F. M. Van Leendert; Liliana B. Ruiz Díaz y Jean M. M.M. Van Leendert.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 47.719

INTERDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/9/1996. 2) Darío Pedro Cuccarese, argentino, casado, de 32 años, comerciante, DNI 17.029.607, y Alicia Beatriz Sánchez, argentina, comerciante, casada, de 35 años, DNI 13.948.308, ambos domiciliados en Las Heras 2669, Cap. Fed. 3) "INTERDAL S.A.". 4) Miranda 5909, Piso 2º, Dep. 10, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración, fraccionamiento, consignación, comercialización, alquiler, comodatos, distribución, leasing, compra y venta de artículos de papelería artístico, técnico, escolar y comercial, equipamientos para arquitectura, máquinas laminadoras, cortadoras y afines. b) Mandatos y representaciones por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el inciso anterior; c) Importación y exportación de todo lo enunciado; d) Compra, venta, alquiler, leasing y administración de bienes inmuebles; e) Explotación de fondos de comercio. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Darío Pedro Cuccarese, Director Suplente: Alicia Beatriz Sánchez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.646

LABRADORES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 9/10/96, Reg. 160 de Cap. Socios: Luis José Merlo Gómez, arg., 5/2/59, cas., DNI 12.949.346, empresario, Larrea 1446, 9º "27", Cap. y Rafael María Baliña, arg., 27/10/65, DNI 17.519.799, cas., empresario, Av. Alvear 1890, 3º Cap. Plazo: 99 años. Sede: Juncal 1335, 10º "B". Objeto: a) Importación, exportación, producción, elaboración, fabricación, distribución y comercialización de alimentos y productos ganaderos y agropecuarios; b) Investigación y asesoramiento para la apertura y desarrollo de mercados externos para la exportación e importación; c) Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles; d) Actividades agro educativas pedagógicas, socio culturales y recreativas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Luis José Merlo Gómez. Direc. Supl.: Rafael María Baliña. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31/3.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 85.757

LACTEOS CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.616.043. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 28 de agosto de 1996 resolvió el cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, reformando en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 85.607

LIMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ 220.168/97.072. Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal. Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22-8-96 resolvió modificar los artículos 4º (capital social) 5º (tipo de acciones), 8º (representación legal Presidente y/o el Vicepresidente) y 9º (prescindencia de la Sindicatura).

Escribano - Mariano Grincajger
Nº 85.621

LUCMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio Storch, argentino, consultor, DNI 14.959.322, soltero, nació 12/8/62, domicilio Jean Jaures 393, P. 5º "11", Capital; Gregorio Schervosky, argentino, comerciante, DNI 12.668.239, soltero, nació 15/10/58, domicilio Murillo 614, Pº 1º Capital. 2) 17/9/96. 3) LUCMA S.A. 4) Jean Jaures 393, P. 5º, Capital. 5) Organización de espectáculos artísticos y reuniones en general de todo tipo de eventos sociales y culturales y desfiles de modas; Contratación y representación de números artísticos, artistas y músicos; Organización y explotación de negocios vinculados a la gastronomía, restaurante, bar, pizzería, pub, salones de bailes, night club, despachos de bebidas alcohólicas y en general todo lo referente a productos alimenticios; Comerciales: Mediante la comercialización de los productos descriptos, su exportación e importación, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia y de terceros. 6) 5 años. 7) 12.000. 8) y 9) Presidente: José Ignacio Storch; Director Suplente: Gregorio Schervosky. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.612

MAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por homonimia cambia su denominación por "MAFINSA S.A." en complementaria de la publicación efectuada el 22/8/96, Recibo Nº 43.581.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.655

MARABAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 1/10/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.680

MARTIN LIZASO BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/6/95, se reformó el Estatuto Social. Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.671, representado por 2.671 acciones de v/n 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción con derecho a dividendos desde el 1/4/95. Artículo cuarto: El capital social es de $ 20.000 representado por 20.000 acciones de v$n 1 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción con derecho a dividendos desde el 1/4/95, las que en su conjunto se destinan al canje de las actuales.

Escribana - Andrea Peres
Nº 47.769

MAYPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 20/9/96 resolviose el aumento del capital y reforma estatutos. Emisión de $ 99.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) $ 100.000. IGJ 225.837.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 47.738

MEDICAL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Eduardo Monod Nuñez, argentino, casado 2ª, comerciante, 3/2/1956, DNI 12.080.731, S. de Bustamante Nº 1831, 3º "B", Capital Federal; Patricia Susana Torres, argentina, casada 1ª, médica, 11/10/1961, DNI 14.976.693, S. de Bustamante Nº 1831, 3º "B", Capital Federal. 2) Escritura Nº 48 del 9 de octubre de 1996. 3) MEDICAL SYSTEM S.A. 4) Uruguay 775, piso 11º, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Realizar toda tarea de previsión médica concerniente a la salud del ser humano, sea para protegerla, recuperarla, por método y terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social. Prestar asistencia médica, incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales, por aplicación de normas legales tanto para las modalidades de atención ambulatoria, emergencia médica, medicina prepaga, como la intervención de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. En estos casos comprende el traslado del accidentado y/o siniestrado desde el lugar hasta el hospital, clínica o sanatorio, cubriendo asimismo el período de internación hasta su alta. Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos médico, médico sanitario, médico arquitectónico y médico legista. Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explorar y contratar por sí o para terceros servicios de atención médica. Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de todos otros elementos que se dedique al uso y práctica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual "Turney Key" (llave en mano). Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean. Empresaria: Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas y miniclínicas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y miniclínicas, importación y exportación. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, provincial o Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos industriales o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 3 ejercicios. 9) Presidente: Juan Eduardo Monod Nuñez. Vicepresidente: Patricia Susana Torres. Director Suplente: Alejandro Marco Eduardo Ghigliani. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Marcelo López Mieres
Nº 47.764

MELQUIADES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. Por Asam. Extraord. del 29/4/96 transcripta en escritura 298 de fecha

4/9/96, se resolvió el cambio del domicilio legal en la Av. Rivadavia 1791/95, a la misma arteria al 2450, 1° p. "A".

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 85.694

METACAB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 28/7/93, Nº 6840, Libro 113, Tomo A S.A. Por Asamblea Extraord. del 18/8/95, la sociedad modificó los arts. 12° y 15° del Estatuto Social en cuanto a la frecuencia mínima de reunión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, que es trimestral.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 85.754

MONTERREY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 198 del 30/9/96 se constituyó MONTERREY S.A. Socios: Américo Francisco Restaino, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1919, comerciante, DNI 3.086.105, domiciliado en la calle General Mitre número 509, decimocuarto piso, departamento 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; Alfredo Foresto, argentino, divorciado, nacido el 21 de setiembre de 1953, profesor nacional, DNI 10.996.279, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo número 2931, departamento 3, de la Capital Federal. Duración: Es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Constructora: mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital social: Es de 12.000 pesos y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el tiempo de dos ejercicios. Presentación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado número 841/84). Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Américo Francisco Restaino y Director Suplente: Alfredo Foresto, quienes constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Sede social: En la calle Paraguay número 1462, octavo piso, de esta ciudad.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 47.792

NEW NET DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación de fecha 24/9/96, Recibo 45.910. Con fecha 4/10/96 conforme vista de la I.G.J. se redactaron nuevamente los artículos: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o en colaboración con terceros, sean franquiciados o no en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La distribución comercial, importación, exportación, almacenamiento, consignación, transporte y embalaje por cuenta propia o ajenas incluidas la promoción y venta a distancia, en las modalidades de club, por multinivel, correo, catálogo, teléfono, televisión o por cualquier medio informático o audiovisual, en cualquier tipo de soporte de toda clase de productos y servicios; queda incluido el servicio de búsqueda y negociación con los correspondientes fabricantes y proveedores así como la promoción del consumo y uso de los citados bienes y servicios. b) Los servicios de asesoramiento y de formación, individuales o mediante cursos, conferencias, seminarios, convenciones, congresos, revistas, folletos, libros, cassetes, videos, CD Room o a través de cualquier otro medio o soporte ya sea electrónico, mecánico o por registro, a personas físicas o jurídicas en las áreas comercial, creativa, marketing, publicidad, relaciones públicas, jurídicas, financiera, contable, fiscal, laboral, informática, formación y perfeccionamiento integral, liderazgo y estrategia empresarial así como su correspondiente difusión. c) La investigación, creación, explotación, difusión y edición de obras literarias, artísticas, científicas culturales o técnicas en las áreas citadas en el punto anterior así cómo el resguardo de la propiedad intelectual de las mismas. d) El diseño y puesta en marcha de acciones y estrategias tendientes a dinamizar el mercado, así como a servir de apoyo, en todos los niveles, para facilitarles la obtención de sus fines comerciales a las personas físicas, jurídicas o cualquier organización, sea comercial o no que se asocie, colabore mediante alianzas estratégicas o solicite los servicios de NEW NET DE MARKETING S.A. Se incluye además la captación y formación de sus miembros, socios, franquiciados, cooperativistas, adherentes, clientes, empresarios o cualquier denominación en el mismo sentido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Octavo: la sociedad podrá emitir acciones tipo A con derecho a cinco votos, tipo B con derecho a un voto por acción y tipo C preferidas con derecho a un voto. Artículo Decimoctavo: La sociedad puede adquirir las acciones que emitió, según lo dispuesto por el artículo 220 de la ley de sociedades, y los socios gozan del derecho de preferencia de acuerdo a lo estatuido en el artículo 194 y complementarios de la referida ley. Se aclara que el Síndico Titular es contador público nacional. María Lisde Alessandria, argentina, soltera, nacida el 21/1/69, DNI 20.510.996, abogada, domiciliada en la calle Tinogasta 3806, 2° Depto. 10 de Cap. Fed., acepta el cargo de Síndico Suplente que le fuera conferido.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 85.692

OLMO - VIDETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Miguel Angel Videtto, arg., comerciante, DNI 12.703.049, casado con Analía Zulma Llamas, domiciliado en Alcorta 1285, Haedo; Odette Mónica Olmo, francesa, CIPF 3.404.89, casada con Roberto Videtto, domiciliada en Chacabuco 746, Ramos Mejía. 1) OLMO - VIDETTO SOCIEDAD ANONIMA. 2) Manuel Ugarte 3129/31/33, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Importación-Exportación: Importación y exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descritos en el nomenclador arancelario vigente y comercialización. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, despavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas térmicas y nucleares, autopistas, rutas, calles, caminos, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general toda clase de obras públicas, construcciones técnico constructivas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. 5) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1 v/n. cada una, y de un voto por acción. 6) la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de un ejercicio. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) 31/8. 9) Presidente: Miguel Angel Videtto. Director Suplente: Mónica Odette Olmo, Integración: Miguel Angel Videtto, 6000 acciones (50 %), y Mónica Odette Olmo, 6000 acciones (50 %). Integración 25 % en efectivo.

Autorizada - Silvina Fernanda Zarraga
Nº 85.623

PERDECANAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Mourente Castro, 4.542.765, argentino, 78 años, F.D. Roosevelt 3935; Eulogio Mourente, CI 1.439.078, español, 87 años, R.S. Naón 2892; Jesús Mourente, LE 4.394.799, 73 años, argentino, Av. Córdoba 2468, 11 "A", Cap., todos casados y empresarios. 2) Escrit. 25/9/96. 3) PERDECANAY S.A. 4) Franklin Delano Roosevelt 3935, Cap. 5) Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: José Mourente Castro. Vice.: Jesús Mourente. Dir. Tit.: Eulogio Mourente. Dir. Supl: María Rosa Mourente, Marta Mourente y Graciela Mourente Ruiz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.716

PETRYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458 y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años, DNI 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 "A", Capital. 3) 9/10/96. 4) Suipacha 211, piso 22 "A", Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Constructora: la ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales, Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.686

PRADELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 1/10/96. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentaria, de papel, vidrio, plástico, pintura, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.689

PRANDAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 "A", Capital. 2) 1/10/96. 3) Suipacha 211, 22 "A", Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de la sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.691

PREMINENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 1/10/96. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.678

PROPUESTA ECOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura 157 del 7/10/96, se constituyó la sociedad PROPUESTA ECOLOGICA S.A. 1) Hugo Enrique Binaghi, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/9/39, L.E. 4.883.463; Norma Monllor de Binaghi, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/10/43, D.N.I. 4.733.401; Aníbal Pablo Binaghi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/1/69, D.N.I. 20.473.280, domiciliados en Las Flores 380, 8° "A", Wilde, Prov. Bs. As. y Guillermo Carlos Binaghi, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/70, D.N.I. 21.880.512, domiciliado en San Isidro 5972, 3° "A", Wilde, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, curtido, terminación, comercialización, compra-venta, distribución por cuenta propia o de terceros de cueros, subproductos de origen animal y sus productos manufacturados; y b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. 4) $ 12.000. 5) 30 de septiembre. 6) Presidente: Hugo Enrique Binaghi. Vicepresidente: Aníbal Pablo Binaghi. Director Titular: Guillermo Carlos Binaghi y Director Suplente: Norma Monllor de Binaghi. 7) Avenida San Juan 3531, 1° "D", Cap. Fed.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 47.734

REXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 534 del 4/10/96, Reg. 1008 Cap. Fed. se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose el art. 9° del estatuto social, renunciando a su cargo de Síndica Titular la Contadora María Isabel Ruíz Rubio de Martínez, renuncia que fue aceptada y nombrándose como director Suplente al Sr. Carlos Víctor Liascovich, cargo que fue aceptado. Inscripta el 30/5/80 bajo el Nº 2109, Libro 92, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
Nº 47.768

SAN PELAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Contrato según escritura del 16/8/96 ante Registro 872, Cap. Fed. Denominación: "SAN PELAYO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Serrano 2315 CF. Objeto: realizar en esta República o en el Extranjero por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación integral de establecimientos ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, granjas y en general todo lo que implique explotación rural, arrendamiento de inmuebles para explotaciones rurales, así como compra, venta de hacienda, cereales, y demás frutos del país, depósito y consignación de las mismas, importación y exportación de todos los productos primarios obtenidos por establecimientos agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones lícitas relacionadas directa o indirectamente con sus fines. Plazo: 99 años desde el 24/9/41. Capital: se aumentó el capital de $ 0,01 a $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o dos directores cualesquiera conjuntamente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 85.697

SOLPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 3/10/96. Carlos Alberto Arzuaga, arg., 50 años, médico, divorciado, DNI. 4.539.224, domiciliado en Coronel Díaz 2170, 15°, Capital y Guillermo Azpilicueta, arg., 41 años, empresario, soltero, DNI. 11.824.334, domiciliado en Lavalleja 557, 1°, Capital. 1°) Denominación: "SOLPA S.A.". 2°) El domicilio legal se fija en jurisd. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3°) Duración: 50 años contados desde su insc. en la I.G.J. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del extranjero las siguientes actividades: a) Prestaciones médicas para diagnóstico y tratamiento. b) Importar y exportar materiales de uso médico para la actividad. c) Construir, comprar o vender propiedades destinadas a prestaciones médicas para diagnósticos y tratamientos. d) Comercializar instrumentos, anteojos y todo lo referido a la actividad oftalmológica y óptica. 5°) Capital: $ 12.000. 12°) Prescinde de la sindicatura. 14°) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 17°) Presidente: Carlos Alberto Arzuaga. Director Suplente: Guillermo Azpilicueta. Sede: Peña 2485, 2° "C", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 85.642

TELEMASS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: En el Boletín Oficial del día 11/10/96, Nº de aviso 85.199 se deslizó el siguiente error: donde dice: "empleada" debe decir "Empresaria"; y donde dice "transporte de voz, música" debe decir "transporte de música".

Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado
Nº 85.739

TEX FABRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación del 7/10/96, Rec. Nº 0044-00047255. Directorio: Presidente: Gustavo Javier Meléndez, Dir. Suplente: Juan Angel Bordenave.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 47.720

THE LATIN TIGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 9/10/96, Reg. 698 de C. Fed. II) Socios: Guillermo Mario Stella, nac. 13/5/48, LE 5.090.902, divorc., empresario; y María Haydée Montagnani, nac. 18/9/17, DNI 1.277.686, viuda, ama de casa; ambos arg., domic. en Av. Federico Lacroze 2764 2° "B" Cap. Fed. III) Denominación: "THE LATIN TIGER S.A.". IV) Sede Social: Av. Federico Lacroze 2764 2° "B" Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: compra, venta, administración y explotación, mediante su alquiler, división, loteo, intermediación o cualquier otra actividad, de inmuebles en general, incluso afectados al régimen de la propiedad horizontal, los clubes de campo, la multipropiedad o propiedad periódica perpetua, los cementerios privados o cualquier otro régimen especial. II) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos y granjeros; y plantas de ensilaje y acopio. III) Comercial e Industrial: Producción, elaboración, compra, venta, exportación, importación, consignación, distribución y, en general, comercialización de todo tipo de productos alimenticios en cualquier etapa de su elaboración; y de toda clase de insumos, maquinarias, enseres, utensilios, marcas, patentes e inclusive fondos de comercio vinculados directa o indirectamente a la actividad industrial y comercial alimenticia. IV) Servicios: La provisión de servicios técnicos, de mantenimiento, de asesoramiento o información que le sea aplicable a cualesquiera de las actividades antes enumeradas. V) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos en cualquier etapa de su elaboración. VI) Financiera: Realización de préstamos, aportes e inversiones de capital, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de fianzas y avales a terceros; y realización, en fin, de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera del concurso del ahorro público. VII) De Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Guillermo Mario Stella. Director Suplente: María Haydée Montagnani.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 85.761

TORBIDONI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por esc. Nº 211 pasada al fº 594 del reg. Nº 2 de Pergamino, ante not. Isidoro M. Ruiz Moreno, con fecha 22/7/96 se otorgó el acta constitutiva y estatutos sociales de: "TORBIDONI AGROPECUARIA S.A.", con domicilio y sede social en Capital Federal, calle N. Repetto 1346. Socios: cónyuges en 1ras. nup. Hugo Torbidoni, LE. 4.387.824, nac. 3/4/42, comerciante, argentino, y Juana Hühn, C.I.P. Fed. 4.012.452, nac. 21/6/44, comerciante, croata; Eva Torbidoni, DNI 18.226.448, nac. 23/12/66, casada, arquitecta; Marisa Torbidoni, DNI 21.071.675, nac. 6/8/69, casada, lic. en tecnología de los alimentos; y Juan Manuel Torbidoni, DNI 23.469.275, nac. 23/6/73, soltero, comerciante; los tres últimos argentinos, todos domiciliados en Capital Federal, calle N. Repetto 1346. Objeto: explotación ganadera de cualquier tipo y especie, cabañas, tambos, avicultura y apicultura, explotación agrícola en cereales, oleaginosas, forrajeras, graníferas, pasturas y la selección de semillas, industrialización, elaboración y/o montaje de bolsas, silos, norias, elevadoras, balanzas, frigoríficos y otros materiales necesarios en la explotación e industria agrícola, fraccionamiento, industrialización y envase de toda clase de alimentos, materias primas nacionales o extranjeras relacionadas con la industria alimenticia. Comercialización de productos y/o subproductos obtenidos en su explotación, productos agroquímicos para combatir malezas, plagas y enfermedades en general que afecten la explotación ganaderas, agrícolas, avícola y/u otras afines. Capital: $ 20.000,00 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 100,00 c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares, y suplentes en igual o menor número que los titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación: El presidente es el representante del Directorio y su firma obliga válidamente, y el vicepresidente obligará válidamente en caso de ausencia temporal o impedimento del presidente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, y los socios ejercen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: termina el día 31 de julio de cada año. Presidente: Hugo Torbidoni. Vicepresidente: Juana Hühn. Directores titulares: Eva torbidoni y Marisa Torbidoni. Director Suplente: Juan Manuel Torbidoni. Suscripción: cada uno de los socios suscribe 40 acciones. Integración: se integra el 25 % en dinero en efectivo, y saldo a integrar dentro de los dos años contados a partir del 22/7/96.

Escribano - Isidoro M. Ruiz Moreno
Nº 85.631

TOTAL-LUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TOTAL-LUX S.A.". Escritura 182 del 8/10/96, Registro 384 de Cap. Fed. Accionistas: Enrique Escudero, 45 años, contador público, L.E. 8.426.290, domic. Maipú 42, Piso 4 Of. 43 Cap. Fed.; y Daniel Alberto Grittini, 48 años, contador público, LE. 7.787.051, domic. Maipú 42, Piso 3 Of. 132, Cap. Fed.; argentinos, casados. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta, fabricación, consignación, representación y distribución, importación y exportación de aparatos y suministros eléctricos, domésticos e industriales, tales como lámparas, tubos y artefactos para iluminación eléctrica, sus accesorios y suministros, tales como cables y alambres con o sin aislamiento, acumuladores, interruptores, toma corrientes, conectores, contactores, capacitores, conductores, aislantes, gabinetes, y otros accesorios de uso eléctrico; testers, instrumentos de medición, aparatos de control eléctrico; y toda clase de electrodomésticos. Administración: Mínimo 1, máximo 9 directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Maipú 42, Piso 3, Of. 132 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Grittini, Director Suplente: Enrique Escudero.

Presidente - Daniel A. Grittini
Nº 85.599

VIDECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: "VIDECON S.A.": Miguel Angel Videtto, arg., comerc., DNI 12.703.049, casado con Analía Zulma Llamas, dom. en Alcorta 1285, Haedo, interviene por sí y en nombre y representación de: A) Miguel Videtto, arg., comerc., DNI 4.780.642, soltero, dom. en Brandsen 283, Ramos Mejía, según Pod. Gral. Amp. del 28/3/94, esc. 510, folio 1627, Escribana Nora Beatriz Canorio, reg. 75, La Matanza, B) Roberto Videtto, arg., comerc., DNI 4.494.693, casado con Odette Mónica Olmo, dom. en Brandsen 273, Ramos Mejía, según Pod. Gral. Amp. del 27/1/92, esc. 84, folio 212, Escribana Nora Beatriz Canorio, mismo Reg. 1) "VIDECON SOCIEDAD ANONIMA", 2) Manuel Ugarte 3129/31/33, Cap. Fed., 3) 99 años; 4) Objeto: Importación-Exportación: Importación y Exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descritos en el nomenclador arancelario vigente y comercialización. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas térmicas y nucleares, autopistas, rutas, calles, caminos, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes electéctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográfico y en general toda clase de obras públicas, construcciones técnico constructivas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, sudivisión, fraccionamiento y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. 5) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias y al portador de 1$ v/n cada una, y de un voto por acción. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de un ejercicio. 7)) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) 31/8. 9) Presidente: Miguel Angel Videtto; Vicepresidente: Miguel Videtto, Director Suplente: Roberto Videtto; Integración: Miguel Angel Videtto, 4000 acciones, (33,33 %), Miguel Videtto, 4000 acciones, (33,33 %) y Roberto Videtto, 4000 acciones, (33,33 %) Integración 25 % en efectivo.

Autorizada - Silvina Fernanda Zarraga
Nº 85.626

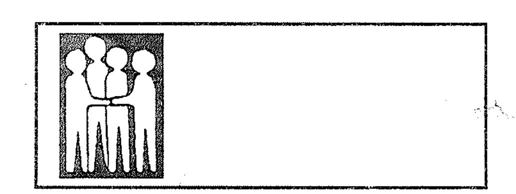
WORK-ROOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/10/1996. 2) Miguel Angel Brignole, argentino, casado, de 37 años, comerciante, DNI. 12.976.996, domiciliado en Dávila 926 piso 5° Cap. Fed., Nélida Lucía Suárez, argentina, soltera, de 46 años, comerciante, DNI. 6.356.675, domiciliada en Rincón 986 Planta Baja, Cap. Fed. 3) "WORK-ROOM S.A.". 4) Rincón 984 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la asistencia profesional de asesoramientos contables, impositivos, fiscales, tributarios, previsionales y financieros. Como igualmente ejercitar por cuenta propia y con terceros relaciones de mandato, representaciones, locaciones de servicios y de obras; cuestiones de competencia comerciales, sectoriales y de diferencias y conflictos entre socios y accio-

nistas alcanzadas por el régimen de la Leyes 19.550 y 24.467. En todos los casos que se requerirán los servicios serán prestados por profesionales habitantes. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Angel Brignole, Director Suplente: Nélida Lucía Suárez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.647



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 29/6/94 Nº 5161, Lº 100 de S.R.L. Nº Correlativo 1.592.741. Por Escritura Pública del 12/8/96 Francisco Alberto Pergolini y Daniel José Savalli vendieron y transfirieron a favor de su consocio Héctor Raúl Barbero y de Beatriz Adriana Domínguez, argentina, casada, DNI 6.721.991, 25/6/51, abogada, dom.: Concordia 2494, Capital, 1.500 cuotas por un valor nominal de $ 1.500. Los cedentes renunciaron a la Gerencia. Reforma Art. 4º: Beatriz Adriana Domínguez, 1200 cuotas. Héctor Raúl Barbero: 1.800 cuotas. Capital: $ 3.000. Gerente por el término de la sociedad: Héctor Raúl Barbero.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 85.740

ALLER ATUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 192 del 3/10/96. Socios: Jacinto Federico Aller Atucha, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.981.858, Manuel Ricardo Trelles 753, Capital; Lina Estela Lorenzo, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI 6.595.419, Manuel Ricardo Trelles 753, Capital. Denominación: "ALLER ATUCHA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, impresión y troquelado de papel, cartón, cartulina, celulosa y afines, materiales plásticos, artículos y útiles de librería, papelería y escritorio; trabajos de tipografía, serigrafía, offset y plastificado; fotocopiado, copiado y duplicación, creaciones, diseños y espacios publicitarios y trabajos de editorial e imprenta. b) Comercialización de papel, cartón, cartulina, celulosa, materiales plásticos, herramientas, máquinas, artículos y útiles de librería, escritorio y para duplicación, copia, fotocopiado e impresiones. Capital: $ 15.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: San Antonio 448/450, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.574

AURELIO CAMUYRANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/96, se modifica cesión del 22/6/95, inscripta en IGJ el 26/7/95 Nº 5439, Libro 103 Tomo de S.R.L. al incluirse aumento de capital ya inscripto en IGJ 13/8/92, Nº 7520, Libro 96 de SRL, quedando el capital en cincuenta mil pesos, divididos en 50 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Aurelio Cayo Latino, 20 cuotas representativas de $ 20.000 de capital; Víctor Andrés, Andrés Miguel, Paula Beatriz, Máximo Adrián y Cecilia María Camuyrano, seis cuotas cada uno, representativas de $ 6.000 de capital cada uno. Carla Teresa Eugenia Macera de Camuyrano, presta consentimiento, art. 1277 C.C.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 85.618

AUTODINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 6/9/96, Reg. 37, Bahía Blanca se otorgó: 1) Cesión de las 49 cuotas sociales de Mario Gallego García y Onildo Alfredo Mersing a: 30 cuotas: Guillermo Mario Rodríguez, arg., 22/8/47, empresario, div. L.E. 5.222.008, dom. Dorrego 135, 7º "B", Bahía Blanca, 17 cuotas: Julio Eduardo Pertusio, arg., 1/7/54, DNI 11.280.623, empresario, cas., dom. Dorrego 63, Bahía Blanca, Bs. As., 2 cuotas: Alberto Del Viso; arg., 21/8/51, L.E. 8.569.419, empresario, div., dom. Salta 442, 7º "C", Bahía Blanca. En consecuencia se reformó art. 4º: "El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal de $ 10 cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Luis Escudero, 51 cuotas equivalentes a $ 510, Guillermo Mario Rodríguez, 30 cuotas equivalentes a 300 pesos, Julio Eduardo Pertusio 17 cuotas equivalentes a 170 pesos, y Alberto Del Viso 2 cuotas equivalentes a 20 pesos. Las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo en este acto". 2) Además se reformaron otros arts. del estatuto, decidiendo las siguientes modificaciones: a) Duración: 99 años desde su inscripción original es decir: 28/12/92. b) Objeto: Por cuenta propia de terceros, o asociada a estos o en comisión: Industria del Plástico y/o cualquier otro material: 1) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos; fabricación de productos plásticos, usando como materias primas el recuperado. 2) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, productos y subproductos derivados del caucho o materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. Industriales: Industria plástica, metalúrgica, mecánica y electrónica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de cualquier tipo de materiales, elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Comerciales: Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas y productos elaborados y semielaborados. Comercialización directa o indirecta, como agente de firmas, radicado en el país o en el extranjero. Propiedad intelectual: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, concesiones, explotar y disponer patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábricas, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, tanto de la propiedad intelectual como de obras o trabajos, o derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. c) Administración: Actos de transmisión de dominio y constitución de gravámenes sobre bienes registrables, solicitud de créditos bancarios, locación de bienes inmuebles, otorgamiento de poderes generales y/o especiales: los 3 gerentes en forma conjunta. Actos de mero trámite: dos Gerentes en forma conjunta. Gerentes nombrados: Jorge Alberto Luis Escudero, Guillermo Mario Rodríguez y Julio Eduardo Pertusio por el tiempo de duración de la sociedad. d) Sede social: Avda. Luis María Campos 152, 8º "B", Cap. e) Se prescinde de la Sindicatura. Los socios según art. 55 Ley 19.550.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 47.770

BEREFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 27/9/96, Reg. 10 de Cap. Plácido Mouriño cede a Concepción Suárez la nuda propiedad de sus 840 cuotas y se reserva el usufructo vitalicio a favor para sí y la Sra. Orencia Haydee Santin de Moriño.

Escribana - María A. Solari
Nº 85.756

B.I.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato constitutivo. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de octubre de 1996, la Sra. Victoria Mercedes Serigos, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 20.205.569, con domicilio en Ugarteche 3050, 3º Piso, Dto. 68, Capital Federal, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad B.I.Z. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de la Srita. Clarisa Inés Corte, argentina, soltera, licenciada en psicología, DNI Nº 16.493.614, con domicilio en Luis María Campos 1339, Dto. 7, Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Clarisa Inés Corte: 50 % y Abel Arnaldo Fiorucci: 50 % del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo. En ese mismo acto presentó su renuncia al cargo de Gerente la Sra. Victoria Mercedes Serigos. Además en el mismo instrumento, se resolvió en forma unánime la modificación de las cláusulas especiales a) y b), las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "a) Establecer la sede social en la calle Luis María Campos 1339, Dto. 7, Capital Federal y b) Designar Gerente a la Srita. Clarisa Inés Corte".

Autorizada - Marta Susana Waitzman
Nº 28.199

BISTRETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Blumsack, Gloria Berta Beatriz, argentina, DNI Nº 16.799.434, domiciliada en Luis María Campos 1472, 4º "B", Capital Federal, nacida el 16/5/1964, divorciada, empresaria; Meraviglia, Guillermo José, argentino, DNI Nº 13.081.380, domiciliado en Campos Salles 2024, Capital Federal, soltero, nacido el 19/3/1957, empresario; Mascia Jorge Daniel, argentino, DNI Nº 16.894.982, nacido el 17/2/1964, casado, domiciliado en Blanco Encalada 4750, 1º "6", Capital Federal, empresario; Lauria Efraín Oscar, argentino, DNI Nº 21.795.598, domiciliado en Tres Sargentos 2468, Martínez, Prov. de Buenos Aires, soltero, nacido el 25/1/1971, contador público nacional; Vystavkina, Marina Rusa, DNI Nº 92.919.277, domiciliada en Parera 121, 7º "C", Capital Federal, soltera, nacida el 5/3/1974, empresaria; Goyanes, Oscar Antonio, argentino, DNI Nº 16.939.410, domiciliado en Antonio Gutiérrez 2565, Capital Federal, soltero, nacido el 13/7/1964, abogado; Mascia, Claudio Marcelo, argentino, DNI Nº 21.924.843, domiciliado en Castro Barros 1735, depto. "1", Capital Federal, soltero, nacido el 23/11/1970, empresario; Rabuffetti, Patricio Jorge Horacio, argentino, DNI Nº 13.081.842, domiciliado en Conesa 2243, Capital Federal, soltero, nacido el 7/3/1959, licenciado en economía; y Hannoche, María Gabina, argentina, DNI Nº 23.770.970, domiciliada en Alfredo Palacios 375, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, soltera, nacida el 8/7/1974, empresaria. Denominación: "BISTRETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de constitución: 24 de Septiembre de 1996. Objeto: Elaboración de comidas de todo tipo para consumición dentro o fuera de los locales de su propiedad o alquilados para el cumplimiento de tal fin, y al efecto podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales, tales como la explotación comercial en forma directa o a través de terceros del negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, pubs, servicios de comidas, cattering y/o cualquier otro similar, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; producción y realización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, artísticos de variedades, culturales y deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; compra, venta, locación, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres, sitios y personajes relacionados con dichas actividades, celebrar contratos de franchising y la realización de todos los servicios vinculados a las mismas no expresamente prohibidos por las Leyes de la República. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y mediante operaciones de distribución de inversiones en todos los ámbitos del objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén expresamente prohibidos por este Estatuto o por las Leyes. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000). Administración: Oscar Antonio Goyanes, D.N.I. Nº 16.939.410 y Jorge Daniel Mascia, D.N.I. 16.894.982. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio social: Blanco Encalada 4750, 1º piso, depto. "6". Gerentes: Oscar Antonio Goyanes, D.N.I. Nº 16.939.410 y Jorge Daniel Mascia, D.N.I. Nº 16.894.982.

Socio Gerente - Jorge Daniel Mascia
Nº 85.765

BUENOS AIRES CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública del 20/9/96. Socios: Alberto Gonzalo Allende, argentino, nacido el 17/11/1935, DNI 4.158.501, viudo, escribano, domiciliado en L. N. Alem 822, piso 12 de Capital; Alberto Gonzalo Allende, argentino, nacido el 9/2/60, DNI 14.014.389, empresario, casado, domiciliado en Plácido Marín 1644, Boulogne, Prov. Buenos Aires; Gustavo Rodolfo Sucarrat, argentino, nacido 21/9/40, divorciado, DNI 4.893.075, empresario, domiciliado Av. Quintana 260, piso 7º A de Capital, Horacio Ruben Morillo, estadounidense, nacido: 17/4/64, casado, DNI 92.083.226, empresario, domiciliado en Virrey del Pino 1502, 10 "F" de Capital, María Inés Allende, argentina, soltera, DNI 20.665.761, nacida: 31/5/69, empresaria, domiciliada: Ortega y Gasset 1635, piso 2º "30" de Capital, Alberto Raúl Costa Dellepiane, argentino, nacido: 18/7/45, soltero, con LE 4.525.106, domiciliado en República Arabe Siria 3242, piso 2º 5 de Capital. Denominación: BUENOS AIRES CLEAN S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos: a) Servicios: La prestación de servicios de limpieza para empresas, instituciones, industrias, comercios y entidades de cualquier tipo, pudiendo proveer a tales efectos personal, maquinarias e insumos de toda índole. b) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas vinculadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de la sociedad. Se designa Gerentes a María Inés Allende y Alberto Gonzalo Allende (h.) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Humberto Primero 381, Capital.

Escribana - Pilar Allende
Nº 85.703

CAL-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de setiembre de 1996 por instrumento privado se constituyó CAL-LAB S.R.L. Socios: Claudia Alejandra Nachpitz, argentina, de 37 años de edad, divorciada, DNI 13.277.037 de profesión psicóloga con domicilio en la calle Jerónimo Salguero Nº 1142, 1º Piso, U. F. 5 de Capital Federal; y Luis David Nachpitz, argentino, de 35 años de edad, soltero, DNI 14.316.051, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2019, 2º piso dep. "C" de Capital Federal. La sede social en Juan Domingo Perón 2019, 2º piso, dep. "C" de Capital Federal. Gerente Luis Davil Nachpitz. Cierre de ejercicio: 30/6, plazo: 99 años desde la inscripción IGJ con un capital de pesos tres mil ($ 3000), objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la de análisis clínicos, investigaciones biológicas y metabólicas, diagnósticos médicos, investigaciones médicas, atendiendo a dichos fines tanto a pacientes particulares como a Obras Sociales públicas o privadas, Sanatorios, Institutos médicos, Hospitales públicos o privados y cualquier otra clase de establecimientos asistenciales, con intervención de profesionales en la respectiva materia.

Socio Gerente - Luis David Nachpitz
Nº 47.798

CARDIOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osmar Alfredo Suárez, 7/3/1965, casado, arg., comerciante, Ruy Díaz de Guzmán 107, piso 1º, dep. "N", Capital Federal, DNI 17.136.613, Jorge Daniel Presas, 12/10/1961, casado, arg., comerc., DNI 14.515.989, dom. en Barrio Don Orione, Manzana 30, Block 1, Planta Baja, departamento "A", Claypole, Silvana Loreta Gardelliano Arroche, 2/12/1973, soltera, arg., comerc., dom. en Alvear número 913, Quilmes; 2) Escritura 3-10-1996. 4) Ruy

Díaz de Guzmán 107, piso 1º, dep. "N", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al transporte de personas en ambulancias y prestaciones de emergencias médicas con personal matriculado exclusivamente. 6) 50 años Inscripción R.P.C. 7) $ 4.000. 8) Gerentes, en forma indistinta. 9) Se designan Gerentes a Osmar Alfredo Suárez y Jorge Daniel Presas, quienes aceptan la designación. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 85.742

CENTRAL DE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/10/96. Socios: Jorge Andrés Asensio, 40 años, argentino, casado, lic. en adm. de empresas, DNI 11.774.694, Av. Juan Bautista Alberdi 1590, 5º Capital; Marta Silvia Fandiño, 37 años, argentina, casada, lic. en adm. de empresas, DNI 13.305.605, Av. Juan Bautista Alberdi 1590, 5º Capital. Denominación: "CENTRAL DE REFRIGERACION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, armado, instalación y mantenimiento de equipos, sus partes, componentes, repuestos y accesorios destinados a la refrigeración, calefacción y aire acondicionado. b) Comercial: Toda forma de comercialización, mandatos y representaciones de firmas nacionales y extranjeras y de los equipos referidos. Capital: $ 4.000. Administración: Jorge Andrés Asensio. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Díaz Vélez 5502. Capital.

Autorizada - Matilde L. Gónzalez Porcel
Nº 85.576

COMERCIAL MONTGAR LIMITADA

Edicto. Art. 118, inc. 2º L.S. Por un día hace saber: (1) "COMERCIAL MONTGAR LIMITADA"; (2) Escr. 30/9/92, Notario Público de Santiago, República de Chile, Dr. Kamel Saquel Zaror, inscripta a fs. 31.312, Nº 18-7-40, del Registro de Comercio de Santiago, República de Chile, año 1992; (3) COMERCIAL MONTGAR LIMITADA; pudiendo usar la sigla COMERCIAL MONTGAR LTDA. (4) Se crea sucursal: Sede social: Av. Américo Vespucio Norte Nº 2760. A comuna de Conchali, República de Chile; (5) Jaime García Moreno, chileno, casado, nac. 2/4/57, factor de comercio, Céd. Nac. de Iden. chilena 6.971.813-3; y Eugenio Tagle Barriga, chileno, casado, nac. 23/11/64, ingeniero comercial, Céd. Nac. de Ident. chilena 7.051.388-9, domic. Maipú 687, 6º Piso, Capital Federal; (6) Sede social de la sucursal: Mapú 687, 6º piso, Capital Federal; (7) Capital asignado: u$s 12.000; (8) Poder, Escr. 6/9/96, Repertorio Nº 9, Notario de Santiago, República de Chile D. Gonzalo De La Cuadra Fabres.

Abogada - María Florencia Soteras
Nº 85.768

CONFITERIA IMPERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Alfredo Osso, DNI 16.559.876, arquitecto, 28-12-63, Bucarelli 2929, Alfredo Hugo Osso, LE 4.166.622, 13-9-35, Sandra Alicia Osso, DNI 17.332.022, 15-6-65, comerciantes, Quesada 4975, Cap., arg., casados. 2) 8-10-96. 3) CONFITERIA IMPERIAL SRL. 4) 99 años. 5) $ 4.000. 6) 31/12. 7) Monroe 4947, Cap. 8) Rep. Legal: individual e indistinta por los socios gerentes Alfredo H. Osso y Norberto A. Osso. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os: Elaboración y venta de prod. de pizzería, confitería, comidas, helados, bebidas con y sin alcohol, por mayor y menos. Exp. negocios del ramo gastronómico como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, bebidas, cafetería y heladería, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, comisiones y rep. en el país o exterior. Imp. y exportación.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 47.789

DIEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1996, han decidido rectificar el contrato de cesión de cuotas aclarando que los cedentes Diego Alejandro Clemente, y Viviana Lorena López, renuncian al cargo de Gerentes de la mencionada sociedad, quedando totalmente desvinculados de sus cargos y asumiendo en su reemplazo las cesionarias Silvia Liliana Rinaldi y Mirta Ester Cocuzza, como Gerentes con uso indistinto de la firma social. Manifestando su conformidad y aceptación. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Socio Gerente - Silvia Liliana Rinaldi
Nº 47.761

DISPELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

318.093/29.266. Por reunión de socios de fecha 29 de agosto de 1980 se aprobó reconducir el plazo social por 20 años más.

Abogada - Marta Navarro Grimaux
Nº 47.745

EDEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDEMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en la I.G.J. el 27-10-94, Nº 9175, Lº 101, S.R.L. en reunión de socios por acta Nº 1 del 2-9-96, con quórum 100 % y por unanimidad modificó su contrato en el art. tercero, elevando su capital a $ 80.000. totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 85.727

EDICIONES ADUANERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 24.09/96. Socios: Luis Oscar Billorou, L.E. 5.238.922, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/02/1934, domiciliado en Angel Gallardo 1070, Cap. Fed. y Marcelo Raúl González, D.N.I. 14.433.047, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/03/1961, domiciliado en Luis Viale 371/Depto. "A", Cap. Fed. Sede Social: Fco. Acuña de Figueroa 221, Cap. Fed. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación de folletos nacionales y extranjeros, y además compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enunciados, como también publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30.06 de cada año.

Autorizado - Héctor Rubén González
Nº 85.628

EMERCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Cambio de Denominación y Modificación: Acto Privado del 2/10/96 entre Mirta Graciela Alvarez y Héctor Omar Muñoz únicos socios de "EMERCAR S.R.L." resuelven: Mirta Graciela Alvarez y Héctor Omar Muñoz, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en parte iguales y por el precio de $ 6.000.- a Laurenano Pineda, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.505.976, Berlín 1879, Pablo Podestá y a Roberto Aníbal Peralta, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.933.836, Calle 93 Nº 1443, "2", San Martín; renunciando la Sra. Mirta Graciela Alvarez a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven: eliminar el artículo 11º, cambiar la denominación y modificar los artículos primero, cuarto y quinto así: 1º) Denominación: "URGEN-MEDIC S.R.L." continuadora de "EMERCAR S.R.L.". 4º) Capital: $ 6.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Laureano Pineda y Roberto Aníbal Peralta. 19/7/95, Nº 5200, Lº 103 S.R.L.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.575

ESPECIALIDADES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. correlat. I.G.J. 1.592.115) comunica que por esc. 212 del 7-10-96, F: 586, Reg. Not. 1666 C.F.: I) Luis Marcelo Rivera vende, cede y transfiere, a Alfredo Luis Bosio, la totalidad de las cuotas partes que posee, o sea el 50%, quedando totalmente desvinculado desde dicha fecha.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 47.718

ESTUDIOS PRESTACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo H. Roqueta, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/11/47, LE 5.222.129, Sáenz Peña 647, Temperley, Bs. As. y Delia I. Navarro, argentina, divorciada, médica, nacida 12/03/53, DNI 10.939.635, Uriarte 2063, 2do "A", Cap. Fed. 2) 10/10/96. 3) ESTUDIOS PRESTACIONALES SRL. 4) Julio A. Roca 695, 9no. B. 5) La prestación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior de servicios de organización y asesoramiento en sistemas prestacionales de salud, desarrollo de políticas de medicamentos y auditorías y consultoría en productividad y gestión y otros servicios complementarios, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría, control de facturación y estudio y seguimiento de la prestación, organización y administración, implantación y promoción de consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de todo tipo de enfermedad y discapacidad física, mental y sensorial; ejercer mandatos, representaciones, comisiones y gestiones dentro del ámbito de la salud. 6) 30 años. 7) $ 6.000,00. 8) Gerentes: Eduardo H. Roqueta y Delia I. Navarro. 9) 30/09.

Contadora Pública Nacional (UBA) - Carla V. Bustamante
Nº 85.617

EUROCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectificatorio del Nº 83.745) Reunión rectificatoria: 10/10/96 Alberto J. Salperin cedió 25 cuotas de v/n $ 100 a Adriana M. Trafonsky.

Abogado - Gastón Paxeggi Agerre
Nº 85.713

FORESTAL LA GUILLERMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 26-9-96, se constituyó la sociedad; socios: Rodrigo Jordan, estudiante, 4-11-69, DNI. 21.141.281; Virginia Jordan, empresaria, 14-8-71, DNI. 22.278.365, ambos: arg. solteros, Tadin 357, Tigre; Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 2.000.-; Objeto: Comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos elaborados o no, materias primas y frutos del país; Compra-venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; Aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieren el Concurso Público; Gerentes: ambos socios y Roberto Jordan Festal; Sede: La Pampa 2326, Cap.; Cierre ej: 31-1 c/año.

Gerente - R. Jordan
Nº 47.756

FRANQUICIAS ALIMENTARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-10-96 Juan Carlos Lagorio, cedió 4800 cuotas sociales a Carlos Alberto Lagorio, renunciando al cargo de gerente de FRANQUICIAS ALIMENTARIAS SRL. Nº 6804, Libro 105 SRL.

Autorizada - Teresa Alicia Vecilia
Nº 85.636

IMAGE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por escritura del 27/09/96 ante Esc. Federico E. Ramos, Registro Notarial 519, Capital. 2) Socios: Luis Alberto Urcola, argentino, jubilado, nacido 6/3/30, DNI 4.238.767, casado, domiciliado en Uriburu 692, 9º, "46", Capital; y Eduardo Luis Urcola, argentino, fotógrafo, nacido 10/3/67, DNI 18.311.674, casado, domiciliado en Av. de los Incas 3518, piso 15º, "C", Capital. 3) Denominación: "IMAGE HOUSE S.R.L." 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 5) Sede social: Reconquista 527, Capital. 6) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Objeto: realizar o cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, alquiler y distribución de artículos de fotografía, cine, óptica, radio, televisión, electrónica, electricidad; películas cinematográficas, video películas, cassettes, videocassetes, equipos de computación e informática, equipamiento multimedia; así como también toda clase de materias primas o mercaderías relacionadas con los productos enunciados precedentemente; servicio de transcripción y conversión de video/cine; servicio de fotografía y grabación de video. II) Importación y exportación. III) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, empresas y capitales. 8) Capital Social: $ 12.000. 9) Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actuando indistintamente cualquiera de ellos. Podrán designarse 1 o más suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia o ausencia por cualquier causa, en el orden de su elección. 10) Gerente: Eduardo Luis Urcola. 11) Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Buenos Aires, setiembre 30 de 1996.

Escribano Nacional - Federico E. Ramos
Nº 85.619

KEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de Contrato Social. Instrumento privado: 4/9/96. Cedentes: Héctor Arnoldo Bertin, Gladys Esther González. Cesionaria: Alcira Teresa Sobral, arg., divorciada, nac. 7/3/37, DNI. 2.321.825, domic. en Arribeños 3433, Cap. Fed. Cesión: Totalidad de cuotas sociales de cada cedente; o sea cinco cuotas cada uno. Valor $ 1.000. Modificación Art. 4º: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos diez mil dividido en cien cuotas sociales de pesos cien, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Doña María Alejandra Bire, suscribe la cantidad de noventa cuotas equivalentes a pesos nueve mil; doña Alcira Teresa Sobral suscribe la cantidad de diez cuotas equivalentes a pesos mil.

Escribana - Mantelli
Nº 85.767

KERSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Illy Ariel Sztainberg Klein, argentino, nació 9/5/68, soltero, comerciante, DNI. 18.756.685, domicilio Tres de Febrero Nº 1902, P. "16", Capital; Patricia Noemí Buitron, argentina, nació 23/7/59, soltera, farmacéutica, DNI. 13.654.096, domicilio Olazábal 1191, Capital. 2) 9/10/96. 3) KERSON S. R. L. 4) Nogoyá 3148, Capital. 5) Explotación del negocio de farmacia, perfumería y anexo. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8y9) Gerentes: Illy Ariel Sztainberg Klein y Patricia Noemí Buitron, en forma individual o indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.610

LACTO-LABORATORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1996 el Sr. Gustavo Andrés de Jesús transfirió la cantidad de 2.000.000 de cuotas parte v/n. $ 0,0001 y de un voto por cuota del capital

social de LACTO-LABORATORIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Sr. Norberto Roggy.

Autorizado - Patricio A. Martín
Nº 85.602

LEADING PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 12/9/96, se resolvió modificar la denominación social de "LEADING PRODUCCIONES S. R. L." por la de "LEADING PRODUCCIONES S. R. L.".

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.717

LUMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 7/10/96, folio 2477, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Lucía Amalia Marinico, casada argentina, comerciante, nacida el 6/6/36, DNI. 2.022.048 y Hugo Alvaro Di Bella, casado, argentino, comerciante, nacido el 12/8/42, DNI. 4.402.831, ambos domiciliados en Jerónimo Salguero 614 de Cap. Fed. constituyeron: LUMAGA S. R. L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Jerónimo Salguero 614. Objeto: La explotación de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado, condicionándose toda modificación a la aprobación de dicha Institución. Capital Social: $ 8.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerentes: Lucía Amalia Marinico y Hugo Alvaro Di Bella.

Escribana - Laura Manuela Medina
Nº 85.589

NOVOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 8154, Lº 89 de S. R. L.) Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20/8/96 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de la Sra. Irene Ifigenia Fernández Acevedo, por lo que se reforma la cláusula 5 del Contrato Social. La administración de la sociedad será ejercida por el socio Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco, quien revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal y con su sola firma debajo de la razón social obliga a la sociedad. En caso de incapacidad o fallecimiento del socio Gerente lo reemplazará la otra socia. Desempeñará sus funciones en la forma establecida precedentemente, durante el plazo de duración de la sociedad.

Abogada - Patricia García Etcheverry
Nº 85.751

ORIENTAL PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Luis Cantarin, casado, comerciante, argentino, 16/10/1959, DNI. 13.638.081, Tucumán 2224, 2º, A, San Martín, Pcia. de B. Aires y Walter Rubén Gorostidi, arg., casado, Contador Público, 16/5/1960, DNI. 13.214.919, Nazarre 2646, Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. 2) Escritura del 25/9/96, Nº 746, Fº 738 del Registro Nº 967, Capital. 3) "ORIENTAL PARTY S. R. L." 4) Av. San Martín 4970, 2º, C, Capital. 5) Importación y exportación, comercialización, transporte y distribución, compra-venta por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, de todo tipo de artículos de cotillón, navidad, bazar, librería y juguetería, de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Gerentes: Alberto Luis Cantarin y Walter Rubén Gorostidi. 9) Gerentes. 10) 30 de junio.

Gerente - Alberto L. Cantarin
Nº 85.629

PIELES VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/10/96; Ana María Frydman, argentina, viuda, comerciante, de 67 años, LC. 1.345.182, Billinghurst 1370, piso 7º B, Capital y Víctor Gerechter, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 12.013.444, Arenales 3044, piso 1º 5, Capital. Sede legal: Suipacha 527, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, comercialización, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza y pieles de todo tipo, sintéticas, naturales y de mercaderías afines en general. Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerente: El socio Víctor Gerechter, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/9.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.699

PROVISION LA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. P. C. 30/12/85, Nº 7761, Lº 86 de S. R. L. Se comunica que por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1993, los señores Pedreira, Reboredo Méndez e Hilario Pedrera vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Teresa María Cáceres, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de julio de 1945, DNI. 5.437.523 y Cristian Carlos Donikian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1972, DNI. 22.623.325, ambos domiciliados en O'Higgins 1636, Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondía, es decir la cantidad de 1.200, aceptándolas los cesionarios en dicho instrumento.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 47.794

RADHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "RADHOS S. R. L."; Constituida 8/10/96; 2) 25 años desde inscrip. RPC; Socios: Rubén Vicente Zuccala, arg., casado, técnico electrónico, nacido 23/10/57, DNI. 13.801.494, dom. 12 de Octubre 440, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Mónica Rosana Zuccala, arg., soltera, empleada, nacida 25/2/72, DNI. 22.572.164, dom. Zelada 5658, Cap.; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, fabricación, importación y exportación de equipos de radiología y sus componentes y afines, y su instalación; y de cualquier tipo de instrumental médico y de análisis y también equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos en general y sus partes y piezas componentes y sus derivados; 4) $ 10.000, dividido: Rubén V. Zuccala: 90 cuotas; Mónica R. Zuccala: 10 cuotas, cada una de ellas de $ 100 valor nominal; 5) Adm.: a cargo de Rubén V. Zuccala en calidad de gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad; 7) 30/9 de cada año; 8) Sede social: Zelada 5658, departamento Nº 2, Capital.

Abogado - Miguel Subirachs
Nº 47.696

REINGENIERIA EN PROCESOS POSTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel García, DNI. 11.690.035, soltero, nac. el 24/11/54, dom.: Ente Ríos 744, 10º "B"; José Manuel García Agra, DNI. 17.813.068, soltero, nac. el 20/3/66, dom.: Tacuarí 263, 1º "H"; y Sergio Pablo Cantor, DNI. 20.861.598, casado en 1ª nupcias con Virginia Sánchez, nac. el 3/7/69, dom.: Valentín Gómez 3174, 2º "D"; todos argentinos, comerciantes, vecinos de Cap. Fed. 2) 9/10/96; 3) "REINGENIERIA EN PROCESOS POSTALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Valentín Gómez 3174, 2º "D", Cap. Fed.; 5) Por sí, por terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero: a) Estudio, asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, programación, implementación, control y prestación de servicios de correo; b) La comercialización, diseño y elaboración de hardware y software de todo tipo; 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 6.000; 8) Gerencia compuesta por los tres socios; 9) Actuación conjunta; 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Pablo Cantor
Nº 85.598

RICARDO A. GIACHELLO E HIJOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 23.567. Por instrumento privado del 31/5/96, Virginia Raquel Briasco, cedió y transfirió en partes iguales a José Luis Ottoni Giachello, arg., soltero, 22/4/68, estudiante, DNI. 20.201.915 (17 %) y María Vanina Ottoni Giachello, arg., soltera, 12/4/73, estudiante, DNI. 23.276.916, (17 %) ambos domiciliados en Juan D. Perón 4484, 2º, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas (34 %) de que era titular en la referida sociedad, renunciando a su cargo de gerente. Asimismo resuelven modificar el artículo Quinto quedando la Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de la señora Esther Elisa Giachello, en su carácter de Gerente, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible.

Autorizada - Mónica L. Ponce
Nº 85.608

RODADOS EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/7/85, Nº 3605, Lº 85 S.R.L. Escritura: 23/8/96. Cesión de las cuotas de Pascual Antonio Mazza al socio Eduardo Schisano. Renuncia como gerente del cedente. Reforma art. 4. Capital: $ 0,10. Gerentes: Eduardo Schisano y María Aurora Foggia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 47.688

SERVICIO INTEGRAL PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instru. Púb. 16/9/96. Delia Concepción Coco e Irma Teresa Ferrero, ceden a Liliana Mabel Santamarina seiscientas cuotas cada una. Se reforma el artículo 4º, que queda así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Doña Delia Concepción Coco ochocientas cuotas y Doña Liliana Mabel Santamarina mil doscientas cuotas". Renuncia de Irma Teresa Ferrero y designación de la cesionaria al cargo de Gerente, arg., soltera, nac. 1/3/1953, DNI 10.741.048, comerciante, Manuel Belzu 3389, Olivos, Pcia. Bs. As. constituyen nuevo domicilio social en Tte. Gral. J. D. Perón 1454, piso 1, of. 5.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 47.771

SILVER HORSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/8/92 Nº 7405 Lº 96 SRL. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 9/10/96 entre Ana Elena Köhler y Raúl José Bevacqua, únicos socios de "SILVER HORSE S.R.L." resuelven: Ana Elena Köhler, cede, vende y transfiere a Raúl José Bevacqua, 1700 de sus cuotas por el precio de $ 1.700. Los socios resuelven modificar el artículo cuarto así. 4º) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.578

TOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por inst. privado del 8/10/96. Socios: Oscar Gustavo Klapputh, arg., casado, nac. 11-12-55, comerciante, DNI 11.880.203; y Mirta Ester Rodríguez, arg., casada, nac. 2-11-57, comerciante, DNI 13.926.706, domiciliados en Argerich 2170, Parque Pero, Del Viso, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TOFRAN S.R.L.". Sede social: Montevideo 149, Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha del contrato. Objeto: La compraventa de adhesivos, artículos de limpieza, bazar y ferretería en general. Asimismo la compra y venta de materiales de construcción. Capital social: $ 4.000 representado por 400 cuotas de $ 10 c/u v/n. Administración y Representación: Oscar Gustavo Klapputh, Socio Gerente, sin límite de tiempo. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Ana María Rojas
Nº 85.729

TRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 11.519, Lº 97, 4-12-92. Por Esc. 257, folio 694 del 1/10/96, Reg. 734; Mario Dante Barilli, DNI 5.185.045 y Horacio José Piuma, DNI 5.182.240, ceden y transfieren a Adolfo Armando Di Giuglio, arg., cas., mayor de edad, cap. de navío (Re), DNI 5.171.628, Av. Callao 776, 5º A, Cap. Fed., 2.000 cuotas de la sociedad. Se designa Socio Gerente a Adolfo Armando Di Giulio.

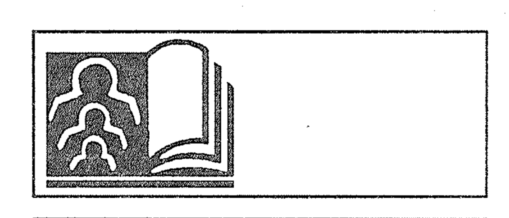
Escribano - Pablo David Roberts
Nº 85.605

VAAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación Nº 84.122, del día 4/10/96. Gerentes: Miguel Angel Priviterá, casado, comerciante, 9/7/57, D.N.I. 13.340.011, domiciliado en José Luis Cantilo 5637, Cap. y Abel Oscar Giménez, arg., comerc., 29/9/53, casado, DNI 11.022.393, Las Heras 2424, 14º "D", Sáenz Peña, P. B. A.

Abogada - Patricia Alvarez Boero
Nº 85.769



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

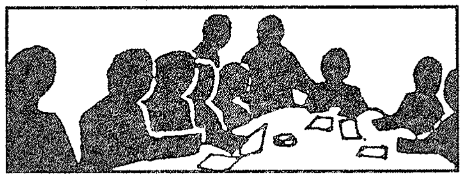
MARIA MATER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

17/9/82 Nº 497 Lo 255 Ctos. Púb. B. Escritura: 30/8/96. Transformación con la denominación de MARIA MATER S.A., aumento del capital, prórroga plazo de duración, todo resuelto por asamblea del 29/6/96. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Maipú 726, 3º, F, Capital. Duración: 99 años desde el 17/9/82. Objeto: a) Comercial: mediante el ejercicio del arte de curar por parte de profesionales específicos, en forma individual u organizada como Clínica. Servicios a pacientes directos, mutualidades o cualquier otro tipo de Instituciones, mediante servicios de retribución directa o por abonos. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento o cualquier otro tipo de explotación conexa de bienes inmuebles, incluso lo establecido en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y actividades afines. Capital: $ 150.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Síndicos titular o suplente por 1 años. Cierre: 30/6. Pte.: Nadia Marie José Verbeke; Vice: Julián Videla; Síndico titular: Edgardo Félix Villarreal; Síndico suplente: Roberto Carlos Moreno.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 47.687

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANDES AVIACION S.A.
Inspección Gral. de Justicia Nº 802.159

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 05 de Noviembre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 - 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma consiguiente del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de directores.

Presidente - Jorge Berges

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley nro. 19.550, en Tte. Gral. Perón 346, 4º Piso, Buenos Aires.

e. 16/10 Nº 85.355 v. 22/10/96

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1996; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 (Arts. 8º, inc.k) y 14º del Estatuto).
4º) Acuerdo con la firma Reebok International Ltd., para la provisión de la indumentaria deportiva de las Selecciones Nacionales por el término de ocho -8- años (desde el 1º de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre del año 2006).
5º) Reincorporación de los Clubs Centro social y Recreativo Español y Social Cultural y Deportivo Muñiz a la Primera Categoría "D".
6º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, a los Clubs A. Atlas y A. Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza.
7º) Desafiliación de la Liga de Fútbol de Vespucio (General Mosconi - Salta) - (Arts. 8º, inc.e) y 38º, inc. e) del Estatuto).
8º) Proyectos de modificaciones de los arts. 27º, inc.j) 36º, 74º y 75º del Estatuto (Art. 8º inc.b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1996 y el 25 de octubre de 1998 (Arts. 8º, inc.i) 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
10º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B", un Presidente o vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1996 hasta el 25 de octubre de 1997 (Arts. 8º, inc.i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto). Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento ausencia o impedimento del titular (Artículos 8º, inc.i), 14º, 22º, inc.c) y 30º, inc.b) del Estatuto).

Secretario Administrativo - Dr. Alberto J. Candioti
Presidente - Julio H. Grondona

e. 16/10 Nº 85.378 v. 18/10/96

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Pacheco de Melo 2120, de Capital Federal, el día jueves 24 de octubre de 1996, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1994, 31 de marzo de 1995 y 31 de marzo de 1996.
2º) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de un Vicepresidente y un Protesorero, un Prosecretario y Tres vocales titulares, por dos años, seis vocales suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Alvaro J. Villafañe Molina

e. 16/10 Nº 85.379 v. 16/10/96

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González

e. 16/10 Nº 85.452 v. 22/10/96

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González

e. 16/10 Nº 85.454 v. 22/10/96

BLAIMOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social calle Reconquista 609, piso 9º, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-95. Motivos de la demora en su consideración.
3º) Consideración y análisis estado actual y futuro económico financiero de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5º) Consideración de la remoción de los señores directores. Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad.
6º) Elección de los integrantes del Directorio.

Vicepresidente - Edmundo Núñez

Se avisa que en caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas en el mismo lugar.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

e. 16/10 Nº 85.356 v. 22/10/96

BOEING S.A.I.C.I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del Estatuto Social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.341 v. 22/10/96

BOEING S.A.I.C.I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elecciones del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.343 v. 22/10/96

"C"

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.

Director - Ricardo J. Brusco

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 25 de octubre de 1996.

e. 16/10 Nº 28.094 v. 22/10/96

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la calle Saráchaga 5564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso del art. 261, Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento del Capital Social en los términos del art. 188 Ley 19.550.

Presidente Clemente M. Berardi

e. 16/10 Nº 85.489 v. 22/10/96

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores asociados Vitalicios y a los señores asociados Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al día 26 de octubre de 1995, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria y que se llevará a cabo en la Av. Comodoro Rivadavia 1250, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1996 a las 15.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales; pases de categorías; alquiler de pañoles; alquiler de armarios; carnet de pileta; carnets, clases, escuelas y luz de tenis y paddle; alquileres de instalaciones; invitaciones a sedes; sistemas de ingreso de asociados; carnet social; aranceles de escuelas náuticas; servicios tarifados de sede náutica.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 89 comprendido entre el 1/7/95 y el 30/6/96.
4º) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la H. C. D. que terminan su mandato o cesan por renuncia: a) Secretario y Tesorero, por dos años, por vencimiento de mandato; b) Comodoro, por dos años, con carnet de timonel, por vencimiento de mandato; c) Capitán, con carnet de timonel, o conductor, por dos años, por vencimiento de mandato; d) 1 Vocal Titular, por dos años, por vencimiento de mandato; e) 3 Vocales titulares, con carnet de timonel, por dos años, por vencimiento de mandato; f) 3 Vocales Suplentes, con carnet de timonel, con órdenes de reemplazo Nº 1, 3 y 5, por un año, por vencimiento de mandato; g) 3 Vocales Suplentes, sin carnet de timonel con órdenes de reemplazo 2, 4 y 6, por un año, por vencimiento de mandato; h) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes, por un año, para la Comisión Fiscalizadora.
6º) Nota: Recordamos a los señores socios que, de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos "si no consiguiere quórum legal, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria "el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con Tesorería".

Presidente - Víctor Helman
e. 16/10 Nº 85.362 v. 16/10/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en segunda convocatoria en Asamblea General Ordinaria el 7 de noviembre de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y cuestiones relacionadas" y
3º) "Consideraciones generales". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Antonio Aceiro
e. 16/10 Nº 85.416 v. 22/10/96

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.
S.A.C. e I.
Número de I.G.J. 22.173/181.567

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/10 Nº 85.481 v. 22/10/96

CORIS
S. A.
Nº correlativo I.G.J. 1.592.914;
Nº de Registro en I.G.J. 6490

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1995/96.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/10 Nº 85.448 v. 22/10/96

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/11/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, dpto. "X", Capital Federal, para tratar:
Designación de dos accionistas;
Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/96, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
Distribución de utilidades;
Honorarios al Directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
Disolución de la reserva facultativa con destino a su capitalización;
Aumento de capital art. 188 Ley 19.550 y emisión de acciones;
Fijación del número de directores y su elección;
Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación.

e. 16/10 Nº 85.399 v. 22/10/96

"D"

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.345 v. 22/10/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.340 v. 22/10/96

"E"

ELRRA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio 31/12/95.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Elección de Miembros del Directorio por término de un año.

Presidente - Jorge Mattioni
e. 16/10 Nº 85.394 v. 22/10/96

"G"

GUIDO Y JUNIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de Directores Suplentes.

Presidente - Miguel Grincajger
e. 16/10 Nº 28.118 v. 22/10/96

"I"

IMAGENES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase a los Sres. Accionistas de IMAGENES ARGENTINAS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 1996, a las 15 horas en el local social sito en Godoy Cruz 1584, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550/72, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1994, ratificación y 31 de octubre de 1995. Motivo del llamado, fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Elección de Autoridades.

Presidente - Aldo G. Skokanovic
e. 16/10 Nº 28.089 v. 22/10/96

"L"

LELIE
S.A.I.C.
Registro Nº I.P.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.346 v. 22/10/96

LELIE
S.A.I.C.
Registro Nº I.P.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.344 v. 22/10/96

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
3º) Consideración de la documentación prescripta por la ley 19.550 T. O. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del ajuste del capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 61.873) durante el ejercicio cerrado el 30/6/1996, el cual arrojó utilidad. En exceso de $ 57.421 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

8º) Ratificación del aumento del Capital Social por Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital (99900 %) por un total de V$N 33.966 aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1992, conforme al Requerimiento efectuado por la Resolución 10.508 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 39 iniciado el 1 de julio de 1996.
10º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
11º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
12º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 39, iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 1 de noviembre de 1996, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas. Además, conforme con la evidencia de Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de las mismas.

e. 16/10 Nº 85.449 v. 22/10/96

"N"

NEUMASUR
S. A.
Nº I.G.J. 230.883/82.248

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de noviembre de 1996 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 15º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Elías González Fentanes

e. 16/10 Nº 85.508 v. 22/10/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I. G. J. 5310 Lº 111 Tº A. Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 5 de noviembre de 1996 a las 11 horas en primera citación y a las 12 en segunda citación, en Pte. Perón 3637, 1º P., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados, la gestión y honorarios de miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
4º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5º del Estatuto Social y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Autorización al Directorio para establecer la fecha y condiciones de la emisión.

Presidente - Reynaldo Sarraute

e. 16/10 Nº 85.373 v. 22/10/96

"R"

REDENGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES

Convocatorias a Asambleas Especiales de los accionistas de la clase A, clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase F para el día 8 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827, 5º piso "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas de distintas clases de acciones para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Elección por las clases A; B; C; D y F de dos (2) Directores cada clase y un (1) Suplente en su caso por dos (2) ejercicios. Elección por la clase E de un (1) Director Titular y en su caso de un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.
3º) Elección de las clases A; B; C; y F en conjunto todas ellas, de dos (2) Síndicos Titulares y de dos (2) Suplentes por dos (2) ejercicios. Elección por las clases D y F, en conjunto ambas clases de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.

Presidente - Rogelio Abramzon

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el artículo 250 de la ley 19.550 y de los artículos 8º; 11º y 15º de Estatuto, para la consideración de los puntos 2º y 3º del Orden del Día en sendas Asambleas Especiales de Clase de Acciones que funcionarán de la siguiente manera: A) Para el punto 2º del Orden del Día funcionarán separadamente con quórum y votaciones independientes. B): Para el punto 3º del Orden del Día en conjunto las clases A; B; C y F y las clases D y F en conjunto por otra parte. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencias, dentro del mismo término (Depósito de Acciones y Comunicaciones artículo 238 y concordanes de la Ley de Sociedades). Si pasara una (1) hora de la convocada no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria, una (1) hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.

e. 16/10 Nº 85.472 v. 22/10/96

REDENGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de REDENGAS S.A. en su reunión del día 26 de septiembre de 1996 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827 5º "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del día 27/5/96 respecto de la modificación de los artículos 1º; 11º y 15º del Estatuto Social de REDENGAS S. A.
4º) Ratificación de todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 7/9/95, en lo referente al ejercicio económico celebrado el 31/12/94.
5º) Consideración de la Memoria Anual; Balance General; Informe de la Sindicatura y Estado de Resultados del segundo ejercicio finalizado el 31/12/95.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de reservas legales y facultativas.
7º) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
8º) Consideración y aprobación de remuneraciones del Comité Ejecutivo por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
9º) Elección por clase de acciones de nuevos Directores titulares y suplentes y de Síndicos titulares y suplentes por el período correspondiente a dos ejercicios por finalización de mandatos de los anteriores.
10º) Varios.

Presidente - Rogelio Abramzon

NOTA: Previa a la realización de esta Asamblea deberán celebrarse las Asambleas por clase de acciones a los efectos de designación de Síndicos titulares y suplentes. Se deja constancia que la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria para el tratamiento del punto 3º del orden del día. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a fin de que se le inscriba en el libro de asistencias, dentro del mismo término (depósito de acciones y comunicaciones, art. 238 y concordantes de la ley de sociedades). Si pasara una hora de la convocada, no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria una hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.

e. 16/10 Nº 85.471 v. 22/10/96

RIVADAVIA 4917
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en la sede social de Tucumán 766 2º piso oficina 186 de esta Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1996 y a los ejercicios anteriores pendientes de consideración.
3º) Consideración de las causales que impidieron tratar en tiempo y forma la aprobación de los ejercicios pendientes de aprobación.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio.
7º) Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio bajo consideración y aprobación y de los pendientes de aprobación.

Presidente - Manuel López

e. 16/10 Nº 85.482 v. 22/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74 Capital avisa: Parking México S.A. con domicilio en México 1668 Capital vende a: Roberto Samuel Daye domiciliado en Virrey Liniers Nº 41 1º "D" Capital su negocio de Garage comercial sito en MEXICO Nº 1668 PB PU 1670/PI 1º, 2º y SS/Cap 64 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores-Motos de esta Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 329 folio 179, Libro 79).

e. 16/10 Nº 85.430 v. 22/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN DRILLING FLUIDS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y por Acta de Directorio del 28/6/96, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Claudio Alejandro Kahn, Vice-Presidente: Ing. Carlos Alberto Venter, Directores Suplentes: Sres. Martín Abel López Iraola y Facundo Poblet Videla.
Presidente - Claudio A. Kahn
e. 16/10 Nº 85.368 v. 16/10/96

ASFALTOS DEL PLATA
S.A.
Nº de expte. en IGJ: 1.622.826

Comunica que por escritura complementaria del 8-10-96 se resolvió: 1) Ratificar la designación de directores suplentes por la Categoria "A" señores Miguel Blaquier, Héctor Miguel Sidiropulos e Ignacio Cirio que fueron designados en escritura complementaria del 16-8-96, 2) Designar como Directores Suplentes para la categoría "B" a los señores Fernando Mauricio Schestopalek y Carlos Pablo Zorraindo, y como Director Suplente de la categoría "C" a la señora María Susana Durán Sáenz, y 3) Dejar sin efecto la designación de los Directores Suplentes por la categoría "B" señores Miguel Moreno Moreno y Julián Vicente Pajares y del Director Suplente por la categoría "C" Señor Antonio Jaime de Seguier Pinto Da Costa que fueran nombrados en la citada escritura del 16-8-96.
Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 16/10 Nº 47.558 v. 16/10/96

ASTILLEROS ALIANZA
S.A. de Construcciones Navales I.C. y F.

Escritura 225-08.10.96. Asamb. Gral. Ordin. y Extraordin. 19-09-94. Se resolvió: 1º) fijar en 3 el número de Directores con la sgte. distribución de cargos: Presidente: Arnaldo Martinenghi, Vicepresidente: Hilda Gutiérrez y Director: Rubén O. Ceci y 2º) la integración de la Comisión Fiscalizadora que es la sgte.: Síndicos Titulares: Darío Norberto Rodríguez Lamas, Roberto Enrique Rolando y Jorge Ricardo Cejas y Síndicos Suplentes: Fernando Daniel Amuchastegui, Guillermo Enrique Ansorena y Gustavo Adolfo Ferro.
Autorizado - José Mangone
e. 16/10 Nº 85.406 v. 16/10/96

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES
S.A.
Expte.: 1.571.051

Se hace saber que en la Asamblea de Accionistas del 15.8.96 se resolvió: I - Elevar el número de miembros del Directorio de 5 a 6, eligiendo como nuevo Director a Javier Crespo; II - Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y III - Elegir a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Héctor Legarre, Néstor Gerardo Seewald y Héctor Enrique Ghysels. Síndicos Suplentes: Fernando Quiroga Lafargue, José Luis Goyanes y Fabián Mamia.
Abogada - Mariana Castrillo
e. 16/10 Nº 85.457 v. 16/10/96

BNL INVERSIONES ARGENTINAS
S.A.

Inscripción: 20-2-89, Nº 6191, Lº 107 de S. A. Informa que por Esc. 17/9/96, Fº 1703, Reg. 276 Cap., modificó el asiento de la Sede Social, que en lo sucesivo estará constituido en Florida 40 Piso 12º, Cap. Fed.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 16/10 Nº 85.433 v. 16/10/96

BUENAGUA
S.A.

Se hace saber por un día que BUENAGUA S.A. por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de agosto de 1996, ha nombrado las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Benjamín Aliaga, Director Titular: Ana María Nosetti y Director Suplente: Marcelo Martín.
Autorizado - Leonardo M. Parisi
e. 16/10 Nº 47.450 v. 16/10/96

BULMARO
Sociedad Anónima

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 123 de la ley 19.550; su representante en la Argentina será el Sr. Marcos Chovet fijando su domicilio conjuntamente con el de la sociedad en M.T. de Alvear 1545, Piso 6 Dto A, Capital Federal.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 16/10 Nº 47.456 v. 16/10/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 5420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco República S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.737 del 22 de noviembre de 1994, modificada por Resolución 10.859 del 2 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "A". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común originalmente por un valor nominal máximo en circulación de cincuenta millones de dólares estadounidenses, pero reduciéndose luego el monto de la emisión a treinta millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 13 de Abril de 1994, y la reunión de directorio del 19 de diciembre de 1994 resolvió reducir el monto de la misma. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.06 % y 0.50 % respectivamente al 31/12/95. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 13.92 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.
La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con un buena cantidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/10 Nº 85.386 v. 16/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 5420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1996, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.15, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.15; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.21; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez 0.47, rentabilidad 8.95 %, (último ejercicio), endeudamiento 1.30, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/10 Nº 85.388 v. 16/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 5420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1996, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Edesal S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.198 del 28 de diciembre de 1995, otorgándole la calificación de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Edesal S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.60, igual a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.60; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.51; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez 0.54, rentabilidad 3.74 % —ejercicio 95— endeudamiento 0.75, y endeudamiento a largo plazo 0,32.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados, sin embargo se realizará un seguimiento en función de la posible introducción de un nuevo cuadro tarifario.
La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/10 Nº 85.391 v. 16/10/96

"C"

CASH CAN ARGENTINA
S.A.

Inscripta 20/9/95 Nº 9526 Lº 115 Tº A S. A. Comunica que por AGO del 18/9/95 aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Van Gelderen y se designa presidente a Germán Fernando Rodríguez y director suplente a Pedro Evaristo López.
Abogado - Eduardo Montes de Oca
e. 16/10 Nº 85.434 v. 16/10/96

CRISOLES PRODUMAT
S.A.C.I.F.I.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 14/8/96 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Hernán Bitar, Vicepresidente: Ana Patricia Bitar Rivarola y Director Suplente: Juana Rivarola Bitar.
Abogado - Carlos María Brea
e. 16/10 Nº 85.498 v. 16/10/96

CUATRO CAMINOS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 27-6-96 y Acta de Directorio del 7-8-96 y 17-9-96, protocolizadas por Esc. Nº 171 del 16-9-96 y Esc. Nº 180 del 1-10-96 respectivamente, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Vázquez Loureda; Vicepresidente: Patricia Vázquez García; Directora Titular: María Fernanda Zuliani. Directora Suplente: María José Vázquez García.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/10 Nº 85.492 v. 16/10/96

"D"

DAVID BENDERSKY Y CIA.
S.R.L.

Comunica disolución: Por acta de reunión de socios del 30.11.1988, los socios de DAVID BENDERSKY Y CIA. S.R.L. resolvieron disolver la sociedad (art. 94 inc. 1º ley Nº 19.550) y nombrar liquidadores a los Sres. Leónidas Moguillansky y Dr. Eduardo Bendersky.
Socio Liquidador - Leónidas Moguillansky
e. 16/10 Nº 85.395 v. 16/10/96

DEPUY-JOINTS
Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29/5/96 aumenta el capital a la suma de $ 2.242.182,00.
Escribano - Guillermo Adolfo Méndez
e. 16/10 Nº 47.536 v. 16/10/96

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 4/10/96, actualizó la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de MBA Banco de Inversiones S.A.. El Programa se crea en el marco de la Resolución General 263/95 de la Comisión Nacional de Valores, de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y de la Ley 24.441. MBA Banco de Inversiones S.A. constituirá un fideicomiso financiero respecto del cual tendrá la calidad del Fiduciario. El pago de las Obligaciones Negociables estará garantizado exclusivamente por títulos de deuda emitidos o a emitirse por el Gobierno Nacional, v.g., el Activo Subyacente, que el Fiduciario adquiera con el producido de las Obligaciones. Calificación otorgada a los títulos: "AAA": Los instrumentos con esta calificación cuentan con protecciones especiales que significan que su probabilidad de pago es muy alta. En particular, se aplica esta calificación a todo instru-

miento que tenga una garantía estatal plena, durante todo su plazo de vigencia (salvo cuando el emisor esté calificado en categoría C o D). Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Garantías del instrumento. Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/10 Nº 85.372 v. 16/10/96

"F"

FERROVIAS E CONSTRUCOES S.A.

Por Acta del Organo de Administración de fecha 3-04-96, la sociedad de marras decidió inscribir a las mismas en los términos del art. 118 (sucursal), se designó Representantes a los Sres. Joaquín José Brito dos Santos y José María Revilla López, se fija la sede social en Lavalle 774, P. 6to Of. 23.

Abogado Apoderado - Jorge Osvaldo Torreiro
e. 16/10 Nº 47.529 v. 16/10/96

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DEUDA PRIVADA"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.465, de fecha 3 de octubre de 1996, resolvió: Art. 1º — Registrar a Rosafin Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y Banco Roberts Sociedad Anónima como Sociedad Depositaria de Fondo Común de Inversión "ROBLE DEUDA PRIVADA" que se inscribe bajo el Nº 199. — Sociedad Depositaria: domiciliada en 25 de Mayo 258, Ciudad de Buenos Aires. — Sociedad Gerente: domiciliada en 25 de Mayo 244, Piso 2º. Aspectos esenciales del Fondo Común de Inversión "ROBLE DEUDA PRIVADA". 1) Se trata de un Fondo Abierto y se constituye por tiempo indeterminado; 2) Principales Mercados del Exterior donde se operará: Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres, Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de París, Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Munich, Bolsa de Opciones Europea, Mercado de Futuros Financieros, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Luxemburgo, Bolsa de Valores de Barcelona, Bolsa de Valores de Madrid, (ii) América: New York Stock Exchange (NYSE), American Stock Exchange (AMEX), NASDAQ (National Association of Securities Dealers) (Estados Unidos de América), Bolsa Mexicana de Valores, Bolsas de Valores de Montreal, Bolsa de Valores de Lima, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de Minas Gerais, Bolsa de Río Grande Do Sul, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Mercado de Valores de Montevideo (Uruguay), Caracas (Venezuela) y Bolsa de Comercio y Bolsa Electrónica de Santiago (Chile). (iii) Asia: Bolsa de Valores de Tokio, Bolsa de Valores de Osaka, Bolsa de Valores de Nagoya, Bolsa de Valores de Hong Kong y Bolsa de Valores de Singapur. 3) Objetivo de Inversiones: Tendrá como objetivo principal la valoración de su patrimonio compuesto por una cartera de valores de Renta Fija. 4) Plan de inversiones/Integración del Patrimonio: 1. Invertir como mínimo un 80 % del Patrimonio del Fondo en títulos de deuda privada; 2. Invertir hasta un 20 % en títulos públicos, en acciones preferidas y certificados de Depósito a Plazo Fijo en entidades Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina; 3. Invertir hasta 10 % en acciones ordinarias. Por lo menos el 75 % del total de los valores mobiliarios de la cartera deberán ser emitidos y negociados en el país y/o en los países integrantes del Mercosur, si así lo autorizaran las normas aplicables, conforme a dichas normas. 4. Invertir hasta 10 % en operaciones de futuros y opciones sobre títulos valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada; 5. Invertir hasta un 10 % en operaciones de Indices de tasa de interés, las que se realizarán a través del Mercado de Valores y sujetas a sus normas; 6. Invertir hasta un 25 % a operaciones activas, de pase o caución de títulos valores con el objeto de lograr una renta en un plazo determinado. El Fondo podrá mantener disponibilidades en efectivo por un monto no superior al 10 % del Haber del que podrán ser invertidas en depósitos remunerados o no en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Este límite podrá superarse y tener hasta el 100 % del total en efectivo, excepcionalmente, cuando responda a los objetivos de la Administración de la Cartera y a la Política de Inversión del Fondo, o en el caso que hubiere una causal extraordinaria. 5) Prohibiciones y Limitaciones en la gestión del Haber del Fondo: La gestión del haber del Fondo no podrá: a) Invertir en instrumentos de renta fija que representen más del 10 % del pasivo total de una emisora, ni acciones que representen más del 10 % del capital social conforme último balance general o subperiódico conocido; b) Invertir en un título emitido por el Estado más del 30 % del haber total del Fondo; c) Invertir más del 20 % de su Patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o emisoras pertenecientes al mismo grupo económico; d) Ejercer más del 5 % del derecho a voto de una misma emisora o de emisiones pertenecientes al mismo grupo económico. 6) Derechos del cuotapartista: El Fondo estará constituido por el monto de inversiones que se realicen para integrarlo, pertenecientes a diversas personas a las cuales se le reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. Asegura la participación en la distribución de utilidades que se realicen periódicamente, el derecho de rescate a su valor real, en cualquier momento y conforme lo previsto por el reglamento y el derecho de reintegro por su valor menos los gastos correspondientes en caso de liquidación del Fondo. 7) Categoría de cuotaparte y su representación: El aporte se representará mediante la entrega de constancia de cuotapartes escriturales, la que podrá representar una o más cuotapartes, teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente al momento de entrega del aporte por el suscriptor. No existen categorías de cuotapartes. 8) Normas y plazos para la suscripción y rescate: suscripción; El interesado debe presentar en la sede de la depositaria, sucursales o Agentes Colocadores dentro del horario bancario, formulario de solicitud de suscripción, dinero para integrar la totalidad del monto del aporte que se realizarán en dólares. Será considerada por la Sociedad Gerente dentro del plazo de un día, aceptada la misma, la Depositaria entregará la cuotapartista constancia de apertura de cuenta o la nueva constancia de saldo, según sea el caso, dentro de los tres días hábiles desde la solicitud. Rescate: El interesado deberá presentarse en la sede de la depositaria, sucursales o Agentes colocadores, dentro del horario bancario, el formulario de solicitud de rescate y la constancia del Registro donde resulte que el solicitante es titular de cuotapartes. Dentro de los tres días hábiles se encontrará a disposición del cuotapartista la suma de Dólares equivalente al valor de las cuotapartes rescatadas deducido un porcentaje de hasta 2 % en concepto de comisión de egreso. 9) Procedimiento para el Cálculo de suscripciones y rescates: Se establece cual es el valor unitario de la cuotaparte, la que se determinará todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios al cierre de las operaciones del día por la Sociedad Gerente. El valor unitario de la cuotaparte se calculará dividiendo el Patrimonio Neto del Fondo por el total de cuotapartes emitidas y no rescatadas al día en que se efectúa el cálculo. El Patrimonio Neto del Fondo resultará de la diferencia entre el Activo y el Pasivo del Fondo. En consecuencia, el cálculo para la suscripción o rescate resultará de multiplicar el valor unitario de la cuotaparte, calculado al día en que se presentó la solicitud, por la cantidad que se pretende rescatar o suscribir. 10) Límite de los gastos de gestión, comisiones y honorarios a percibir por la Gerente y por la Depositaria: Las sociedades Gerente y Depositaria percibirán en su conjunto por los servicios que la ley les asigna como asimismo para solventar los gastos propios de su actividad, como máximo un honorario anual equivalente al 5 %. Del porcentaje mencionado el 2 % por ciento corresponderá a la Sociedad Gerente y el 3 % a la Sociedad Depositaria. Sin perjuicio de ello las comisiones, impuestos y gastos derivados de la compra o venta de valores mobiliarios pertenecientes al Fondo, se incorporarán al resultado del Fondo. 11) Procedimiento de modificación del Reglamento de Gestión: Se podrá modificar en todas sus partes cuando no se afecten los derechos adquiridos por los cuotapartistas, por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario, previa aprobación por la Comisión Nacional de Valores. Podrá elevarse a escritura pública y se publicará de conformidad con lo prescripto por las normas aplicables. 12) Sustitución de la Gerente o de la Depositaria: En el caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia (en este caso deberá notificar con un preaviso de cuatro meses) de alguno de los órganos del Fondo, aquel no afectado podrá designar una nueva Sociedad Depositaria o Gerente según sea el caso, no produciendo ningún efecto hasta tanto no sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. 13) Liquidación del Fondo: Si existieren razones atendibles y se contemplare adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos de común acuerdo y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán rescindir el contrato mediante preaviso de 2 meses. La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación el mismo porcentaje incrementado en uno y seis décimos por mil mensual. 14) Ejercicio anual del Fondo: El ejercicio del Fondo cerrará el 31 de mayo de cada año. 15) Jurisdicción: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario y/o los copropietarios sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sin perjuicio de la intervención que le cupiese a la Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades conferidas por la Ley y disposiciones reglamentarias en vigencia. 16) Prescripción: Prescribirán a favor del Fondo y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieren sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los rendimientos devengados por este Fondo cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado.

Directora-Apoderada - Marta Gómez de Orona
e. 16/10 Nº 85.339 v. 17/10/96

"G"

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión
IGJ Registro Nº 1.590.336

Juncal 1196 - Piso 3 - Capital Federal. Sorteo 28/09/96. Premios: 1ero. 566; 2do. 404; 3ero. 874; 4to. 243; 5to. 447. Adjudicados: Nro. Sorteo 874 - Plan B4 - 08/96 - Título Nro. 01193 - Pérez, Regina C. - Trelew / Chubut - Adjudicaciones sujetas a verificación de pagos.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 16/10 Nº 85.370 v. 16/10/96

GREEN CONSULTORA S.A.

Aviso de ley - Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por resol. de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/8/96 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/08/96, el Directorio de GREEN CONSULTORA S.A. ha quedado constituido de la sig. manera: Presidente: Jorge A. de Grandis; Vicepresidente Hironari Sakugawa; Vocal: Oscar Alberto Salazar; Directores suplentes: Víctor Hugo Garacoits y Domingo Mitolo en ese orden.

Presidente - Jorge A. de Grandis
e. 16/10 Nº 85.366 v. 16/10/96

"H"

HAAS CONSULTING S.A.

Con domicilio en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas, ha resuelto en fecha 08/09/96 la apertura de sucursal en la República Argentina, designando representa a tal efecto al señor José Vidal, C.I. 5.800.439 y otorgándole poder con facultades suficientes. No se asigna capital. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Sede social: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal.

Representante Apoderado - José Vidal
e. 16/10 Nº 47.449 v. 16/10/96

HIPERMUNDO S.A.

Se decidió el cambio de domicilio en Acta de Directorio Nº 4 del día 2 de agosto de 1996, siendo el mismo en calle Paso Nº 623 - Capital Federal.

Presidente - Laura Alejandra Melamed
e. 16/10 Nº 85.439 v. 16/10/96

HYPERCOM ARGENTINA
Sociedad Anónima

Insc. IGJ No. 1453/96, L. 118, To. A, de S.A. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 3.10.96, elevada a escritura pública 297, fo. 952, Registro 1044 de Capital Federal, conforme lo dispuesto por art. 60 Ley 19.550, se conformó el Directorio: Presidente: Fabio Tomás Pitarch, Director Suplente: Josué Manuel Alberto Fernández Escudero.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
e. 16/10 Nº 85.499 v. 16/10/96

"K"

KOLDING
S.R.L.
Nº correlativo 1.576.349

Por acta de reunión de socios del 25/10/95 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador a León Skiarski.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 16/10 Nº 85.415 v. 16/10/96

"L"

LEPRICON DINAMICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instr. priv. del 6.3.90, todos los socios por unanimidad resolvieron la disolución de la sociedad constituida el 14.12.65, inscripta el 8.2.66 bajo Nº 65 al Fo. 68 Tomo 51 SRL. Liquidadores: Marcelo G. Diament y Pablo G. Diament, indistintamente.

Socio Gerente - Marcelo G. Diament
e. 16/10 Nº 85.502 v. 16/10/96

LOARSA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 17-5-96 y Acta de Directorio del 11-6-96, protocolizadas por Esc. Nº 169 del *16-9-96 y Esc. Nº 179* del 1-10-96 respectivamente, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Vázquez Loureda; Vicepresidente: María José Vázquez García; Director titular: José Ramón Vidal Rial; Directora Suplente: Patricia Vázquez García.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/10 Nº 85.493 v. 16/10/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de julio de 1996, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND" - FIDEICOMISO FINANCIERO, para la Serie I - V/N $ 12.000.000 (doce millones de pesos) y Serie II - V/N U$S 3.000.000 (tres millones de dólares estadounidenses) aprobados por Resolución Nro. 11.470 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75 % del valor nominal de las series: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría 'AAA' ": "aquellos certificado de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BBB".

Certificado de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 7 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "B".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgo superiores a los normales". La subcategoría "BBB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'B'". La subcategoría 'B': "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior a la Categoría 'B'".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario, el Banco Sáenz S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. Con el fin de realizar una evaluación sobre la calidad de los préstamos se realizó una auditoría sobre su cartera crediticia, determinándose que la calidad es buena y con un bajo nivel de incobrabilidad. Sobre la base de un flujo de fondos teórico, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e intereses en lo referente a los certificados de Clase "A" y una buena probabilidad de cumplimiento de los correspondientes a la Clase "B", siendo menor en lo referente a la Clase "C". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 16/10 Nº 85.496 v. 16/10/96

MARCAM ARGENTINA
S.A.
(Expediente Nº 1.571.765)

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/8/96 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Joseph David Hill; Director Titular: Héctor Rubén Cóppola; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Ana María Aufiero
e. 16/10 Nº 85.464 v. 16/10/96

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro (ex VERINPLAN S.A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 28-09-96
Favorecidos con el Nº 66

Número título	Monto de la adjudicación	Fecha de emisión	Apellido y nombres	Localidad
00208	U$S 8.000	11/94	Willams José L.	San Nicolás
00314	U$S 8.000	01/95	Landoni Hugo V.	San Nicolás
01891	U$S 5.000	04/96	Gómez Ramona B.	Los Juríes
01994	U$S 4.000	06/96	Renart Laura E.	Banfield
02123	U$S 2.000	08/96	Canteros Modesta	Corrientes

Apoderado Abogado - Claudio Esteban Bonboni
e. 16/10 Nº 85.387 v. 16/10/96

MOLDUPER
Sociedad Anónima

Inscripta el 10/1/93 Nº 12, Lº 98, Tº A de S.A.N. Avisa que por escritura del 30/9/96 se protocolizó el acta del 31/5/96 por la que el directorio quedó conformado en la siguiente forma: Presidente: Alberto Rey Rey; Vicepresidente: Primero: Angela María Girotti; Vicepresidente segundo: Alicia Cecilia Calcagno de Rey; Síndico titular: Antonino Esteban Rafael Barletta; Síndico suplente.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 16/10 Nº 85.364 v. 16/10/96

MONOGRAFIE
S.A.

Se hace saber que el directorio de MONOGRAFIE S.A. por reunión de Directorio Nº 2 y fecha 8 de abril de 1996, resolvió el cambio de la sede social en Av. Corrientes 1135 Piso 4 A de esta Capital Federal.

Presidente - Giorgio Gennari Litta
e. 16/10 Nº 85.503 v. 16/10/96

MORRISEY
S.A.

L. 118 - Tº "A" - Nº 5110. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/8/96, renuncian Edith Ramona Martínez como Presidente y María Rosana Alfonso como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/8/96, se designó a Carlos Alberto Donozo como Presidente y Diego Enrique Malpeli como Director Suplente.

Presidente - Carlos Alberto Donozo
e. 16/10 Nº 47.429 v. 16/10/96

MORRISEY
S.A.

L. 118 - Tº "A" - Nº 5110. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 23/8/96, se trasladó el domicilio social a la calle Larrea 152, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Alberto Donozo
e. 16/10 Nº 47.430 v. 16/10/96

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR
S.A.

Se comunica a los Señores accionistas conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales el aumento del capital según art. 4 del Estatuto Social hasta un quíntuplo que equivale a $ 500.000,00.

Presidente - Julio Alberto Grimau
e. 16/10 Nº 85.446 v. 18/10/96

NOA NOA
S.A.

Con fecha 20/8/96, se realiza Asamblea General Ordinaria y por unanimidad se designa el Directorio quedando así: Presidente: Ada Tejeda de Iglesias, Vicepresidente: Nélida M. Tejeda y Director Suplente: Lidia Haydee Tejeda por el término de tres ejercicios.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 16/10 Nº 85.380 v. 16/10/96

"P"

PARPAR
S.A.

Escritura del 30/9/96, Asamblea Extraordinaria del 30/9/96, Trató la Disolución anticipada de la sociedad, se nombran liquidadores al Arq. Rafael Ricardo Graziani y a la Sra. Marta Elena Newton de Graziani, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
e. 16/10 Nº 85.409 v. 16/10/96

PASHION
S.R.L.

20/6/91 Nº 3316 Lº 94 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado de fecha 4/10/96 y Acta de Reunión de Socios Nº 4 de fecha 25/09/96, donde los señores socios de "PASHION S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad en forma anticipada y nombrar liquidador de la misma al Señor Ricardo Benito Bayón.

Socio Gerente - Ricardo Benito Bayón
e. 16/10 Nº 85.427 v. 16/10/96

PEFIVA
S.R.L.

4-9-87 - Nº 5394 - Lo. 88 de S.R.L. Por un día: Con fecha 30-4-96 la sociedad procedió a designar Gerente a: Miguel Angel Castro.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 16/10 Nº 47.486 v. 16/10/96

PELZER SYSTEM
S.A.
IGJ Nº 6667/119

Por acta del 8/10/96 designó Presidente a Hermann Leyens y Director Suplente a Alfredo Román Vázquez, por renuncias de Antonio José Berczely y María Concepción Sara Rita Dellepiane.

Presidente - Hermann Leyens
e. 16/10 Nº 85.437 v. 16/10/96

PETROES
S.A.

Se comunica que por error en el edicto, del artículo 60 de la sociedad PETROES S.A., publicado en el Boletín Oficial el 13-9-96, bajo el recibo número 0044-00045476, se omitió publicar los nombres de los renunciantes, los cuales son: Joaquín de Jesús, renuncia a su cargo de Presidente y Rodolfo de Jesús, a su cargo de director titular.

Escribano - Ricardo Angelone
e. 16/10 Nº 47.568 v. 16/10/96

PILAYUN
S.A. Agrícola-Ganadera

Por asamblea del día 26 de junio de 1996 el domicilio de la firma PILAYUN S.A., está ubicado en la calle Hilarión de la Quintana 3247, Olivos, Pcia. de Bs. As.

Presidente - Alberto C. Lise
e. 16/10 Nº 85.389 v. 16/10/96

PILAYUN
S.A. Agrícola-Ganadera

Por asamblea del día 26 de junio de 1996 el Directorio de la firma PILAYUN S.A., queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Cosme Lise. Director Suplente: Silvia Moscoso.

Presidente - Alberto C. Lise
e. 16/10 Nº 85.390 v. 16/10/96

PITRIZZA
S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 23-9-93 se aprobó: Aumentar el capital social a la suma de $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción habiendolas suscripto e integrado totalmente el señor Rubén Pedro Gerbaldo la suma de $ 299.980.

Presidente - Federico Tombaco
e. 16/10 Nº 85.411 v. 16/10/96

P.R.O.A. PRODUCTORES ASOCIADOS
S. A.

(Nº 3616, Lº 111, Tº A del 30.4.92). Comunica que por Asamblea del 26.8.96, se decidió la disolución anticipada de la sociedad, nombrándose liquidador al Sr. Benjamín E. Berra, con domicilio en Bartolomé Mitre 363 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 16/10 Nº 47.544 v. 16/10/96

PROEDITEL
S.R.L.

Por escritura 7-5-1996 PROEDITEL SRL designó gerente a Ester Alicia Rey, argentina, divorciada, nacida 7-11-46, docente DNI 5.420.739, dlio.: Piedras 1675, Cap. Federal.

Escribana - Ana M. Simonetti
e. 16/10 Nº 85.396 v. 16/10/96

"S"

SAVINET
S.A.

18.3.94. Nº 2209. Lº 114. Tº A. Esc. 247 del 8-10-96. Por Asamblea Gral. Ordinaria del

20-5-96, se eligió el actual Directorio así: Presidente: Sergio Rubén Cheula; D. Suplente: Jorge Briones.

Presidente - Sergio R. Cheula

e. 16/10 Nº 47.522 v. 16/10/96

SHAKLEE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 2 de septiembre de 1996, se trasladó el domicilio social a la Av. Alicia Moreau de Justo 550, 4° Piso, Capital Federal, de esta sociedad que fuera registrada en la Inspección General de Justicia, bajo el número 809 del Libro 116, del T° A de Sociedades Anónimas el 31/01/95.

Autorizada - María G. Hahan

e. 16/10 Nº 85.463 v. 16/10/96

"T"

TERSI S. A.

IGJ Nº 1.622.834. Por acta del 09/10/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Paraná 426 10° C Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio

e. 16/10 Nº 85.435 v. 16/10/96

TERSI S.A.

IGJ Nº 1.622.834. Por acta del 09/10/96 designó Presidente a Oscar Jacinto Mattalia y Director Suplente a Alejandro José Navarro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio,

Apoderado - H. Colimodio

e. 16/10 Nº 85.436 v. 16/10/96

"U"

UAP ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Nº IGJ: 11.370. Se hace saber que la asamblea general ordinaria unánime celebrada el día 1° de noviembre de 1995 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 2.008.954 a $ 2.231.554.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom

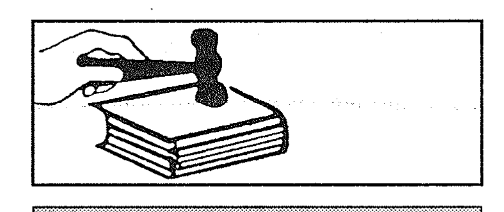
e. 16/10 Nº 85.451 v. 16/10/96

"V"

VILLAVERDE WALTER Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

(Complemento de la publicación de fecha 01.08.96). R. 42180. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/04/1994 (Escritura Nro. 142 del 19/12/1994, pasado ante el Registro Nro. 1540) se resolvió proceder a la reducción del Capital Social de $ 36.510,00 a $ 12.000,00 reformándose en Art. 4° de los Estatutos Sociales según comunicación por edicto de fecha 16/01/1995. La situación patrimonial según balance comparativo de fecha 31-03-1994 se integra de la siguiente manera: Antes de la reducción: Activo: Caja y Bancos $ 306.029,36. Créditos $ 676.725,01. Bienes de Cambio $ 131.273,08. Bienes de Uso: $ 451.626,69. Total del Activo $ 1.565.654,14. Pasivo: Deudas Comerciales $ 260.169,62. Deudas Financieras $ 322.633,43. Deudas Sociales $ 45.121,67. Deudas Impositivas $ 49.684,44. Otras Deudas $ 53.614,97. Total del Pasivo $ 731.224,13. Patrimonio Neto: $ 834.430,01. Después de la Reducción Activo: Caja y Bancos $ 8.116,61. Créditos $ 682.986,76. Bienes de Cambio $ 131.273,08. Bienes de Uso $ 373.541,89. Total del Activo $ 1.195.918,34. Pasivo: Deudas Comerciales $ 260.169,62. Deudas Financieras $ 322.633,43. Deudas Sociales $ 45.121,67. Deudas Impositivas $ 49.684,44. Otras Deudas $ 53.614,97. Total del Pasivo $ 731.224,13. Patrimonio Neto: $ 464.694,21. Pedro Lozza. Presidente. Apoderado - Daniel H. Taverna

e. 16/10 Nº 85.432 v. 17/10/96





2.4 REMATES COMERCIALES

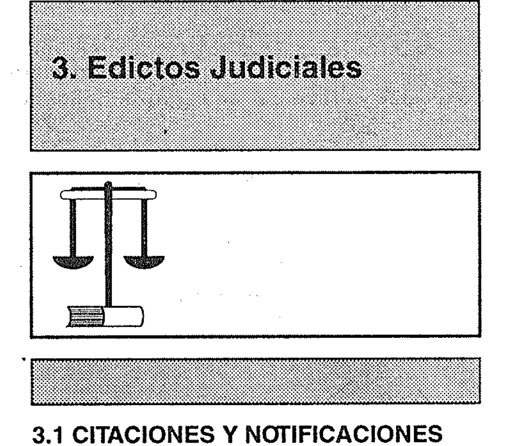
NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1989, dominio B 2.211.610, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1-4 y 5 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público

e. 16/10 Nº 85.467 v. 18/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Civil 6 cita y emplaza por cinco días a MARCELO DEMIRDJIAN y GABRIELA AMELOTTI para que comparezcan a estar a derecho en autos SABBATIELLO, GABRIELA c/DEMIRDJIAN, MARCELO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente y prepararse la vía ejecutiva. Publíquese por tres días. Quedan autorizados para diligenciar el presente la Doctora Nélida Haydée Vissicchio, y/o el Doctor Jorge Osvaldo Corna.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 16/10 Nº 47.501 v. 18/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3° de Capital Federal, en expediente caratulado "FERNANDEZ ARROJO CARLOS c/MALGOR HORACIO y Otros s/Daños y Perjuicios" por este medio comunica a HORACIO MALGOR, WALTER SILVIO GIRELLA y ALEJANDRO ENRIQUE GIRELLA, la siguiente providencia "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de 10 días (Art. 486 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 365 inc. 1 del mismo cuerpo". La presente comunicación es bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de la Nación. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.

Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.457 v. 22/10/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a "JUAN CARLOS ESPINOLA, OLGA BEATRIZ TORRES y ALICIA ANDREA EMA NOLASCO", en los autos "ROSITO BLAS ROQUE y Otra c/IMBERT ALBA AMALIA y Otros s/Cobro de alquileres", para que en el término del quinto día comparezcan a tomar la intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que los represente en el proceso (art. 145, 343 y 531 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/10 Nº 47.443 v. 17/10/96

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P: 3°, Capital Federal, (1015), cita y emplaza por diez días a MARIZ S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso entablado por CARLOS ALBERTO FRESIA, caratulado "FRESIA, CARLOS ALBERTO c/ZALAZAR, MARCELO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.459 v. 17/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR LUCIO ALONSO.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10 al 10/10/96.

e. 16/10 Nº 46.658 v. 18/10/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FIRPO, RAMON PAULINO s/Preparación de la Vida Ejecutiva", notifica a RAMON PAULINO FIRPO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1994. Autos y Vistos: ... Fallo: Sentenciando de remate esta causa mandando llevar adelante la ejecución hasta que RAMON PAULINO FIRPO haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas, con más los intereses, costas y los ajustes admitidos por la ley 23.928... A. R. Vila de Gené. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/10 Nº 47.503 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, cita al Sr. ENRIQUE RAUL GASTALDI para que dentro del plazo de 5 días se presenten en los autos "ICI ARGENTINA S.A.I.C. c/DE GERONIMO, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecutivo" a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de la Capital Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996. Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los artículos 145/47 y 531 C. Proc., publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa citando a Enrique Raúl Gastaldi para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez".

Buenos Aires, de septiembre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.543 v. 17/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli; de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO DIOCA y MARGARITA DEL CARMEN REINA para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciado por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIOCA MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/10 Nº 47.460 v. 17/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TESORIERE para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciado por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TESORIERE MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/10 Nº 47.467 v. 16/10/96

Nº 10

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 10 - Sec. Nº 19, notifica la sentencia recaída en autos "GINER BOUZON, EVA M. c/OVIEDO, LUIS s/Ejecutivo" al demandado OVIEDO LUIS: "Buenos Aires, 5 de abril de 1994 ... Sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida por GINER BOUZON, EVA MARCELA contra OVIEDO, LUIS hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 3.500, art. 617 y 619 del Código Civil modificado por la ley 22.928. A partir de la mora del deudor acaecida el día 30 de octubre de 1993 (fecha en la cual venció el pagaré que se ejecutara) dicha suma devengará un interés equivalente al 10 % capitalizable mensualmente (Conf. "UZAL S.A. c/MORENO, ENRIQUE s/Ejecutivo" ED 144 - 142 y L. L. 1991-E, 400) hasta su efectivo pago. Costas a la demandada. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad procesal. Notifíquese. ... " El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 16/10 Nº 47.534 v. 17/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 645, piso 4°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CARABAJAL MARIO ISIDRO s/Ejecutivo", cita a MARIO ISIDRO CARABAJAL para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/10 Nº 47.562 v. 17/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/KAHANOFF, ENRIQUE SAMUEL y otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUE SAMUEL KAHANOFF y HAYDEE RAQUEL SAPIR a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y a oponer a excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/10 Nº 47.469 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a VICTOR OSCAR CARRIZO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el BANCO DEL BUEN AYRE S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CARRIZO VICTOR OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial pare que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11de julio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/10 Nº 47.466 v. 17/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS s/Disolución Judicial Forzosa" (Expte. Nº 18.872), se ha presentado reformulación del proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/10 Nº 47.567 v. 17/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, ordenó con fecha 6/2/96 en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/INNER S.A. y Otro s/Ejecutivo", librar mandamiento requiriéndose al deudor Sr. VICTOR MELITON el pago del capital reclamado de pesos 5.241,50, con más la suma de pesos 1.500, estimada en concepto de intereses y costas... El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento previsto en el art. 542... Fdo. Fernando Ferreira. Juez. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial... para que dentro del plazo de 5 días comparezca VICTOR HUGO MELITON a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle el Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 43 del Cód. Proc.)
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 Nº 47.470 v. 16/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a GERARDO EZEQUIEL CONESA, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/CONESA, GERARDO E. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/10 Nº 47.463 v. 16/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sita en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "GATICA EVANGELISTO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. EVANGELISTO GATICA, para que el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos día.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/10 Nº 47.468 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ROBERTO JUAREZ, a fin de notificarlo que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto o para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal, esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos e indicando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles. A tal fin podrá concurrir a este Tribunal el día 30 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5444 v. 22/10/96

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de LIDIA CONTRERAS ZULETA recíbasele declaración indagatoria y a fin de ser notificada cítesela por edicto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 3543 CELIZ, TEDID su denuncia de hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5443 v. 22/10/96

Nº 14

Emplácese a JOSE RICARDO CALDERON ALVARADO, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ VIGO, ROSA FREDESLINDA GAMBOA VERA, SILVIA DE LOS ANGELES CHAUQUE, LIDIA ISABEL LESCANO y JHONY GAMBOA, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni –Juez—. Anti mí: Javier Feliciano Ríos –Secretario—. Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
e. 16/10 Nº 5449 v. 22/10/96

"///nos Aires, 6 de septiembre de 1996... emplácese a MARIA EVA ROMERO —argentina, nacida el 11 de octubre de 1976, soltera, de 19 años de edad—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 16/10 Nº 5448 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 15 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Ciudad, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—".
e. 16/10 Nº 5447 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a JOSE LUIS CEVERO —cédula de identidad Uruguaya 3.151.509/2 de estado civil soltero, de 30 años de edad, nacido el 5 de febrero de 1966 en Montevideo República Oriental del Uruguay, de profesión empleado, de nacionalidad uruguayo con 8 años de reincidencia en el País; con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Santo Cevero y de Justina Montserrat— y JOSE BENITO MENDEZ —Documento Nacional de Identidad 12.831.658, de estado civil casado, de 35 años de edad, nacido el 24 de marzo de 1960 en San José de Felciano Provincia de Entre Ríos, de profesión chagarín, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Francisco Ricardo Méndez y de Cirila Paiva—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—".
e. 16/10 Nº 5446 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1996... Emplácese a FERNANDO DANIEL MURCIEGO, argentino, soltero, de 34 años de edad, titular de DNI 14.769.231, óptico técnico, con último domicilio conocido en Serrano 2091 de Cap. Fed., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura....Fdo: Fernando Luis Pigni Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos Secretario".
e. 16/10 Nº 5445 v. 22/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que RICHARD DAVID ORTIZ con documento Nº 92.305.545, de nacionalidad uruguaya, nacido el 12/04/74 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 16/10 Nº 84.497 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de laDra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ TRIBAR TRIGO FELIX y BARBIE JORGE SOCIEDAD DE HECHO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 8.384/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra TRIBAR TRIGO FELIX Y BARBIE JORGE SOCIEDAD DE HECHO hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Tres mil doscientos veintinueve con veintisiete centavos ($ 3.229,27) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Susana Córdoba Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y las tablillas del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 16/10 Nº 85.348 v. 18/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ KISEL WOLFGANGO E. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1.439/94, se ha ordenado citar a WOLFGANGO ENRIQUE KISEL para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. y C.N.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/10 Nº 47.524 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ GRINBERG DAVID s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 18.091/93, se ha ordenado citar a DAVID GRINBERG para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. y C.N.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/10 Nº 47.525 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº14, a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685 piso 4º Capital Federal, notifica al Sr. Rep. Legal de ROCON S.R.L., con domicilio constituido en Peña 2395, Capital Federal, que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ ROCON S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 53.518/95), se ha ordenado notificarle por dos días la siguiente Resolución: Buenos Aires, 13 de mayo de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ROCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos ochenta mil setecientos noventa y ocho con cuarenta y siete centavos, sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal".
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/10 Nº 47.566 v. 17/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A.E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ BADIN RICARDO A. y Otros s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 21.169/93, se ha ordenado citar a BADIN RICARDO A. y a SUGLIA CAYETANO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147, 343 y conc. del C. P. C. y C.N.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 16/10 Nº 47.526 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. FER-

NANDO GABRIEL el siguiente decreto: ///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Existiendo mérito bastante para presumir que el imputado FERNANDO GABRIEL resulta partícipe del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día jueves 24 de octubre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención. Notifíqueselo, teniendo en cuenta las actuaciones precedentes, mediante edictos... Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 16/10 Nº 5437 v. 22/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE DANTE SALEME o SALEMI, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5438 v. 22/10/96

Nº 11

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 222 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GALVEZ ELGUETA NESTOR MANUEL, de nacionalidad chilena, con C.I. Nº 12.444.881, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de la presente causa, oportunamente dispuesta por este Tribunal; y en consecuencia declararlo rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5440 v. 22/10/96

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3506 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALFREDO FERNANDO MORENO con DNI Nº 25.061.162 de nacionalidad argentina, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5439 v. 22/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MONICA SOTO en la causa Nº 3823/96, caratulada: "SOTO, MONICA s/Infracción Decreto Ley 6582/58", para que se presente dentro del tercer día de notificada en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5442 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HERMOGENES LEON REYES YANAC, de la siguiente resolución recaída en la causa A-624, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edicto a HERMOGENES LEON REYES YANAC, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5441 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BALERDI ANTONIO BAUTISTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 180.898/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALERDI ANTONIO BAUTISTA M. I. 1.296.202, clase 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ciudadano BALERDI ANTONIO BAUTISTA, M.I. 1.296.202, clase 1917. Fiscalía 7 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 4987 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROUVIER GUSTAVO ARIEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 240.265/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROUVIER GUSTAVO ARIEL, M.I. 17.406.341, clase 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... ROUVIER GUSTAVO ARIEL, M.I. 17.406.341. Fiscalía 3 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 4990 v. 16/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAZENAVE GUILLERMO CARLOS y Otros s/ infracción art. 8º, ley 346, expte.: 282.467/89, que tramitan ante este Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos CAZENAVE GUILLERMO CARLOS, M.I. 11.837.496, clase 1955; ATENCIO CARLOS RUBEN, M.I. 8.598.355, clase 1950; KORENKO RAUL ADOLFO, M.I. 4.538.892, clase 1946; GARCIA ROBERTO, M.I. 12.339.061, clase 1958 y ARTIGUES ROLANDO RAFAEL, M.I. 10.065.811, clase 1951; para que conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos CAZENAVE GUILLERMO CARLOS, M.I. 11.837.496, ATENCIO CARLOS RUBEN, M.I. 8.598.355, KORENKO RAUL ADOLFO, M.I. 4.538.892, GARCIA ROBERTO, M.I. 12.339.061, ARTIGUES ROLANDO RAFAEL, M.I. 10.065.811. Fiscalía 18 de abril de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 4993 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BECERRA CARLOS RUBY s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 155.864/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BECERRA CARLOS RUBY, M.I. 5.553.414, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de ...BECERRA CARLOS RUBY, M. I. 5.553.414, clase 1927..., este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346. Fiscalía 13 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 4996 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IRAÑETA EDUARDO ELISEO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 201.391/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano IRAÑETA EDUARDO ELISEO M.I. 10.086.161, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... IRAÑETA EDUARDO ELISEO, M. I. 10.086.161...Fiscalía 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 4999 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERRER EMILIO FEDERICO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 189.234/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FERRER EMILIO FEDERICO, M.I. 4.212.507, clase 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERRER EMILIO FEDERICO, M.I. 4.212.507, clase 1924. Fiscalía 13 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 5002 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DECLERK HECTOR ALFREDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 222.732/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FERRER DECLERK HECTOR ALFREDO, M.I 7.671.477, clase 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de...DECLERK HECTOR ALFREDO, M.I 7.671.477, clase 1949. Fiscalía 13 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 5005 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DIAZ ARMANDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 340.389/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DIAZ ARMANDO M. I. 4.350.856, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano DIAZ ARMANDO M. I. 4.350.856, clase 1931. Fiscalía 12 de marzo de 1992, Fdo.: Elsa M. de Cejas, Fiscal Federal".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 5008 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LISZKA BRETISLAO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 160.279/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis). Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LISZKA BRETISLAO, M.I. 4.070.987, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BRETISLAO LISZKA, M.I. 4.070.987, clase 1931. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 5011 v. 16/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BILL RUT MIRTA y Otras s/ Infracción art. 8º, ley 346. Expte.: 282.468/89, que tramita ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas BILL RUT MIRTA, M.I. 12.639.325, clase 1958; GOMEZ JUANA, M.I. 5.109.928 y AMADO CATTANEO SILVIA, M.I. 4.465.630, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... BILL RUT MIRTA, M.I. 12.639.325,; GOMEZ JUANA, M.I. 5.109.928; AMADO CATTANEO SILVIA, M.I. 4.465.630... Fiscalía. 10 de abril de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/10 Nº 5014 v. 16/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.573, doña NAI WEN KO, femenino, nacido el día 19 de junio de 1976 en Nantón Hsièn, China, hijo de Shine Su Ko y de Hsiu Ching Yang domiciliado en Ameghino Nº 3165, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 27 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/10 Nº 84.495 v. 16/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a los ciudadanos: JOSE LIZARDO VEGA, M.I. 12.827.123, JORGE RUBEN AGUIAR, M.I. 7.695.499, MARCELO GUILLERMO BLANCO, M.I. 10.259.705, JUAN CARLOS VALDEBENITO, M.I. 13.524.018 y JORGE AMERICO MORAN, M. I. 12.575.202, para que comparezcan a estar a derecho en la causa letra "W", Nº 1, Año 1995, que se les sigue por infracción a los arts. 58 Y 139 , inc. "d" del Código Electoral Nacional, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Secretaría Electoral, La Plata, 4 de octubre de 1996.

María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.

e. 16/10 Nº 5436 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Bell Ville, Secretaría Civ. y Com. a cargo de la Dra. Lucila M. de Cesare, en los autos caratulados "DECAFIP S.R.L. c/CITRUS PARAGUAYA S.A. Demanda Ordinaria" cita, emplaza y comunica a la demandada CITRUS PARAGUAYA S.A. para que dentro del término perentorio de 15 días comparezca ante este tribunal a estar a derecho y constituir domicilio pudiendo oponer excepciones en la forma, plazo y con los efectos prescriptos por el art. 346 del CPCN, bajo apercibimiento de designar defensor oficial (art. 343 del CPCN). Se le hace saber que salvo los casos en que proceda la notificación personal o en el domicilio las resoluciones judiciales quedarán notificadas los días martes y viernes de cada semana o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado, debiendo practicar las notificaciones la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal y en su defecto el Señor Notificador. Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Publicación por 2 días en Boletín Oficial y La Voz del Interior.

Secretaría, 7 de junio de 1996.

Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 16/10 Nº 47.471 v. 17/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, en los autos "BANCO DEL OESTE SA c/ ORGANIZACION FM y N SA. s/ Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada JUAN MANUEL FALVO a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/10 Nº 5450 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, hace saber que, en autos caratulados "NIETOS DE CASIMIRO GOMEZ S.A.I.C.I.F. e I. s/ Quiebra" Expte. Nº 55.105, se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, lo cual se hará conocer por este medio conforme lo normado y en los términos de la Ley Falencial, para que de considerar omisiones, errores o falsedades la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/10 Nº 5451 v. 17/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211-7o. piso, hace saber por dos días a los acreedores en la quiebra de "SUPERMERCADOS HAWAII S.A.", en el Incidente de Revocatoria Concursal, que se ha señalado la audiencia del día 5 de noviembre de 1996 a las 10.00 hs. a los fines que se manifiesten sobre la autorización para el ejercicio de la acción promovida en los actuados, conforme lo preceptuado en los arts. 174 y 119 de la LC., audiencia que se celebrará en la Sala de Audiencias sita en Diagonal Norte 1211-7o. Piso.

Buenos Aires, octubre 4 de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/10 Nº 5452 v. 17/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARCOS HECTOR CARLOS D.N.I. 12.890.219, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/10 Nº 5453 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "CONSTRUCTURA TECNOBAL S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCTURA TECNOBAL S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/10 Nº 5454 v. 22/10/96

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secret. Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por 5 días que con fecha 23-9-96 se ha declarado abierto el concurso preventivo en autos "REALE, MARCELO CARLOS s/ Concurso Preventivo". Síndico designado: Cristina T. Cantero, Montevideo 765, 5º B. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos hasta el 5-12-96. Informes: art. 35: 19-2-97; art. 39: 3-4-97. Audiencia informativa: 11-6-97, 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 47.479 v. 22/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, P 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MAIBA S.A. s/ Quiebra", que el Síndico ha presentado proyecto de distribución de dividendo concursal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.358 v. 17/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados: "LANACORP S.A., Expte. Nº 41895, comunica por cinco días, que con fecha 24/9/96, se ha decretado la quiebra de LANACORP S. A., habiendo sido designada Síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. Piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 06 de Diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 24 de Febrero de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. Cit. Insc. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. Constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. Cit. Inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/10 Nº 5455 v. 22/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de GOLES EDITORA SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo como síndica a la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso de GOLES EDITORA S.A. deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 5456 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de CIAFFONE SOCIEDAD ANONIMA, EX CIAFFONE Y QUINTERO S.A.C.I.A.F.E.I., habiendo sido designada síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 5457 v. 22/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 7º Pº Capital Federal, en autos "M. DE BOTINDARI SRL s/ Quiebra", notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de agosto de 1996... de conformidad con lo dispuesto art. 225 ley 24.522, declárase concluido el presente proceso...Publíquense edictos para hacer conocer la presente resolución por un día en el Boletín Oficial...Adela Norma Fernández - Juez".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/10 Nº 85.369 v. 16/10/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "ANTONIO L. GIBAUT SA. s/quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 16.07.96 se decretó la quiebra de ANTONIO L. GIBAUT SA.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375 piso 2 "7" de esta Ciudad, hasta el día 14.11.96; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 27.12.96 y 12.03.97 respectivamente; (4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a los administradores de la fallida, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 4 de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/10 Nº 5458 v. 22/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DANFABRIC SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de setiembre de 1990, bajo el nº 6317, libro 108, tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, PB Depto. "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Hugo Dante Toselli. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANFABRIC S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 Nº 5459 v. 22/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber

que se ha decretado la quiebra de "CINTATEX-TIL S.R.L. s/ Quiebra, Expte N° 24.663. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, piso 2° of. "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Javier J. Consentino, secretario.

e. 16/10 N° 5460 v. 22/10/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DE SIMONE MARISA FABIANA, DNI 17.571.487, con domicilio en la calle Gavilán 371, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico Sr. Oscar Emilio Esperón con domicilio en la calle Montevideo 708 7° 38, Capital Federal, dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se prohíben los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 del 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/10 N° 5461 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ZUBIRIA EDUARDO s/ Quiebra" que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de: EDUARDO ZUBIRIA (DNI: 5.603.746, CI: 3.465.360) con domicilio en Maipú 812 piso 11° "M".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/10 N° 5462 v. 16/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

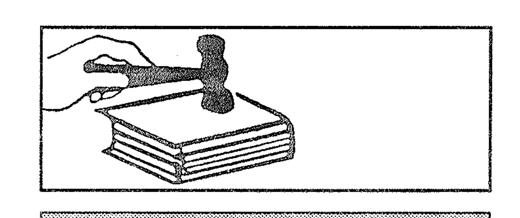
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/96 - Vence: 18/10/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/10/96	CANDIDO LOPEZ, CANDIDO NICASIO LOPEZ MAGALLANES, EMILIA LOPEZ MAGALLANES y JUAN HORACIO LOPEZ MAGALLANES	47.351
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/09/96	MARIA ENRIQUETA PEREZ	47.382
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/09/96	EDGARDO ERNESTO MARTINEZ	47.383
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/09/96	HECTOR OSVALDO PEDRO MARTINOTTI	47.375
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/08/96	EDUARDO JUAN REY y CARMELINA MAFALDA TORRISI	47.362
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	27/08/96	GOMEZ ARTURO GUILLERMO	47.348
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	04/10/96	LILIANA MARIA DANEK	47.323
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/05/96	LUIS ANIBAL VASSALLO	47.384
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/09/96	MARCOS FISCHMAN y MARIO LEONARDO FISCHMAN	47.369
17		Raquel Elena Rizzo	30/08/96	ROBERTO SALINAS	47.378
17		Raquel Elena Rizzo	30/08/96	CATALINA SPIZUOCO	47.379
17	33	Raquel Elena Rizzo	02/10/96	TELELBAUM ESTHER o ESTHER TELELBAUM de SATZ	47.406
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/10/96	WINTER GUILLERMO GERARDO	47.332
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03/10/96	ISMAEL PILAR PINTOS	47.352
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/09/96	ANTONIO DEL GAUDIO	47.404
29		Juan Pablo Rodríguez	03/10/96	EVA ESTHER CALCAVECCHIA	47.334
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	05/09/96	JUAN JOSE SAVES	47.331
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	01/10/96	ANTONIO PROVIC	85.221
30		Alejandro L. Pastorino	02/10/96	JOSE RODRIGUEZ IGLESIAS y MARIA AMELIA PICALLO	85.323
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	08/10/96	ROBERTO PALMIRO	47.338
31		Ricardo Adolfo Leiva	05/09/96	ALEXIAN HOUGASSIAN	47.418
32	UNICA	José Benito Fajre	23/09/96	ELENA ALONSO	47.357
34		José María Pérez	21/08/96	ANTONIO D'ORSI	47.420
34		José María Pérez	27/09/96	MARIA ESTHER RIVERA	47.392
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/10/96	JUAN EUGENIO BENCARDINO	47.398
41		José Antonio Charlín	25/09/96	BLANCA DOLORES MIGUEZ	47.365
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	25/09/96	CONCEPCION MARIA ARENA	47.380
43		María C. Espinosa de Benincasa	02/10/96	CARMEN ISABEL MARIA ANTONIETA LIGUORI	47.387
45		Marisa S. Sorini	27/09/96	FRANCISCO SANGREGORIO	47.381
46		María del Carmen Kelly	08/10/96	CARLOS RAUL ARIAS	47.333
46	76	María del Carmen Kelly	08/10/96	JUAN CARLOS MICELI	47.403
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	JULIAN CAMARERO	47.366
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/10/96	SARA ANTONIETA BLASCO	47.350
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/09/96	PROCOPIO MAREZUK	47.324
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/09/96	AFARIAN NAZARET	47.415
54		Javier Fernández	25/09/96	CRISTINA CHIRUZZO	85.327
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07/10/96	MARIA ANUNCIACION CORICA	47.386
59		Fernando Césari	27/09/96	PATRICIA TERESA FLYNN	85.230
59		Fernando Césari	02/10/96	OSCAR SANTIAGO MONTI	47.425
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/08/96	FRANCO DE STAFFORINI JOSEFINA	47.356
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/10/96	ERNESTO VICENTE CAMPS	47.407
62		Mirta Lucía Alchini	12/08/96	ERASMO ALARCON	85.227
62		Mirta Lucía Alchini	13/08/96	JOSE FALCONE	85.258
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/10/96	JORGE ALBERTO BASSO	47.328
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	25/09/96	ENRIQUE CAMILO CEROLINI	47.424
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	02/10/96	CARMEN CARRERA	47.330
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/10/96	SERGIO PERUCCONI	47.349
69		Nora C. González de Roselló	02/10/96	AMELIA NORA PERRI y FRANCISCO CARMELO PERRI	47.326
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/10/96	LUIS FRANCISCO BRUNI	47.337
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/10/96	ZULEMA AMANDA TEODORA PELUFFO	47.400
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/08/96	DAVID ZUBIRIA	47.412
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/09/96	MARIA GARCIA	47.410
74	UNICA	Juan A. Casas	24/09/96	BRUNO BOERIO	47.401
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	OSCAR PIAZZA	47.322
75	UNICA	María Inés Lezama	30/09/96	HERMINIA QUEVEDO	85.262
78		Isabel E. Núñez	24/09/96	ELENA VIÑARAZ	47.427
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02/10/96	VALENTIN LORO CUELLAR	47.343
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/09/96	ANGELA LISTA y MARCIANO HORACIO CONDRONI	85.229
89		Damián Ignacio Font	18/09/96	DAVID VARIN	47.419
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/09/96	JOSE SONEIRA	47.339
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/09/96	VALLEGIANI EMMA	47.421
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/09/96	MANUEL COUSIDO y NARCISA ESTHER LEAL	47.355
91	UNICA	Alberto Ugarte	07/10/96	JUAN GJUMLIJA	47.417
101		Eduardo A. Caruso	24/09/96	JOSE RONDINI	47.408
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/10/96	ITALO RAVETTO y MIGUELINA MARCHILLONI de RAVETTO	47.325
103	UNICA	Luis José Carballido	26/09/96	ZANZI ELVIRA viuda de BULEGHIN	47.385
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/09/96	NORBERTO OMAR GUCCIARDO	47.388
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04/10/96	ANTONIO PELUSO	85.218
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/10/96	CELIA VALENTINA MARADEI, ZULEMA BLANCA MARADEI y HERMINIA VICENTA MARADEI	47.354
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/10/96	DRESNER IGNACIO	47.353
109		María C. Bourgués Capurro	26/09/96	LOPEZ RAMON ROBERTO	47.422
110	UNICA	María Clara Lagache	04/10/96	LUIS PERALTA	47.416

e. 16/10 N° 189 v. 18/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en Talcahuano 490 5º Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 688/90 c/ COLLADO, PEDRO y Otros s/ Ejecución de Expensas" (Expdte. 52.069/93), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 25 de Octubre de 1996 a las 11 y 30 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479 de esta Capital, una oficina situada en la calle Bartolomé Mitre 688/90, 6º Piso UF Nº 28, con una superficie de 28 m^2 48 dm^2 con un porcentual de 1,24 % (fs. 136). Matrícula 14-83/28; Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 17 A; Parc. 7A Deudas: OSN residual $ 571,13 (fs. 163); Aguas Argentinas al 21/6/96 $ 271,33 (fs. 157); D.G. Rentas al 19/7/96 $ 1.734,57 (fs. 161); adeuda por expensas $ 7.273,18 (Fs. 153) a abril de 1996. La última expensa ascendió a $ 64,60 (fs. 153). Consta de dos oficinas individualizadas en sus puertas como 601 y 602 y se encuentran vinculadas por una puerta interna de comunicación, en excelentes condiciones de pintura, con un equipo de aire acondicionada "Fedders" de aproximadamente 3500 frigorías y con una antigüedad aproximada de 30 años. Se encuentra desocupada. La oficina no posee agua corriente. Existe en el piso un baño para damas y otro para caballeros. Base: $ 28.000,00; Seña: 30 %, Comisión: 3 %; en el acto de suscribir el respectivo boleto. La exhibición del inmueble se hará los días lunes 21 y miércoles 23 de Octubre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de quedar aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.). Más informes en el expediente, lugar de remate y al tel. 371-7646.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.465 v. 17/10/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del suscripto; sito en Paraguay 1457 Piso 3ro. Capital, comunica por dos días en los autos "MOSQUERA HORACIO RAUL c/ ASERRADERO CASEROS S.A.C.I.F.I. y M. s/ Ejecución Hip." Exp. Nº 13.786/93 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel: 654-6668) rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 10,45 Hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en Villa Gessel, Municipio Urbano de Villa Gesell; Pcia. de Bs. As.: Paseo 107 Nº 663 entre Av. 6 y 7, con entrada también por Av. 107 sin/Nro. N.C.: Cir. "VI"; Sec. "A"; Manz "112"; Parcela "3-b". Partida 4242. Sup. Total 3.183,61 m^2 "Ad-Corpus" (Fs. 17/23). El bien consta de: por Paseo 107, amplio salón negocio, con entrepiso, oficinas, instalación sanitarias, galpón, tinglado, 2 viviendas, cocina, baño y dormitorio y dos cuartos más para distintos usos; Por Av. 7 hay un amplio portón para entrada de camiones. En el inmueble funcionaba un negocio de venta de materiales para la construcción. Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor: Base U$S 44.800. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 1 % Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Rentas: $ 945,02 al 22-11-95 (Fs. 94); Imp. Municipal: $ 5.880,37 al 31-01-96 (Fs. 102); Más sus actualizaciones. Cualquier otro dato, podrá ser consultado en el expediente. se exhibe los días 19 y 20 de Octubre de 1996 de 16,30 a 18,30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Obran fotos del inmueble en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 16/10 Nº 85.350 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE PERU 84/86 c/CASA SURIANO Y CIA. S.R.L. s/ Ejecución Expensas" el martillero Adeodato Gondra, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 2189, 5º "C", Cap. Fed. (Tel: 825-0348) rematará el día 25 de Octubre de 1996 a las 09,30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 84/86, Piso 5º, Oficina 78 (U.F. Nº 37), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1163573, Secc. 2, Manz. 035, Parc. 005. La unidad cuenta con una superficie total de 12 m^2 con 74 dm^2 (porcentual: 0,69 %); es un monoambiente destinado a oficina que se encuentra desocupado y libre de bienes muebles. Su estado general es bueno. Base $ 2.687,33; Seña 30 %; Comisión 3 %; todo al contado y al Mejor Postor. Adeuda: O.S.N. $ 196,13 al 8/3/94 (Fs. 101); Aguas Argentinas $ 105,47 al 13/3/95 (Fs. 151); Expensas $ 3.965,80 al 11/5/96 (fs. 194), cifras sujetas a reajustes y que quedarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Exhibición: días 21 y 22 de Octubre de 1996, de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 16/10 Nº 47.483 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3ro. Capital, comunica por dos días en los autos "WOLFENSON JAIME c/ MONTOYA ALBERTO y Otros s/ Ejec. de Alquileres" Exp. Nº 58.795/92 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el 29 de Octubre de 1996 a las 10,45 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en el Paraje Paso del Rey Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., calle El Picaflor entre Av. Rivadavia y Parcela 4a. hoy calle 25 de Mayo Nº 182 entre Av. Rivadavia y La Calandria de Paso del Rey Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. "VI"; S. "H" Manz. 14; Parc. 4a.; que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garaje con jardín al frente y patio al fondo en donde hay una habitación amplia con baño y cocina. Ocupada por el Sr. Santiago Tunelli DNI 1.498.960 y su esposa María L. Cabello en carácter de propietarios. Adeuda: Imp. Municipal $ 26,36 al 7-6-95 Fs. 120; O.S.N. $ 2.057,48 al 30-6-95 Fs. 121/3; Rentas $ 930,67 al 24-8-95 Fs. 161/2; más sus actualizaciones, haciendo saber que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de su pago en caso de no existir fondos suficientes. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base $ 36.495. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 16/10 Nº 84.494 v. 17/10/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CARREGA RICARDO JOSE c/AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO y Otro s/Ejec. Hipotec.", Expte. Nº 105.194/95; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 9 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Avda. Segurola Nº 1602/08/12/14/16 esquina Juan A. García Nº 4515/25 Unidad Funcional Nº 1 de planta baja y su complementaria 1, con una superficie 84,37 mts.^{2} la unidad I, y de 12.49 mts.^{2} la complementaria (fs. 65). Se encuentra ocupado por el demandado según constancias de autos. A fs. 73 consta el informe que no hay expensas comunes en la propiedad. A fs. 70 la deuda de Aguas Argentinas de $ 243,26 al 18/6/96 y a fs. 71 la deuda O.S.N. de $ 220,67 al 25/6/96. A fs. 68/69 la deuda Municipal de la Ciudad de Bs. As. de $ 769,28 al 14/6/96. Condiciones de Venta: Base $ 37.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.656 v. 17/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1457 piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VEGA, JORGE ALBERTO y Otros c/ MARTINEZ DAMIAN y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, con frente a la calle San Matías (hoy Titanic) Nº 1672, una de ellas, y la otra sin número, partidas inmobiliarias Nº 305722 y 305695, lote 7 y 16, manzanas 1 y 2, plano 70-441-71, la primera de ellas se encuentra en avanzado estado de construcción, que consta de P. B y tres pisos, con sus instalaciones sanitarias terminadas en la P.B., 1º y 2º piso, y que está compuesto por un local, entrada de coche y seis departamentos de dos ambientes cada uno, el que se encuentra ocupado por el demandado; el otro inmueble se encuentra en la acera de enfrente y consta de 2 construcciones, una al frente y otra al contrafrente, el inmueble del contrafrente consta de dos dormitorios, cocina, comedor, y baño, todo de material, no posee línea telefónica, se encuentra ocupado por inquilinos del demandado. Adeuda: Rentas de la Municipalidad de La Matanza (fs. 171 a 173 y fs. 176 a 178) $ 1.626,07 al 29/09/95; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 190 y fs. 196) $ 643,21, al 20/11/95 y 14/11/95, los que se encuentran sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, no registra deudas de servicios sanitarios al 23/10/95. Condiciones al contado y mejor postor. Base $ 6.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/10 Nº 85.429 v. 17/10/96

Nº 73

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, P. 2do., Cap. Fed. cita por 5 días a DANIEL DE URQUIZA, en autos "CONSORCIO EDIF. CALLE 42 STA. TERESITA c/ DE URQUIZA, DANIEL s/ Eje. de Expensas (Exte. 46270/94)" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Queda citado por igual plazo para que oponga excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.485 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º. Comunica por un día en los autos; "GOLDBERG, ISIDORO s/Quiebra" - Expediente Nº 61.525 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º "6" tel. 322-1660, rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 12.15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno de 10 m. x 31m. de fondo, sup. 310 m2; ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi s/chapa municipal; el lote lindero nº 19 responde a la chapa nº 3230 de la localidad de Muñiz, barrio "El Faro", partido de Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As. Parcela 20, Manzana 85, Partida 106.863. Es un terreno totalmente desocupado de personas y/o cosas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 3.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores 30 minutos más tarde se venderá sin Base. El saldo deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se admitirán ofertas bajo sobre, Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Deudas municipales al 31/01/95 $ 926,26. - El bien se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/10 Nº 5464 v. 16/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta S. B. de Pasina, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELPIR JORGE RUBEN y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.754, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.879.250, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-011675, Dominio: M-285.023. Base: $ 4.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 66, tiene tres relojes manuales: de temperatura, aceite y amperímetro. Posee dos parlantes marca Eastern E.S. 303. Bueno de chapa, motor funciona, tapizado bueno, cubierta delantera derecha regular, delantera izquierda regular, traseras derecha e izquierda regulares, auxilio bien, con criquet, llave sacarrueda, encendedor y limpia parabrisas, no tiene radio, ni pasacasette, tiene antena, cinturones de seguridad y apoya cabeza, con alfombra y espejo retrospectivo exterior, sin equipo de aire acondicionado. Deudas: Fs. 70, Rentas de la Provincia de Mendoza al 2-2-96 $ 406,14.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.384 v. 18/10/96

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PERCHIC SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará los días 4 y 5 de noviembre de 1996, a partir de las 10,30 hs. en los salones de "Unione e Benevolenza" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1352, Capital Federal, importantísima cantidad de perfumes, artículos de tocador, cosmética y perfumería en gral. importada y nacional marcas importadas: O. de La Renta, Christian Dior, R. Lauren, Carolina Herrera, Issey Miyake, Nina Ricci, Yves Saint Laurent, Kenzo, Ted Lapidus, Jesus del Pozo, Givenchy, Balenciaga, Chanel, Paco Rabanne, Armani, Giorgio, Benetton, Loris Azzaro, Pierre Cardin, Rochas, Salvador Dali, Paloma Picasso, Valentino, Fiorilu, Pupa, Orlane, Coty, Helena Rubinstein, E. Arden, Revlon, Stendhal, Lancome, Neutrogena, Hawaian Tropic y muchas otras más; (nacionales: Danalak, Andre Latour, Miss Ylang, Angel Face, Garfield, Fulton, Old Spice, Canon, Nivea, Hinds, Johnson, Harpers, Canoe, Saint Juliene, Loreal, Plenitude, Llongueras, Pavlova, Polyana, Ponds, Heno de Pravia, Elseve, Odol, Colgate, Kolinos, Solalga, Bagovit, La Franco, Katalia e innumerables marcas más); Cremas de belleza, reductoras, depilatorias, tinturas coloración -entre otras Wella, Credencial, Inecto, Bonmetique, L'Oreal, Framesi, Koleston, Antiall; Shampoo, Acondicionador y Trat. Capilares; Cremas, Aceites y Emulsiones bronceadoras —importadas y nacionales—; Arts. para bebés y niños; colonias, desodorantes, jabones, talcos, cremas y cepillos dentales; lápices labiales y esmaltes para uñas; toallas higiénicas; algodones; pañales; maquillajes, etc. con amplio surtido de productos y marcas. Gran cantidad de artículos de limpieza; accesorios para el hogar; insecticidas; papel higiénico; pilas y baterías "Duracell"; servilletas y pañuelos de papel; ceras; felpudos; trapos de piso, etc., importantes estanterías y góndolas, auto elevadores, muebles de oficina, televisores, video grabadores, computadoras, impresoras, fax, fotocopiadora, circuito de monitoreo visual, máquinas de escribir y calcular, teléfonos conmutador, central telefónica, carretas, zorras hidráulicas, changuitos, mostradores, exhibidores y cantidad de artículos varios y elementos que surgen del respectivo catálogo de venta, el que se encuentra a disposición de los interesados, con un costo de $ 10.- el ejemplar. Todo lo detallado se encuentra en buen estado de comercialización. Lotes con y sin base de acuerdo a catálogo, venta al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo o cheque certificado, pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente los días 6 y 7 de noviembre de 1996, de 10 a 14 horas, en el mismo lugar de remate y donde se otorgarán los turnos de retiro de la mercadería adquirida. Queda excluida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se efectuará los días 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de octubre de 1996 de 11 a 17 hs. en la calle Escalada 1961, Capital Federal. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de la mercadería y/o muebles, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/10 Nº 5465 v. 22/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en "GALLERA MANUEL ROBERTO c/CATANIA WALTER y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 69.162/95, que el 25 de octubre de 1996, a las 12.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el martillero Horacio Taranco rematará el amplio local donde funciona un taller ubicado en Avda. de los Inmigrantes 5351, Planta Baja, Unidad 1 (entre Burela y Altolaguirre). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 124, Parc. 21, Matrícula: 27.919/001, que cuenta con una Superficie Total de 260 ms 2,74 dms2, y se encuentra ocupado por los demandados. Base: $ 25.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: días 21 y 22 de octubre de 1996, entre las 10 y 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, y art. 570 de Código Procesal, hasta las 12 horas del día 22 de octubre de 1996, abriéndose las mismas el día 24 de octubre a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar dentro del 3er. día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Deudas O.S.N. fs. 59/60 $ 1626,37. Municipales fs. 88/89 $ 2573,01.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/10 Nº 85.466 v. 17/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS DI LEVA con domicilio en la calle Arenales 1294, 1º Piso, Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11º, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como período de exclusividad. Publíquese Edicto por 5 días. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. Gonzalez, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/10 Nº 85.501 v. 22/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, del autorizante, con asiento en Av. Callao 635 1º Piso de esta Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "COMPAÑIA DE AUTOMOTORES SERVICIOS Y TRANSPORTES S. A. c/SASSONE ERNESTO JORGE y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.727/95 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Capital el automotor industria argentina marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas modelo Gol GL motor marca Volkswagen Nº UD234876, chasis marca Volkswagen 9BW222302 MTO31859 Dominio C. 1.570.531 año 1992. Se exhibe en la calle Paraguay 660/62 de Capital Federal, los días hábiles en horario comercial. Deudas: Patentes Fjs. 133 al 23-10-95 $ 1.746,32. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes de patentes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal y por lo dispuesto por la acordada de la Excelentísima Cámara del Fuero del 13-12-89. Base: $ 6.705. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (856-1302).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.518 v. 16/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Callao 635, Piso 2º; Comunica por dos días en los autos "BANCO DEL OESTE c/TORRE DEL PLATA s/Ejecutivo" el martillero Nidia Mabel Gimbatti de Enriquez, con domicilio en Medrano 582, Piso 3º "A" Cap. t. 863-4761: Rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,45 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 Cap.: Los inmuebles sitos en las calles Gurruchaga 253/259 entre Padilla y Murillo, un depósito para entrada de camiones de 20 x 25 m2. con una superficie de 600 m2, 3 dm2. ; Acevedo 124, un lote de terreno limpio en buen estado de 8 x 25 m2, entre las de Murillo y Padilla Murillo 733/735/49/53/59 entre las de Acevedo y Gurruchaga, un depósito para la venta al público de 25 x 5 m2., un sector de 12 x 4 m2. en "L" y otro de 14 x 5 m2., en buen estado, una entrada de camiones o autos de 60 x 40 m2., un entre piso de 15 x 40 m2., un sector de 10 x 46 m2., entrepiso, en el primer piso varias oficinas, un frente de 8 x 60 m2., todas oficinas, un piso superior de 8 x 65 m2. todo en excelente estado, consta de una superficie de 3223 m2. 8 dm2., cuenta con 13 líneas telefónicas funcionando; Todas las medidas son aproximadamente (ocupado); Base: $ 791.595,98. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1 ley 23.928, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría dos días antes de la fecha de la subasta en el horario del tribunal, la oferta se presentará por duplicado indicando en su exterior en sobre cerrado-carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación; Exhibición: será los días 17, 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 85.461 v. 17/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38, a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de setiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurrido los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/10 Nº 85.469 v. 5/11/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos: "BARCALA FRANCISCO ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por DE BENEDETTI, LIDIA RENEE y Otros", Expte. Nº 25.338/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen (antes Victoria) 3231, entre Esparza y 24 de Noviembre; que según título tiene 8,84 m. de frente al Sur por 65,13 m. de fondo al Oeste; 61,21 m. al Este y 7,80 m. al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29d. Este bien, conforme acta de constatación, posee un depósito al frente, oficinas en la parte media y depósito y fábrica al fondo. El inmueble carece de numeración municipal, estando ubicado entre los números 3233 y 3221. Presenta al frente una ventana grande a la izquierda y una pequeña al centro; y una puerta alta de madera a la derecha. El aspecto general del inmueble es de gran antigüedad y deterioro, siendo la construcción del siglo pasado. Posee un pasillo techado con chapa vinílica acanalada al frente, a una altura de unos 4 mts. y con la misma chapa pero con una estructura importante abovedada en el fondo, a una altura de unos 10 mts. A la izquierda del pasillo se halla una habitación de aprox. 6 por 6 mts.; luego se forma un patio cubierto de unos 4 mts. de ancho, siguiendo una segunda habitación de unos 4 por 4 mts.; luego una tercera habitación de igual medida; la cuarta también de la misma medida, un pequeño depósito y un lavamanos. Por el pasillo mencionado se encuentran otras dos habitaciones de aprox. 6 por 6 mts. en mal estado. Luego se encuentra un baño y un cuarto pequeño. Finaliza la construcción un patio cubierto con techo a 10 mts. de altura, que conforma un galpón de uso industrial y de depósito. Posee también una especie de altillo construido sobre las últimas habitaciones. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 10 %. Saldo de precio: deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, disponiendo la apertura de los sobres en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado a las 12 hs. del día de recepción de los sobres. Hay constancia de deudas en Municipalidad por $ 2.258,21 al 20/9/96; en OSN (fs. 74) por $ 46,51 al 15/6/95; y en Aguas Argentinas por $ 385,38 al 1/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 Nº 85.476 v. 17/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PINTO FREDY s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.442 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.598.585, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9311-001551, Dominio: B-2.406.664, Base: $ 5.680,92, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y en caso de continuar sin interesados a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión 8 %; el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83. Spoiler delantero roto, detalles de chapa y pintura, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas, matafuego y spoiler trasero y paragolpes roto, con cédula del automotor correspondiente. Deudas: Son a cargo del comprador. dirección de Rentas al 13/9/95 $ 130,20. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/10 Nº 85.477 v. 18/10/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGA RIVERA VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.667/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.962.797, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-050626, Dominio: M-315.619, Base: $ 6.500. Al contado y al mejor postor Seña: 30 %, Comisión 10 %; el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 45, chocado lado de las puertas izquierdas, con el motor completo y en funcionamiento. El comprador deberá hacerse cargos de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: Fs. 64, Rentas de la Provincia de Mendoza al 22-5-96 $ 499,51. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/10 Nº 85.385 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ DE ARENAS, MERCEDES s/Ejecución Prendaria", Expte. 19.146 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.809.498, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-015841, Dominio: B-2.197.961, Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %; El que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55, Paragolpe delantero y trasero golpeado, parrilla suelta, guardabarro trasero izquierdo con pequeños golpes y saltada la pintura en varias partes de la carrocería, tapizado asiento delantero izquierdo roto, con radio y antena en el techo, 4 cubiertas en uso, 1 auxilio en las mismas condiciones, con crique y llave saca ruedas. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: Rentas Provincia Bs. As. al 11-10-95 Fs. 154 $ 1.961,56. Fs. 155 $ 1.246,62. Fs. 156 $ 1.512,82. Fs. 157 $ 502,84. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/10 Nº 85.383 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo, Secretaría Unica, hace saber por un día, en los autos "GAUNA JOSE ROSENDO y Otros c/TRABAJADORES DE ADABOR S. A." (Expte. 52.508) que el martillero designado Carlos María Manson 744-5761 - 823-5706. Los siguientes bienes: Dos soldadores de arco marca "Megasol" multisistema 650; una granalladora de garrafas s/marca ni número visible; un torno automático marca "Citam" Mod. FN 42, Nº serie FN 60711; una rectificadora plana Zocca, Nº Serie 3680, Modelo RPA 1500; una agujereadora manual Marca Csepel tipo RF 30/A Nº Serie 59047; una agujereadora radial Marca Mas; Nº Serie de Adabor 4-0047; una fresadora universal marca Schuchard, Nº Serie 33480; un torno marca Turri 225; un torno igual al anterior con Nº Serie de Adabor 013; una sierra mecánica Marca Trennsaegor Modelo PMC8, Nº Serie GD 195; una alesadora Marca Ceruti modelo A 110, Nº Adabor 056; cuatro prensas hidráulicas Marca Adabor Modelo C 6735, Nº Serie Adabor 113. Rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 14 hs. en Humberto 1º 2042 de la Capital Federal. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se exhiben los días 22 y 23 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. en el establecimiento Adabor, sito en la localidad de Florencio Varela, Ruta 2, Km. 26.200. El desarme y traslado de las maquinarias serán por cuenta de los compradores y se venden en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María del Rosario Méndez, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.509 v. 16/10/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 Planta Baja de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "YANKLEWICZ, SAUL c/LAPIDUS, LUIS JAIME s/Desp.", que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un grupo electrógeno con motor Ford de seis cilindros funcionando Nº 71 DR - GOL5. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El bien será entregado una vez aprobado el remate y el desarme y traslado del mismo corre a cargo de los compradores. El

bien será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 16 a 18 hs. en Ecuador 857 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 16/10 Nº 5463 v. 16/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 de quien suscribe, comunica por dos días en los autos "EDESUR S. A. c/BASILIO PARISI S. A. s/Ejec. Fiscal" - Exp. Nº 6744/93 - que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, el siguiente bien: Una guillotina marca Krause H G 6791 A- 107 N, con motor Stephanwerk Hameln Nº 1674463, modelo D 4. 32, Alemana; que se exhibe en la calle Sarmiento 3051, Cap. Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12. Sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra. Seña: 30 %; Comisión: 10 % todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El retiro del bien del lugar de depósito corre por cuenta y riesgo de quien resulte comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado, quien autorizará posteriormente la posesión de la máquina.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.557 v. 17/10/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. Civ. y Com. de S. Isidro Nº 5 comunica en autos: "KLEIMAN DE SPILZINGER, NORMA y SPILZINGER, LUIS ALBERTO s/Divorcio Vincular Contradictorio" que el Mart. Ernesto Cifuentes rematará el 30 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el Col. de Mart. de S. Isidro, Rivadavia 578, un inmueble sito en Capital Federal, calle Mansilla 2691/3/5/7/9, Piso 4º, Dto. "D", esquina Quirno Costa, U.F. 20 del piso 4º, Sup. 46,39 m2. Nom. Cat.: 19-127-15-15, Matrícula 19-6371/020. Deudas: Munic. al 9/1/96 $ 233,99, A. Arg. al 9/11/95 sin deuda, Expensas al 8/2/96 no adeuda. Base $ 10.160. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 1,5 % c/parte. Ocupado por Luis Alberto Spilzinger en calidad de propietario. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación con una antelación no menor de diez (10) días de la fecha de remate.

San Isidro, 4 de octubre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 16/10 Nº 85.377 v. 18/10/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

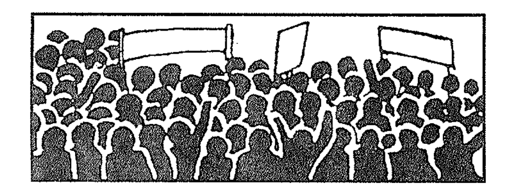
Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZISERMAN CLARA BEATRIZ s/Ejecución", Expte. 5325/95, rematará en pública subasta el día 27 de octubre de 1996, a las 11,30 hs., sobre los mismos, los inmuebles ubicados en calle 9 de Julio s/Nº de Darregueira, Pdo. de Puán, identificados con las siguientes Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 53, Parc. 4-a, Partida 17.188, Matrícula 7607, Pdo. de Puán, mide 10 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup. total 250 m2. Sup. Cubierta 67 m2. Base: 11.316,00. Seguidamente lote de terreno Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 53, Parcela 4-b, Partida 17.189, Matrícula 7608 Partido de Puán, que mide 10 ms. de frente por 25 ms. de fondo. Sup. total 250 m2. Base $ 999,00. Ambos inmuebles al contado. Seña 10 %, sellado de boleto 1 % Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo acto del remate. Revisar día 27 de octubre de 1996 desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Los inmuebles se hallan desocupados, reconoce deudas por tasas e impuestos. Medidas y linderos que surgen del título acompañado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero IVA Resp. No Incs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 20 de setiembre 1996.
Silvia M. Fariña, secretaria federal

e. 16/10 Nº 5357 v. 17/10/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Capital

Balance Año 1993

A fin de cumplimentar lo ordenado por el artículo 47 de la ley 23.298, INFORMAMOS que durante el año 1993 los ingresos y egresos del Distrito Capital del Partido Autonomista fueron los siguientes:

INGRESOS		
Aporte en efectivo de la Junta Nacional de Gobierno	$	11.717,71
Aporte del Ministerio del Interior (Fondo Permanente de los Partidos Políticos)	$	14.242,29
Total	$	25.960.-
EGRESOS		
Impresión de Boletas Electorales:		
Pagos parciales:		
06/09/93	$	6.400.-
08/09/93	$	5.100.-
21/09/93	$	14.460.-
Total	$	25.960.-

Los mencionados importes se hallan respaldados por los respectivos comprobantes. No existen otras erogaciones por tener el Distrito Capital su sede dentro del mismo predio del Comité Nacional. — CELIA PRADO ROMERO, Tesorera. — ENRIQUE G. ORQUIN, Interventor Partido Autonomista Distrito Capital Federal.

Balance General

Ejercicio 1994

INGRESO		
Por aportes del Ministerio del Interior (Fondo Permanente de los Partidos Políticos) 8-03-94	$	4.457,20
Aporte de la Junta Nacional de Gobierno 1-04-94	$	6.942,80
EGRESOS		
Aporte a la Alianza del Centro Liberal (impresión de boletas electorales) 1-4-94	$	11.400.-
RESUMEN		
Ingresos	$	11.400,00
Egresos	$	11.400,00
Total	:	————

ENRIQUE G. ORQUIN, Interventor Partido Autonomista Distrito Capital Federal.

Balance Año 1995

A fin de cumplimentar lo ordenado por el artículo 47 de la ley 23.298, INFORMAMOS que no se han registrado movimientos durante el año 1995, dado que el partido Autonomista no ha participado de campaña electoral alguna durante dicho año y que al tener su sede dentro del mismo predio del Comité Nacional, no ha hecho erogación alguna por su cuenta.

INGRESOS

Sin movimientos durante el período.

EGRESOS

Sin movimientos durante el período. — JOSE ANTONIO VOCOS, Secretario de Finanzas, Distrito Capital. — GUSTAVO. A LLAVER, Presidente, Distrito Capital. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 16/10 Nº 5466 v. 16/10/96

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Orden Nacional

Ejercicio 1/7/92 al 30/6/93

	Tercer Trim./92	Cuarto Trim./92	Primer Trim./93	Segundo Trim./93	TOTAL
1) Ingresos	—	2.500.-	26.456.-	26.456.-	55.412.-
2) Egresos					
Otros distritos	—	—	—	22.750.-	22.750.-
Impresos	5.763,28	3.165,50	4.537,90	4.410.-	17.876,68
Est. form. pol.	3.494,86	1.359.-	—	—	4.853,86
Bienes muebles	1.625.-	348.-	1.389,58	—	3.362,58
Servicios	652,26	1.089,72	444,68	639,96	2.826,62
Pasajes	—	—	—	800.-	800.-
Alquileres	50,70	50,70	60,70	130,70	292,80
Representaciones	400.-	3.809,70	1.416,50	876,50	6.502,90
Reparaciones	21.-	605,87	247,65	79,60	954,12
Librería	395,64	158,85	20,80	55,15	630,44
Mensajería	121,67	169,92	46,72	—	338,31
Seguros	197.-	—	—	150.-	347.-
Viáticos	173,37	88,60	23,15	109,90	395,02
Limpieza	15,30	—	6.-	—	21,30
Franqueo	3,92	21,35	289,68	716,48	1.031,43
Fletes	15.-	—	—	14.-	29.-
Indumentaria	—	—	—	500.-	500.-
Gastos Florería	—	—	—	100.-	100.-
Honorarios	—	—	—	720.-	720.-
					64.332,06

3) Resultado del período:	Ingresos	55.412.-
	Egresos	64.332,06
	Déficit	(8.920,06)
4) Resumen de Caja:	Saldo inicial	58.469,05
	Déficit del período	8.920,06
	Existencia final	49.548,99

Ejercicio 1/7/93 al 30/6/94

Detalle Trimestral de gastos

	Tercer Trim./93	Cuarto Trim./93	Primer Trim./94	Segundo Trim./94	TOTAL
1) Ingresos	100.323,42	51.522,00	138.016,03	38.918,28	328.779,73
2) Egresos					
a) Otros Distritos	67.878,00	54.918,00	7.972,00	33.530,00	164.298,00
b) Gastos					
Impresos	37.178,00	429,80	7.968,50	7.552,14	53.128,44
Est. form. pol.	1.750,00	-	-	-	1.750,00
Bienes muebles	2.224,00	-	3.684,00	1.047,91	6.955,91
Servicios	203,01	3.797,11	421,81	389,77	4.811,70
Pasajes	-	-	-	286,00	286,00
Alquileres	275,70	66,00	66,00	66,00	473,70
Representaciones	1.738,80	588,00	1.686,00	3.867,20	7.880,00
Gtos. manten.	255,85	59,50	4.238,99	1.254,10	5.808,44
Gtos. librería	167,16	309,72	437,85	147,70	1.062,43
Gtos. campaña	-	3.060,00	-	-	3.060,00
Seguros	124,00	-	-	150,00	274,00
Gtos. varios	985,72	217,21	515,11	814,06	2.532,10
Gtos. franqueo	1.580,62	-	183,40	114,90	1.878,92
Fletes	-	42,00	-	-	42,00
Honorarios	-	-	-	720,00	720,00
					90.663,64

3) Resultado del período: Ingresos		328.779,73
menos: Egresos otros distritos	164.298,00	
Gastos		90.663,64
Superávit		73.818,09
4) Resumen de Caja: Saldo inicial		49.548,99
Superávit del período		73.818,09
Existencia final		123.367,08

Balance anual con detalle trimestral de gastos

Ejercicio comprendido entre el 1/7/94 y el 30/6/95

	Trim. 3-94	Trim. 4-94	Trim. 1-95	Trim. 2-95	TOTAL
1 - Ingresos	38.918,28	29.188,71	66.908,01	68.553,84	203.568,84
2 - Egresos					
a - Otros Distritos	9.600,00	11.550,00	14.450,00	46.529,20	82.129,20
b - Gastos generales					
Impresos y publicac.	12.678,00	28.856,24	9.393,20	32.854,19	83.781,63
Est. Formac. Política	0,00	2.479,20	0,00	0,00	2.479,20
Bienes muebles	20,50	0,00	694,00	539,99	1.254,49
Servicios	216,45	645,25	209,36	419,56	1.490,62
Pasajes y viáticos	1.374,00	2.472,00	1.455,00	775,96	6.076,96
Alquil. y gs. propiedad	66,00	66,00	64,00	66,00	262,00
Representaciones	4.188,55	2.223,00	2.588,21	1.200,00	10.199,76
Gastos mantenim.	462,25	342,50	192,70	51,52	1.048,97
Gastos librería	737,45	597,15	222,20	156,53	1.713,33
Gastos varios	1.055,57	1.515,15	552,81	907,35	4.030,88
Seguros	197,22	0,00	0,00	198,00	395,22
Honorarios	350,00	0,00	0,00	0,00	350,00

3 - Resultados del período

a - Ingresos	203.568,84
b - Otros Distritos	82.129,20
c - Gastos generales	113.083,06
d - Resultado del período	8.356,58

4 - Resumen de Caja

a - Saldo inicial del 1/7/94	123.367,08
b - Resultado del período	8.356,58
c - Existencia al cierre del 30/6/95	131.723,66

JORGE CASTELLI, Cont. Público UADE CPCE T. LXXIII F.31. — ANDRES OTTO CAAMAÑO, Sec. Organización Nacional. — Dr. RAFAEL MARTINEZ RAYMONDA, Secretario General Junta Nacional. — y Juan Carlos Cicchi, Prosecretario Administrativo.

Gastos de elecciones octubre 1993 y abril de 1994.

Fecha	Comp.	Proveedor	Detalle gasto	Importe
01/07/93	97	Publigraf S.A.	Afiches	2.370,00
02/07/93	99	Lic. O. Moscariello	Encuesta	1.750,00
08/07/93	108	Doc Sound	Amplificador	565,00
16/07/93	122	Edic. Papiro S.A.	Impresiones	12.120,00
27/07/93	127	Artes Graf. Belgrano	Chapas Correspond.	8.000,00
29/07/93	133	Tin Graf S.R.L.	Impresos	150,00
30/07/93	134	Tin Graf S. R. L.	Impresos	650,00
05/08/93	140	A. Fernández Rúa	Plataforma	1.955,00
09/08/93	144	José Cabonet	Carga Mailing	650,00
12/08/93	146	Edit. Sarmiento S.A.	Publicación	630,00
23/08/93	163	Tin Graf S.R.L.	Volantes	1.200,00
25/08/93	164	Tin Graf S.R.L.	Cartas	600,00
02/09/93	173	Tin Graf S.R.L.	Cartas y Volantes	520,00
08/09/93	180	Tin Graf S.R.L.	Volantes	650,00
10/09/93	183	Tin Graf S.R.L.	Volantes y Boletas	680,00
10/09/93	184	Oscar Lanza	Asesoramiento Publ.	500,00
13/09/93	185	Norberto Borda	Bocetos Publicitarios	800,00
14/09/93	186	OCA	Correo	70,00
02/11/93	210	B y F S.R.L.	Teléf. Celular	3.355,57
04/11/93	211	Hidalgo, Omar	Credenciales	135,00
04/11/93	212	Imprenta Córdoba	Volantes	200,00
				37.550,57
03/02/94	302	Oscar Moscariello	Serv. prensa	1.000,00
22/02/94	321	OCA	Franqueo	105,00
24/02/94	322	Diario del Viajero	Publicaciones	185,00
25/02/94	323	Diario del Viajero	Publicaciones	435,00
03/03/94	334	Oscar Moscariello	Serv. prensa	1.000,00
09/03/94	343	Archeli Gráfica S.A.	Afiches	2.006,00
16/03/94	349	Diario del Viajero	Publicaciones	850,00
04/04/94	372	Papel Prensa S.A.	Bobinas papel	7.098,14
				12.679,14

JORGE CASTELLI, Cont. Público UADE CPCE T. LXXIII F.31. — ANDRES O. CAAMAÑO, Sec. Organización Nacional. — Dr. RAFAEL MARTINEZ RAYMONDA, Secretario General Junta Nacional. — Acompaña documentación y libro de caja. Conste. — JUAN CARLOS CICCHI, Prosecretario Administrativo. — Dr. RAFAEL MARTINEZ RAYMONDA, Secretario General, Junta Nacional. — ANDRES O. CAAMAÑO, Sec. Organización Nacional. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 16/10 Nº 5467 v. 16/10/96

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Orden Nacional

BALANCE GENERAL DE ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE 1995

ACTIVO			
CAPITULO I MUEBLES Y UTILES			
Biblioteca		5.20	
Muebles y Utiles		25.-	
CAPITULO II EFECTIVO			
Caja		599.95	
CAPITULO III CREDITOS			
No existen		——	
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS			
No existen		——	
TOTAL		630,15	
Superávit ej. ant.	318,15		
DEFICIT DEL EJERC.	4.582,68	4.264,53	
TOTAL DEL ACTIVO			4,894,68
PASIVO			
CAPITULO I FONDOS SOCIALES			
Capital Social		30,20	
CAPITULO II DEUDAS			
Préstamos recibidos		4.864,48	
CAPITULO III CUENTAS VARIAS			
No existen		——	
TOTAL			4.894,68

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Alquileres	20.400.-	
Gastos mantenimiento	450.-	20.850.-
OTROS GASTOS		
Viáticos	3.276,67	
Metrogas	140,13	
Telefónica Argentina	10.020,35	

Edesur	642,48		
Imp. Municipales	80,81		
Aguas Argentinas	147,54		
Librería	58,70		
Gastos varios	202,16		
Devolución préstamos	17.425,70	31.994,54	

GASTOS ESPECIFICOS ACTIVIDAD

Propaganda	5.532.-		
Convención Nacional	23.446.-	28.978	81.822,54

HABER

CONTRIBUCIONES

Aporte afiliados y sim.	37.470.-		
Préstamos recibidos	22.000.-		
Ministerio Interior	22.343,70	81.813,70	
Caja saldo inic. y final		8.84	81.822,54

Comisión Revisora de Cuentas. — CARLOS BENITO ARAMAYO. — RAUL FLORES. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 16/10 Nº 5468 v. 16/10/96

PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO: ORDEN NACIONAL

Por el período comprendido entre el 1/10/91 y el 30/9/92

INGRESOS

Fondo Partidario Permanente por votos obtenidos y Boletas Electorales	$	278.468,28

EGRESOS

Alquileres	$	33.000.-
Servicios Públicos (Luz, Gas, teléfonos, etc.)	"	17.167,42
Movilidad y Viáticos	"	2.714,51
Fletes	"	902,38
Mantenimiento Local del Comité Nacional	"	923,49
Propaganda	"	12.226,03
Entrega al Periódico PROPUESTA	"	78.210.-
Seguros Local del Comité Nacional	"	646,34
Papelería y Utiles de Oficina	"	49,61
Funcionamiento	"	2.853,76
Gastos Bancarios	"	240.-
Actos Públicos	"	805.-
Ayuda a Distritos	"	119.000.-
Gastos Secretaría	"	281.-
Gastos de Viajes	"	3.063.-
Gastos Varios	"	15,72
Inversiones (Central Telefónica)	"	5.170.-
	$	277.268,26

ATHOS FAVA, C.I. 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas.

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Período del 1/10/91 al 30/9/92

ACTIVO

Disponibilidades			$	10.990,05
Caja - Saldo al 30/9/92	$	3.551,13		
Banco de la Nación Argentina Saldo al 30/9/92	"	7.438,92		
Créditos				0,30
Depósito en Garantía de Alquiler		0,30		
BIENES DE USO			"	5.187,97
Muebles, Utiles e Instalaciones				
Valor de Bienes al 30/9/91	"	7,87		
Valor de Bienes Incorporados en el ejercicio	"	5.170.-		
Máquinas				
Valor de Bienes al 30/9/91	"	10,10		
TOTAL DEL ACTIVO			$	16.178,32
PASIVO				
NO EXISTE				-.-
PATRIMONIO NETO			$	16.178,32

ATHOS FAVA, C.I. 2.521.942 P.F. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período comprendido entre el 1/10/92 y el 30/9/93

INGRESOS

Cobrado por el Fondo Partidario Permanente	$	94.025,87
Colecta Popular	$	131.250.-
	$	225.275,87

EGRESOS

Alquiler Local	$	60.000.-
Servicios Públicos	«	30.610,69
Movilidad y Viáticos	«	2.590,91
Fletes	«	1.504,99
Mantenimiento Local	«	2.712,19
Propaganda	«	10.236,41
Funcionamiento	«	10.344,64
Ayuda a Distritos	«	37.500.-
Actos Públicos	«	4.618,80
Entregas al Periódico "PROPUESTA"	«	52.064,06
Gastos de Viajes	«	10.802,75
Gastos Bancarios	«	316,95
Gastos Varios	«	890.-
	$	224.192,39

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas.

ESTADO PATRIOMNIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período que va del 1/10/92 al 30/9/93

ACTIVO

Disponibilidades			$	5.539,35
CAJA				
Saldo al 30/9/93	$	5.303,51		
BANCO NACION				
Saldo de la Cuenta Corriente al 30/9/93	"	235,84		
CREDITOS			"	0,30
Depósito en Garantía de Alquiler	$	0,30		
BIENES DE USO			$	5.198,07
Muebles, Utiles e Instalaciones				
Valor de Bienes al 30/9/93	$	5.187,97		
Máquinas				
Valor de Bienes al 30/9/93	$	10,10		
TOTAL DEL ACTIVO			$	10.737,72
PASIVO NO EXISTE				-.-
PATRIMONIO NETO			$	10.737,72

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período comprendido entre el 1/10/93 y el 30/9/94

INGRESOS

Cobrado en concepto de Fondo Partidario Permanente	$	364.057,09
Transferencia del Distrito Capital Federal	$	80.000.-
Colecta Popular	$	12.250.-
Total de Ingresos	$	456.307,09

EGRESOS

Alquiler Local	$	60.000.-
Servicios Públicos	"	40.080.-
Movilidad y Viáticos	"	4.315,48
Fletes	"	484,95
Mantenimiento Local	"	1.950,98
Propaganda	"	8.882,62
Funcionamiento	"	6.708,96
Actos Públicos	"	1.600.-
Entregas a "PROPUESTA"	"	53.346,96
Ayuda a Distritos	"	260.600.-
Gastos de Viajes	"	14.813,19
Gastos Bancarios	"	451,07
Gastos Varios		2.672,92
Total Egresos	$	455.907,13

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas.

ESTADO PATRIMONIAL AL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período que va del 1/10/93 al 30/9/94

ACTIVO		
Disponibilidades		$ 6.308,06
CAJA		
Saldo al 30/9/94	$ 5.703,47	
BANCO NACION		
Saldo de la Cuenta Corriente al 30/9/94	604,59	
CREDITOS		$ 0,30
Depósitos en Garantía de Alquiler	$ 0,30	
BIENES DE USO		$ 5.198,07
Muebles, Utiles e Instalaciones Valor de Bienes al 30/9/94	$ 5.187,97	
Máquinas		
Valor de Bienes al 30/9/94	$ 10,10	
TOTAL DEL ACTIVO		$ 11.506,43
PASIVO NO EXISTE		-.-
PATRIMONIO NETO		$ 11.506,43

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 1991 - DEL PARTIDO COMUNISTA - ORDEN NACIONAL

INGRESOS

Fondo Partidario Permanente por votos obtenidos	$	179.107,56

EGRESOS

Impresión Boletas Electorales	$	48.622,94
Publicidad	"	40.945,33
Propaganda	"	54.405,22
Movilidad y Viáticos	"	708,98
Funcionamientos (Viajes, etc.)	"	1.357,98
Gastos Electorales Generales	"	240,35
Fletes	"	925,26
Actos Públicos	"	1.500.-
Ayuda Electoral a Distritos	"	26.062.-
Entrega al Periódico PROPUESTA	"	4.250,12
	$	179.018,18
SALDO	$	89,38

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas.

CUADROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

AÑO 1993 - DEL PARTIDO COMUNISTA - ORDEN NACIONAL

FECHA DEL COMICIO: 3/10/93

INGRESOS

Fondo Partidario Permanente	$	12.787,63
Colecta Popular	"	3.000.-
	$	15.787,63

EGRESOS

Propaganda	$	13.618,73
Boletas Electorales	"	1.500.-
	$	15.118,73
SALDO	$	668,90

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS. C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas.

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período comprendido entre el 1/10/94 al 30/9/95

ACTIVO		
Disponibilidades		$ 80.511,59
CAJA		
Saldo al 30/9/95	$ 80.471,40	
BANCO DE LA NACION		
Saldo al 30/9/95	" 40,19	
CREDITOS		$ 0,30
Depósito en Garantía de alquiler	$ 0,30	
BIENES DE USO		$ 5.198,07
Muebles, Utiles e Instalaciones		
Valor de Bienes al 30/9/95	$ 5.187,97	
MAQUINAS		
Valor de Bienes al 30/9/95	$ 10,10	
Total del Activo		$ 85.709,96
PASIVO NO EXISTE		-.-
PATRIMONIO NETO		$ 85.709,96

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período comprendido entre el 1/10/94 al 30/9/95

INGRESOS

Cobrado en concepto de Fondo Partidario Permanente	$ 526.981,40
Transferencia del Distrito Capital Federal	$ 275.000.-
Fondo Partidario Permanente para la realización del 18° Congreso	$ 15.000.-
Total de Ingresos	$ 816.981,40

EGRESOS

Alquiler Local	$	60.000.-
Servicios Públicos	"	24.725,90
Movilidad y Viáticos	"	5.921,47
Fletes	"	692,47
Mantenimiento Local	"	5.880,49
Propaganda	"	7.735,19
Publicidad	"	6.465,76
Funcionamiento	"	2.810,71
Actos Públicos	"	4.691.-
Gastos de Viajes	"	39.633,34
Ayudas a Distritos	"	503.422.-
Entregas a "PROPUESTA"	"	63.947,78
Gastos del 18° Congreso Nacional	"	15.590,87
Gastos Bancarios	"	612,76
Gastos Varios	"	814,16
Total Egresos	$	742.943,90

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

AÑO 1995 - DEL PARTIDO COMUNISTA - ORDEN NACIONAL

FECHA DEL COMICIO: 14/5/95

INGRESOS

Ingresos del F.P.P.	$ 155.378,96
Colecta Popular	" 74.100.-
Total de los Ingresos	$ 229.478,96

EGRESOS

Propaganda	$ 104.463,86
Funcionamiento	« 3.936,44
Publicidad	« 12.498.-
Gastos de Viajes	« 3.394.-
Movilidad	« 4.496,26
Fletes	« 3.106,49
Impresión Boletas Electorales	« 39.442,79
Entregas a "PROPUESTA"	« 11.012,21
Ayuda Electoral a Distritos	« 46.398,48
Total de los Egresos	$ 228.748,53
SALDO	$ 730,43

ATHOS FAVA, C.I. Nº 2.521.942 P.F. Revisor de Cuentas. — JORGE ALBERTO KREYNESS, C.I. Nº 5.535.461 P.F. Revisor de Cuentas. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral

e. 16/10 Nº 5469 v. 16/10/96

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Requerimiento: carácter obligatorio — DICTAMEN: alcance — Cuestiones no planteadas — Emisión: procedencia — DEBATE: improcedencia — CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO: integrantes

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Traslado — Silencio — Efectos

DEUDA EXTERNA: Letras externas a mediano plazo — Suscripción y otorgamiento: naturaleza jurídica — SENTENCIA EXTRANJERA: ejecución en el país — Requisitos — IMPUESTOS: exención — PROCURACION DEL TESORO — Dictámenes — Cuestiones técnicas o económicas y de oportunidad, mérito y conveniencia — Fórmulas contractuales — Equidad.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Requerimiento: carácter obligatorio — DICTAMEN: alcance — Cuestiones no planteadas — Emisión: procedencia — DEBATE: improcedencia — CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO: integrantes

Dictamen 17/96

El requerimiento de la Procuración del Tesoro del dictamen previo a las asesorías jurídicas en cuanto dirigida a integrantes de los servicios jurídicos permanentes, tiene el carácter de una precisa instrucción de cumplimiento para ellos obligatorio, sin perjuicio de que se pudiera dejar a salvo las opiniones personales; ello deviene una consecuencia necesaria de su pertenencia al Cuerpo de Abogados del Estado cuya dirección ejerce el Procurador del Tesoro (conf. Dict. 195:114; 201:163; 204:126; 207:423).

No existe, en principio, óbice alguno para que la Procuración del Tesoro emita su opinión respecto de temas no planteados específicamente en la consulta, si del examen de las actuaciones resulta adecuado también vertirla sobre otros aspectos que se consideren de imprescindible tratamiento por el órgano consultante.

La Procuración del Tesoro no sostiene polémicas con las delegaciones del Cuerpo de Abogados del Estado que se inclinen por posiciones divergentes a las indicadas en sus asesoramientos (conf. Dict. 172:188).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación integra el Cuerpo de Abogados del Estado cuya dirección ejerce el Procurador del Tesoro.

Dict. Nº 17/96, febrero 12 de 1996. Expte. 100/95. Presidencia de la Nación. Comisión Tierras Fiscales Nacionales Programa Arraigo.

Expte. Nº 100/95
"Presidencia de la Nación.
Comisión Tierras Fiscales
Nacionales Programa Arraigo".

Buenos Aires, 12 Feb. 1996

SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

I. — Vuelven a esta Procuración del Tesoro las presentes actuaciones donde se consulta cuáles son los organismos del Poder Ejecutivo Nacional que deben intervenir en la tramitación de determinadas operatorias de bienes inmuebles propiedad del Estado Nacional, que resultan innecesarios para su gestión en el marco del "Programa Arraigo" de la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales en atención a las reformas introducidas en la Constitución Nacional en el año 1994 (fs. 59).

II. — En su primer intervención de fojas 57/58, este organismo asesor indicó que, como paso previo a la emisión de su dictamen, debían cumplimentarse una serie de recaudos, como ser: la agregación de la nota de la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales "Programa Arraigo" que diera motivo a la intervención de esta Procuración del Tesoro; la intervención de la Subsecretaría de Administración de Bienes y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Al serme una vez más remitido el presente expediente (fs. 59), de su nueva compulsa advierto que se ha dado cumplimiento al primero de los requisitos indicados (ver copia de nota 101695, obrante a fs. 62), pero no se han vertido las opiniones jurídicas requeridas como tampoco se ha cumplido con la intervención de la Subsecretaría de Administración de Bienes.

Tal circunstancia obedece al hecho de que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, manifestó que dado que el pronunciamiento solicitado a esta Procuración del Tesoro no se hallaba referido al fondo del asunto sino al procedimiento en la tramitación de la operatoria objeto de estos actuados, aquellas intervenciones de carácter previo no resultaban procedentes añadiendo que esa asesoría legal era el servicio de asesoramiento permanente de la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales (v. fs. 60/61).

Es del caso señalar que la conducta que se viene de indicar se apartó del requerimiento que realizara esta Procuración del Tesoro la que, en cuanto dirigida a integrantes de los servicios jurídicos permanentes, tenía el carácter de una precisa instrucción de cumplimiento para ellos obligatorio, sin perjuicio de que se pudiera dejar a salvo las opiniones personales. Ello deviene una consecuencia necesaria de su pertenencia al Cuerpo de Abogados del Estado cuya dirección ejerce el Procurador del Tesoro (Dictámenes 195:114; 201:163; 204:126; 207:423).

Por lo demás, resulta necesario destacar que no existe, en principio, óbice alguno para que este organismo asesor emita su opinión respecto de temas no planteados específicamente en la consulta, si del examen de las actuaciones resulta adecuado también vertirla sobre otros aspectos que se consideren de imprescindible tratamiento por el órgano consultante.

Esta circunstancia ocurre especialmente en el caso de autos en que, a más de la determinación de los organismos llamados a intervenir, corresponde opinar acerca de si en la especie hay o no una delegación legislativa y, consecuentemente, determinar el tipo de medida que deba dictarse y su respectivo refrendo.

Asimismo, debo señalar, que es de conocimiento necesario por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación la opinión reiterada de este organismo asesor respecto de que él no sostiene polémicas con las delegaciones del Cuerpo de Abogados del Estado que se inclinen por posiciones divergentes a las indicadas en sus asesoramientos (Dictámenes 172:188).

III. — Ahora bien, aun cuando no se hayan satisfecho las intervenciones previas requeridas por esta Procuración del Tesoro, bien que con las limitaciones propias de la privación que pueda resultar de aquel incumplimiento, corresponde puntualizar que el tema en examen consiste en determinar:

1) Si la facultad del Poder Ejecutivo Nacional de disponer la transferencia de inmuebles del dominio privado del Estado Nacional que resulten innecesarios para su gestión implica una delegación legislativa, en cuyo caso la medida a dictarse habría de estar contenida en un decreto refrendado por el señor Jefe de Gabinete de Ministros y por el Ministro del área con competencia en la materia;

2) Por el contrario, en tanto no exista tal delegación legislativa, si la decisión debe estar acogida en un decreto del Poder Ejecutivo Nacional o en una decisión administrativa del Jefe de Gabinete, en ambos casos, con refrendo del Ministro que correspondiere;

3) Cuáles son los organismos que en forma previa al dictado de la medida, deben intervenir en las presentes actuaciones por aplicación de la normativa que les atribuyera funciones.

IV. — Siendo los temas en consulta los mismos que exhiben los expedientes 54/95 y 725/95 de la Presidencia de la Nación, respecto de los cuales esta Procuración del Tesoro de la Nación ha emitido dictamen en la fecha, en mérito a la brevedad, me remito a lo sostenido en dicho asesoramiento y a sus conclusiones, a cuyo efecto acompaño la pertinente copia.

DICTAMEN Nº 017

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador Del Tesoro De La Nacion

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Traslado — Silencio — Efectos

Providencia 12/96

En virtud del artículo 3º del decreto reglamentario de la ley 19.983 corresponde correr traslado de la presentación, efectuada por la DGI a ELMA haciéndole saber, mediante oficio que se librará al efecto que deberá producir su contestación con copia dentro del plazo de sesenta (60) días, cumpliendo en lo pertinente los requisitos contemplados en la referida normativa.

En el oficio a librarse deberá dejarse constancia que en el supuesto de no responderse el traslado en término, se perderá la posibilidad de hacerlo y las actuaciones seguirán su trámite, pudiendo la autoridad llamada a resolver, considerar tal silencio como reconocimiento de los hechos lícitos alegados por la otra parte.

Prov. Nº 12/96, febrero 13 de 1996. Expte. Nº 30-50674839-5/94. Dirección General Impositiva.

Expte. Nº 30-50674839-5/94
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 13 Feb. 1996

I. — En estas actuaciones, la Dirección General Impositiva reclama a ELMA S. A., en el marco del procedimiento establecido por la ley 19.983, el pago de una deuda que al 30 de marzo de 1995, ascendía a la suma de $ 2.804.965,13 (pesos dos millones ochocientos cuatro mil novecientos sesenta y cinco con trece centavos) conforme el Acta de Inspección número 860.311-1/1 y su similar de Infracción igualmente identificada, que se originó por la presunta evasión de aportes y contribuciones de la legislación social correspondientes a las "TAREAS NO CONVENCIONALES DEL CARGO" y "TAREAS FUERA DE CONVENIO" durante el período comprendido entre los meses de enero de 1991 a marzo de 1994 en relación a las primeras y abril de 1990 a febrero de 1991; marzo de 1991 a diciembre de 1991; enero de 1992 a noviembre de 1993; noviembre de 1993 a febrero de 1994 y noviembre de 1993 a febrero de 1994, respecto de las últimas tareas a que se ha hecho referencia; conforme a las Actas números 860.311-1/2; 1/3; 1/4; 1/5 y Acta de Infracción número 860.311-1/5 respectivamente (v. fs. 27/28 y 57/59).

Cabe señalar que el organismo de recaudación, mediante su resolución N° 4/95 ratificó el cargo formulado (fs. 55/56) respecto de la impugnación deducida por la citada empresa ELMA S. A.

II. — 1. Examinados los presentes actuados, considero que en ellos se cumplen los recaudos exigidos por el artículo 2° del decreto 2481/93 (B. O. 13/XII/93) —reglamentario de la ley 19.983— como condición para la iniciación de este trámite.

2. En consecuencia, corresponder correr traslado de la presentación de la Dirección General Impositiva a ELMA S. A., haciéndole saber, mediante oficio que se librará al efecto, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° del citado reglamento, deberá producir su contestación, con copia dentro del plazo de sesenta (60) días, cumpliendo en lo pertinente los requisitos contemplados en la referida normativa.

3. En el oficio a librarse deberá dejarse constancia que, en el supuesto de no responderse el traslado en término, se perderá la posibilidad de hacerlo y las actuaciones seguirán su trámite, pudiendo la autoridad llamada a resolver, considerar tal silencio como reconocimiento de los hechos lícitos alegados por la otra parte, en los términos del artículo 4° del decreto reglamentario de la ley 19.983.

4. Notifíquese por oficio a ELMA S. A., adjuntándose copia autenticada de la presente providencia y de las copias acompañadas por la entidad iniciadora del trámite.

5. Hágase saber a la Dirección General Impositiva el contenido de la presente providencia mediante envío de copia autenticada de la misma.

6. Resérvense las actuaciones en la Dirección de Asuntos Económicos y Conflictos Interadministrativos.

PROVIDENCIA N° 012

HECTOR RAUL DURAN SABAS
Subprocurador Del Tesoro De La Nación

DEUDA EXTERNA: Letras externas a mediano plazo — Suscripción y otorgamiento: naturaleza jurídica — SENTENCIA EXTRANJERA: ejecución en el país — Requisitos — IMPUESTOS: exención — PROCURACION DEL TESORO — Dictámenes — Cuestiones técnicas o económicas y de oportunidad, mérito y conveniencia — Fórmulas contractuales — Equidad — Improcedencia.

P.I. 1/96

La suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los contratos y la emisión y venta de las letras y el cumplimiento de sus términos por la República, constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii").

Conforme a la ley 23.982, la ley 3952 y la ley 24.624 de la República Argentina, los Tribunales de la República Argentina, en general, solo pueden dictar sentencias en su contra, ejecutables contra la República en los términos de dichas leyes. Toda sentencia de un Tribunal extranjero, que satisfaga los requerimientos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, puede ser ejecutada en los Tribunales de la República Argentina de acuerdo con las leyes argentinas, debiéndose tener en cuenta los términos de la ley 23.982, particularmente su artículo 22, de la ley 3952 y de la ley 24.624, en especial su artículo 20, incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.

La renuncia a la inmunidad por parte de la República en los Contratos y en las Letras en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras, la designación de los Agentes para Notificaciones en los Contratos y en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales especificados en los Contratos y en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras, y la disposición de que las leyes de la República Federal de Alemania regirán estos Contratos y Letras, son válidas y obligatorias para la República según las leyes argentinas, habiéndose dado cumplimiento con el decreto 2006/92.

Las Letras y todos los pagos respectivos estarán exentos de cualquier impuesto, tasa y otras cargas o contribuciones de cualquier naturaleza de la República Argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 bis de la ley 23.576; excepto en la medida en que dichas Letras o pagos sean mantenidos o recibidos por personas que están sujetas a dichos impuestos, tasas y cargas, con motivo de tener alguna otra conexión con la República Argentina que no fuera la mera tenencia de las Letras o el pago de las mismas; y teniendo en cuenta además los términos de la ley 23.966, con la modificación introducida mediante la ley 24.468 de Impuesto sobre los bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico.

En sus asesoramientos la Procuración del Tesoro no se expide sobre contenidos técnicos o económicos del tema sometido a consulta, ni respecto de su oportunidad, mérito o conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales, por tratarse de cuestiones ajenas a la competencia funcional de este organismo asesor.

Dict. P. I. N° 1/96, febrero 16 de 1996. Expte. 001-000491/96. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Exptes. 001-000491/96
y 0080-000110/96
del Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, 16 Feb. 1996

A: CS First Boston Effectenbank Aktiengesellschaft y a los Bancos parte del Contrato de Suscripción.

I. — En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, designado por decreto 21/95 de fecha 8 de julio de 1995 (B. O. 11.VII.95), emito el presente dictamen en virtud de la previa aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina mediante el decreto 90/96 de fecha 30 de enero de 1996 (B. O. 9.II.96) y la resolución N° 97/96 del señor Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina, de la emisión por parte de la República de "LETRAS EXTERNAS A MEDIANO PLAZO EN MARCOS ALEMANES" (las "Letras") por un valor nominal de dicha moneda de hasta UN MIL MILLONES (VN. DEM 1.000.000.000); y de acuerdo con el artículo 11 (5) del Contrato de Suscripción de Letras (el "Contrato de Suscripción") de fecha 5 de febrero de 1996, celebrado entre la República Argentina (la "República") y los Bancos parte del mismo (los "bancos"). Se ha previsto que las Letras serán emitidas de acuerdo al Contrato de Suscripción antes referido, y los pagos, el canje y la transferencia de los mismos se realizarán de acuerdo con el Contrato de Agencia de Pago Principal (el "Contrato de Agencia") de fecha 5 de febrero de 1996, celebrado entre la República y el CS First Boston Effectenbank Aktiengesellschft, como Agente de Pago Principal (el "Agente de Pago Principal)".

II. — Las Letras, el Contrato de Suscripción y el Contrato de Agencia están descriptos más detalladamente en el Prospecto (el "Prospecto"). El Contrato de Suscripción, el Contrato de Agencia y todos los demás documentos emitidos en relación a dichos contratos son referidos más adelante en el presente como "los Contratos".

III. — Salvo que estuviesen definidos en el presente de otra manera, los términos definidos en el Contrato de Suscripción y en el Contrato de Agencia se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dichos Contratos.

IV. — En relación con esta opinión, he examinado los siguientes documentos:

1. Los Contratos.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99, inciso 1° y 10.

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, ley 17.454 (B. O. 7.XI.67), reformada por la Ley 22.434 (B. O. 26.III.81).

5. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (B. O. 18.X.61), t. o. 1995), en especial los artículos 4° y 16 de su anexo I, y los artículos incorporados a la misma por el artículo 59 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1996, 24.624 (B. O. 29.XII.95).

6. La Ley 24.624 (B. O. 29.XII.96), que aprobó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 1996, en especial sus artículos 6°, 19, 20, 41 y 59.

7. La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 (B. O. 29.X.92), en especial su Título III y sus artículos 60, 61 y 68.

8. La Ley de Convertibilidad del Austral, 23.928 (B. O. 23.III.91), en especial sus artículos 5° y 6° y el decreto 2006/92 (B. O. 3.XI.92).

9. La Ley de Demandas contra la Nación, 3952; la Ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B. O. 23.VIII.91), en especial su artículo 22, y la ley 24.624, en especial su artículo 20.

10. Las leyes 23.576 (B. O. 27.VII.88), en especial su artículo 36 bis; la ley 23.966 (B. O. 20.VIII.91) modificada por la ley 24.468 (B. O. 23.III.95), en especial sus artículos 8° y 26 y el decreto 127/96 (B. O. 16.II.96).

11. El decreto 90/96 y la resolución N° 97/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

12. La nota del Banco Central de la República Argentina, de fecha 5 de enero de 1996, en relación al cumplimiento del artículo 61 de la ley 24.156.

13. Los memorandos N° 1/96 y 6/96 de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias de la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

14. El dictamen —memorando N° 6/96— emitido por la Dirección Nacional de Impuestos, con fecha 5 de enero de 1996, perteneciente a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, en relación a la cláusula V.10 del presente.

15. El dictamen —memorando N° 2/96— de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, de fecha 8 de enero de 1996.

16. El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fechas 9 de enero de 1996.

17. Todos los otros documentos, instrumentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expreso más adelante.

V. — Teniendo en cuenta todo lo que antecede, soy de la opinión que:

1. La República tiene pleno poder, autoridad y derecho para ejecutar los Contratos, para emitir las Letras, para cumplir los términos allí previstos y observar las previsiones que deban observar en tanto parte.

2. La emisión y venta de las Letras, la suscripción y otorgamiento de los Contratos por parte de la República y el cumplimiento de los términos de los Contratos, han sido debidamente autorizados por la República, y los Contratos y las Letras constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo con sus respectivos términos, ejecutabilidad que se encuentra limitada de conformidad con lo dispuesto en la cláusula V.6 del presente.

3. No existen disposiciones de la Constitución de la Nación Argentina, ni disposición de algún tratado, convención, estatuto, regulación legal o decreto; ni, a mi leal saber y entender ninguna resolución de tribunal judicial o autoridad similar de alcance directo y general obligatoria para la República, o disposición de cualquier contrato, acuerdo o instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringida o violada, o de la cual pudiera resultar la creación de una carga o gravamen, o surgir un incumplimiento, o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental, ello como consecuencia de la suscripción y otorgamiento de los Contratos por la República, y de la emisión y venta de las Letras, como se contempla en los Contratos, o como consecuencia de la observancia por parte de la República de cualquiera de los términos de los Contratos o cualquiera de los términos de las Letras.

4. No se requieren ninguna Aprobación Gubernamental o instrucciones, distintas de las ya otorgadas, para la debida suscripción, otorgamiento y cumplimiento por parte de la República de los contratos y de las Letras, o para la emisión y venta de las Letras por parte de la República, como se contempla en los Contratos, o para la validez o ejecutabilidad de los Contratos o de las Letras contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula V.6 del presente), excepto: (i) el decreto 90/96 del Poder Ejecutivo Nacional de la República; (ii) la resolución n° 97/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos; los que han sido obtenidos y se encuentran en plena vigencia y efecto.

5. Según mi leal saber y entender, y luego de efectuadas las averiguaciones razonables, no existe ninguna acción o procedimiento pendiente ni inminente que afecte a la República, o a cualquier Organismo Gubernamental ante cualquier tribunal o árbitro que pueda, individualmente o en su conjunto, afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, o que implique afectar, en forma directa y con alcance general, la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Contratos o de las Letras.

6. La suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los Contratos y la emisión y venta de las Letras y el cumplimiento de los términos de los mismos por la República, constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes argentinas, ni la República, ni ninguno de sus bienes, gozan de inmunidad (por soberanía u otras razones) a los efectos de los Contratos y las Letras, con respecto a compensaciones, a la jurisdicción de cualquier tribunal o a cualquier otro proceso legal en los tribunales de Argentina (por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo, ejecución o de otro modo), excepto en los siguientes casos: (i) bienes de dominio público ubicados dentro del territorio de Argentina, contemplados en las previsiones de los artículos 2337 y 2340 del Código

Civil de la Argentina; (ii) bienes destinados a la prestación de algún servicio público esencial; (iii) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según el artículo 6° de la Ley de Convertibilidad 23.928 cuyo monto, composición e inversión se reflejan en el balance y estados contables del Banco Central, elaborados según el artículo 5° de la Ley de Convertibilidad, inembargables según el artículo 6° de dicha ley, de lo que se hace expresa mención en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 2006/92; y (iv) los bienes protegidos por la Ley de Presupuesto de 1996 N° 24.624 (la "Ley de Presupuesto de 1996") particularmente su artículo 19, incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (t. o. 1995) (la "Ley Complementaria Permanente de Presupuesto"), que estipula que cualquiera de los fondos, activos y otros recursos financieros (sea en forma de pago efectivo, depósitos bancarios, títulos valores, obligaciones de terceros o cualquier otro método de pago), incluyendo los fondos de cualquier financiamiento, del gobierno argentino y de sus organismos y entidades gubernamentales relativos al cumplimiento del Presupuesto de 1996 y cualquier presupuesto futuro, serán inmunes a embargo y no pueden estar sujetos a ninguna acción judicial que pueda afectar de alguna manera su transferibilidad y que además estipula que los montos adeudados conforme a cualquier acción judicial deben ser pagados con fondos de asignaciones en el presupuesto nacional. Dichos bienes no estarán sujetos a procedimiento de ejecución en los Tribunales de la República Argentina. Conforme a la ley 23.982, la Ley 3952 y la ley 24.624 de la República Argentina, los Tribunales de la República Argentina, en general, sólo pueden dictar sentencias en su contra, ejecutables contra la República en los términos de dichas leyes. Toda sentencia de un Tribunal de Francfort del Meno, República Federal de Alemania, o de los Tribunales Estaduales y Federales con asiento en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, contra la República, que satisfaga los requerimientos de los artículos 517 a 519 de la ley 17.454, modificada por la ley 22.434 (Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), puede ser ejecutada en los Tribunales de la República Argentina de acuerdo con las leyes argentinas, debiéndose tener en cuenta los términos de la ley 23.982, particularmente su artículo 22, de la ley 3952 y de la ley 24.624, en especial su artículo 20, incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto. La renuncia a la inmunidad por parte de la República en los Contratos y en las Letras en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras, la designación de los Agentes para Notificaciones en los Contratos y en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales especificados en los Contratos y en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras, y la disposición de que las leyes de la República Federal de Alemania regirán estos Contratos y las Letras, son válidas y obligatorias para la República según las leyes argentinas, habiéndose dado cumplimiento con el decreto 2006/92.

7. Los Contratos y las Letras se encuentran en la debida forma legal en virtud de las leyes argentinas, para su ejecución en la República contra la misma; ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula V.6 del presente.

8. No es necesario para garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad, a los efectos de la prueba en la República Argentina de los Contratos o de las Letras, que los mismos o cualquier otro documento o instrumento sea registrado o archivado ante cualquier tribunal u otra autoridad de la República Argentina o sea protocolizado, o que cualquier impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Contratos o a las Letras (salvo la Tasa de Justicia, que al momento de ser emitido este dictamen es del 3 %, de conformidad con el artículo 2° de la ley 23.898 (B. O. 29.X.90).

9. Las Letras constituyen obligaciones directas, incondicionales, comunes y no subordinadas de la República; la República ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a las Letras y el cumplimiento de los pactos comprendidos en las mismas. Las Letras tendrán la misma categoría "pari-passu" en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todos los otros aspectos, que todo otro Endeudamiento Externo (como se define en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras) de la República, salvo en la medida en que cualquiera de ese otro Endeudamiento Externo se encuentre en una categoría superior a dichas obligaciones exclusivamente en razón de los Gravámenes (como se define en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras) que la garantizan, siempre que dicho Endeudamiento Externo sea Público (como se define en los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras), dicho Gravámenes, en tanto se constituyan sobre los bienes e ingresos de la República, se consideran permitidos bajo los Términos y Condiciones de Emisión de las Letras.

10. Las Letras y todos los pagos respecto de las mismas estarán exentos de cualquier impuesto, tasa y otras cargas o contribuciones de cualquier naturaleza de la República Argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 bis de la ley 23.576; excepto en la medida en que dichas Letras o pagos sean mantenidos o recibidos por personas que están sujetas a dichos impuestos, tasas y cargas, con motivo de tener alguna otra conexión con la República Argentina que no fuera la mera tenencia de las Letras o el pago de las mismas; y teniendo en cuenta además los términos de la ley 23.966, con la modificación introducida mediante la ley 24.468 de Impuesto sobre los bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico. La opinión que emito se apoya en lo dictaminado por la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina, en su Memorando N° 10/96, de fecha 5 de enero de 1996.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo, el cual con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o en ambos casos, constituiría —después de la emisión y venta de las Letras— un Caso de Incumplimiento bajo las Letras (según se define en las Condiciones de Emisión de las mismas).

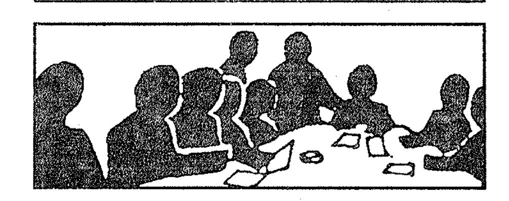
VI. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Contratos. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito o conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales, por tratarse de cuestiones ajenas a la competencia funcional de este Organismo Asesor. Los conceptos antes vertidos se limitan a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P. 1. N° 001

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador Del Tesoro De La Nacion

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGDAM
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo consideración.
5°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio N° 20.
6°) Elección de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares y hasta un máximo de nueve suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el ejercicio año 1996.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 10/10 N° 84.725 v. 16/10/96

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 12 hs. en Maipú 859, 8° piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al 14° Ejercicio Social cerrado el 31/7/1996.
3°) Remuneración Directorio y Síndico. En eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado y su destino.
Presidente - Hugo F. García Jordán
e. 10/10 N° 84.608 v. 16/10/96

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3510/220.624. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 15:00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 N° 27.951 v. 17/10/96

ANGELINI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 15 y 16 horas para el día 30 de octubre de 1996 en Paysandú 1527 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso, art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Graciela D. L. A. Manzone
e. 11/10 N° 84.925 v. 17/10/96

ABRAFIC
S.A.
Expte. N° 105.106/157.453

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 16.00 horas, y a las 17.00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ramificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones— Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones — Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social — Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.
Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 N° 85.095 v. 18/10/96

ADMINISTRACION GAYNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Designación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del número de Síndicos y su elección.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Aceptación de los Aportes Irrevocables.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/10 N° 85.127 v. 18/10/96

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES
IGJ N° 1493

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 14/10 N° 85.149 v. 18/10/96

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de noviembre de 1996, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo Primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 14/10 N° 85.003 v. 18/10/96

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 hs. en Reconquista 609, 1° Piso, Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 y como Asamblea Extraordinaria el punto 4° del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 14/10 N° 85.154 v. 18/10/96

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Accionistas de todas las clases para el día 31 de octubre a las 17.00 horas en Reconquista 609, 1° Piso, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 14/10 N° 85.151 v. 18/10/96

AEA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Corrientes N° 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos Arts. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio.
4°) Aumento de capital.
Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 15/10 N° 85.307 v. 21/10/96

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996, a las 16,00 horas en la calle Rivadavia 409, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7° piso, Capital Federal, hasta el 23 de octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 10/10 N° 84.713 v. 16/10/96

BANCO MILDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General de Banco Mildesa S.A., Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/96.
e. 10/10 N° 83.322 v.16/10/96

BADEN BODEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3°) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4°) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.
Presidente - Horacio Argiro
e. 11/10 N° 84.788 v. 17/10/96

BANCO ROBERTS S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61 N° 115, F° 17, L° 54, T° "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio, vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5°) Capitalización de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones, sujeto a lo que finalmente se apruebe al considerar los puntos 4 y 5. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7°) Reforma de los artículos 6°, 19 y 28 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
10°) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.
Vicepresidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 1996.
e. 11/10 N° 27.940 v. 17/10/96

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 69 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado negativo arrojado por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.010) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
9°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10°) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Presidente - Matías B. Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1996 inclusive en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 229, Capital Federal. Domicilio de depósito y celebración: no es la Sede Social.
e. 11/10 N° 84.945 v. 17/10/96

BIASA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría 1528, Segundo Piso, Oficina "A", Capital, para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1996.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Vicepresidente - Néstor Horacio Romano Larroca
e. 14/10 N° 84.985 v. 18/10/96

BIKFAIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre 1934, Piso 3°, Capital Federal, el día 31/10/96, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
2°) Elección Síndico Titular y Suplente.
3°) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación accionista para firmar el acta.
Presidente - Miguel A. Falugue
e. 14/10 N° 85.107 v. 18/10/96

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S. A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en Maipú 471, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
3°) Destino de la ganancia del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6°) Remuneraciones del Directorio en exceso del art. 261.
7°) Destino de los resultados acumulado.
Presidente - Luis A. Mazzini
e. 10/10 N° 84.734 v. 16/10/96

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: N° 1588, F° 261, T° A (21/8/74): N° 726, L° 93, T° A (21/3/80): N° 12.507, L° 116, T° A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, en la calle Juan D. Perón 1642 piso 3°, Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración Ravalúo Contable, Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Presidente
e. 10/10 N° 27.855 v. 16/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A. I.G.J. N° 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolivar 382, piso 6°, Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social. Creación de Reserva Facultativa. Absorción de pérdidas acumuladas.
3°) Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos sociales.
4°) Declarar emitido el nuevo capital representativo del 25 % de las actuales acciones en circulación. Mantener las características actuales de las acciones.
5°) Canje de las acciones en circulación. Emisión de nuevos certificados representativos del 25 % de las tenencias actuales. Delegar en el Directorio la oportunidad del canje.
Presidente - Santiago Dethiou
e. 10/10 N° 84.732 v. 16/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1996 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550)
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Osmar M. Pocoví
e. 10/10 Nº 84.793 v. 16/10/96

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30/12/42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes
e. 10/10 Nº 84.620 v. 16/10/96

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29-10-96, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3º Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16, cerrado con fecha 30-6-96.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico (Consejo de Vigilancia) en exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Afectación honorarios Directores, Síndico y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 24 de octubre de 1996, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 11/10 Nº 84.830 v. 17/10/96

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 55), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la reseña informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 345.917 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I. sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 84.896 v. 17/10/96

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Leonor Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 84.778 v. 17/10/96

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del usufructo gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.
e. 14/10 Nº 84.101 v. 18/10/96

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.
e. 14/10 Nº 84.103 v. 18/10/96

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/10 Nº 84.878 v. 17/10/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
N: IGJ. 4829/904.100

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 17,00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 Nº 27.952 v. 17/10/96

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la calle Florida 520, 2º piso, of. 211/12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
9º) Reforma del Estatuto Social en su art. 2º.
Vicepresidente a c/Presidencia - Luis Santa Eulalia
e. 11/10 Nº 84.963 v. 17/10/96

COSTA GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 12,00 y 13,00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 11/10 Nº 84.798 v. 17/10/96

CINCO DE MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas el 30 de octubre de 1996 a las 18

hs. en Lautaro 46 PB "C" de Cap. Federal en 1ra. convocatoria, y el mismo día a las 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3°) Prescindencia de la Sindicatura.
4°) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
5°) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 14/10 N° 85.101 v. 18/10/96

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION - TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asambleas especiales de clase A, B y C que serán realizadas el día 30 de octubre de 1996 a las 16:00 hs., en el domicilio postal de la sociedad, Av. Paseo Colón 728, piso 3ro., Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la designación efectuada por el directorio de la firma Price Waterhouse & Co. como auditores, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 (t.o.), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Asignación de los resultados acumulados a bonos de participación.
4°) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Consideración de la remuneración de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.
7°) Designación de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", tres directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C".
8°) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un síndico titular y suplente conjuntamente por las acciones clase "B" y "C".
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997.
10°) Reforma de los artículos 5, 13, 14, 28 y 37 del estatuto social, a fines de ajustarlos a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores y del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
11°) Elección de dos accionistas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

Presidente - Angel Fedrizzi

NOTAS:
1) El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
2) El punto 7 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
3) El punto 8 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
4) El punto 10 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
5) Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de octubre de 1996 a las 17:00 hs. en Alsina 495, piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

e. 14/10 N° 85.058 v. 18/10/96

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en la sede social Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social superior al quintuplo.
3°) Modificación del número de directores y tiempo de duración en el cargo.
4°) Prescindencia de la Sindicatura.
5°) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.

Director General - Miguel Angel García

NOTA: Se recuerda los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 14/10 N° 85.108 v. 18/10/96

COUNTRY MI REFUGIO S.A. Registro 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 29 de octubre de 1996 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ruben Potap
e. 14/10 N° 84.988 v. 18/10/96

CASA PIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CASA PIANA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que de acuerdo al Estatuto, se celebrará en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, el día 7 de noviembre de 1996, a las 15 horas, para la primera; y 16 horas para la segunda; y tendrá lugar en la sede social calle Teniente General Juan Domingo Perón 1224 de esta Capital, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo considerado y aprobado en las Asambleas celebradas con las fechas siguientes: Extraordinarias: del 7/5/92; 13/5/93; 15/9/93; y 22/12/93; y Ordinarias: 14/4/94; 18/5/94; y 14/6/94.
2°) Considerar la continuación del trámite del concurso preventivo de "CASA PIANA S.A." cuya iniciación del mismo fue aprobada por el Organo de Administración.
3°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique José Piana
e. 15/10 N° 85.236 v. 21/10/96

"D"

DAVID BOTBOL S. A. N° Registro en la I.G.J. de Justicia: 7148

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 28 de octubre de 1996, a sesionar en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda a las 12.30 horas en la sede social, Av. Pueyrredón 129, 1° piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aceptación de renuncia de un Director y designación de un Director por dos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.

e. 10/10 v. N° 84.716 v. 16/10/96

DANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, Piso 2° Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas el día 28 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.

Presidente - Daniel O. Portugués
e. 11/10 N° 84.773 v. 17/10/96

DISTRILYF Sociedad Anónima N° Inscrip. I.G.J.: 5248

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las dieciséis horas, en la sede de la sociedad, Sarmiento 470, piso 4, Of. 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Director Suplente Clase B de Accionistas.

Síndico - Eduardo Orlando Oures
e. 14/10 N° 85.045 v. 18/10/96

"E"

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9° piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1995/1996.
3°) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5°) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6°) Autorización a los Sres Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - Julio Comparada
e. 10/10 N° 84.718 v. 16/10/96

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 16 horras en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1 "A" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 1996 de acuerdo a lo previsto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Considerar las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Ratificación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia designados en la Asamblea realizada el 10 de abril de 1996.

Presidente - Hugo A. Andreoli

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de depósito para su registro en Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 14/10 N° 84.989 v. 18/10/96

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18.30 horas, en el local social, calle Suipacha N° 552, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social al 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios Directorio (Art. 261, Ley N° 19.550).
4°) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 14/10 N° 85.001 v. 18/10/96

"F"

FIAZ S.A. INMOBILIARIA N° I.G.J.: 3675

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en Cerrito 512, piso 5, oficina 1/2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios del Directorio y Síndicos y ratificación de honorarios abonados por funciones ejercidas, incluidos los en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

Presidente - Osvaldo Zampini
e. 14/10 N° 47.312 v. 18/10/96

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.: En cumplimiento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 9 horas en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, piso 8° de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 30 de junio de 1996.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.
Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de acciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea.
Saludamos a Uds. atentamente.

Síndico - Alejandro H. Presotto
e. 15/10 N° 28.061 v. 21/10/96

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERALES ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes N° 1661 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración convocatoria fuera de término.
3°) Consideración Aporte irrevocable a cuenta futuras suscripciones y subrogaciones realizadas por un accionista.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-6-95 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

Director - Gerardo F. Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes N° 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y 13.00 a 16.00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 23 de octubre de 1996, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

e. 15/10 N° 28.063 v. 21/10/96

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima, Inmobiliaria Registro N° 1689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1996, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, E. P. Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 75 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 10/10 N° 84.787 v. 16/10/96

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle N° 348, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de los resultados no asignados.
4°) Modificación del Artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales.
5°) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

Secretario - Jorge Pablo Mailhos
e. 10/10 N° 84.789 v. 16/10/96

GENERALI ARGENTINA Compañía de Seguros Patrimoniales S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8° piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la L. S. C.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y designación, en su caso, de dos Directores hasta completar sus mandatos en reemplazo del Sr. Sergio Hugo Bagnardi y del Dr. Nicola Reale, por fallecimiento y renuncia respectivamente.
9°) Ratificación de la designación del Dr. Horacio Pedro Fargosi como Vicepresidente.
10°) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (Art. 205 L.S.C.).
11°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 10.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. los puntos 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al Art. 244 L.S.C.

e. 10/10 N° 84.618 v. 16/10/96

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedad.
7°) Remuneración de la Sindicatura.
8°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9°) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
10°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 10/10 N° 84.764 v. 16/10/96

GIAMBIAGI Y SCHIAVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 y 18 hs. respectivamente en Paraná 423, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar la revocación de lo resuelto en las Actas de Asambleas, celebrados los días 21/2/95 y 7/11/95, en lo que se refiere a la aprobación de los Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93; 31/3/94 y 31/3/95.
3°) Designación de un profesional para que proceda a reelaborar los balances y estados contables referidos en el punto anterior.

Presidente - Jorge Camilo Giambiagi
e. 11/10 N° 47.151 v. 17/10/96

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a la hora 15, en primera convocatoria, y a la hora 16 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12°, oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al 30° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1996. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los miembros que lo integrarán y elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio por tres ejercicios.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.

Vicepresidente - Jorge Santini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550.

e. 10/10 N° 84.700 v. 16/10/96

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 31 de octubre de 1996, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Honorarios directorio "Art. 261 Ley N° 19.550"
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 70° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo periodo.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo periodo.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1996, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio N° 71 de la Sociedad.

Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 14/10 N° 85.156 v. 18/10/96

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, Ley 19.550 del 107° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de 3 Directores Titulares y 3 suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

Presidente - Edwin Camwy Roberts

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.
e. 14/10 Nº 85.041 v. 18/10/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad San Martín Nº 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
8º) Elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera.
Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otras Institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 11/10 Nº 84.835 v. 17/10/96

INTER CONSTRUCTION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.615.088. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital de $ 12.000 a $ 5.400;
2º) Imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Sociedad de un solo socio. Disolución anticipada;
3º) Designación de liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Botta
e. 11/10 Nº 84.894 v. 17/10/96

INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en su sede social sita en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 55.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y designación.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1996/97.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 500.000,

TEMAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente - Rubén Oscar Cozzi
e. 14/10 Nº 85.158 v. 18/10/96

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea Aprueben y firmen el Acta de la misma con el Presidente y el Secretario (Artículo 25 del Estatuto).
2º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Artículos 275 y 296 de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1995/1996.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Presidente - Alejandro A. J. Soldati

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 14/10 Nº 85.150 v. 18/10/96

INTERAMERICANA S.A. De Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. de Seguros Generales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996 a la hora 15:00 en la calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fonos, Notas y Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora Art. 261 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador certificante de los balances, correspondientes al ejercicio 1995/96.
8º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1996/97.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs.
e. 14/10 Nº 85.067 v. 18/10/96

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.
e.10/10 Nº 27.870 v. 16/10/96

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la sede de la calle Florida 234, piso 4 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.873 v. 16/10/96

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 4899. El 28/5/47 bajo el Nº 273 del Libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1995/96.
4º) Retribución Directorio. Artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
Director - Carlos O. Levy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 10/10 Nº 27.895 v. 16/10/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. I.G.J. 1.562.462

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12, Oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria y del balance general por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración sobre los honorarios del Directorio de la asignación del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Decidir sobre la disolución anticipada y posterior liquidación de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A.
2º) Designación del liquidador .
3º) Instrucciones al liquidador para efectuar sus tareas, definiendo plazos, montos y formas de las ventas del patrimonio social, cancelación de las obligaciones de la sociedad, facultades, deberes y honorarios del mismo.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 10/10 Nº 84.663 v. 16/10/96

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia, legajo Nº 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 de junio de 1914, Libro 39; Folio 324; Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas a

realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por absorción de GLUCOVIL S. A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1996 y con relación a ello, en especial de: 2.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 30 DE JUNIO DE 1996. 2.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. al 30 de junio de 1996. 2.3. Compromiso previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. el 12 de septiembre de 1996. 2.4 Texto del prospecto de fusión por absorción. 2. 5. Relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S. A. A. I. y Glucovil S.A. 2.6. Autorización al Directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
3°) Ratificación de las siguientes manifestaciones formales realizadas por el Directorio en su reunión del 11/9/96 (Acta Nº 1473): (a) que la decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el 12 de julio próximo pasado, consistente distribuir en acciones una parte —la suma de $ 2.500.000— de los dividendos correspondientes año 82° ejercicio social tuvo como objetivo limitar el deterioro de las tenencias líquidas de la sociedad, a fin de no afectar el capital operativo de la Compañía: (b) que las acciones que emita la sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto (a) tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1° de abril de 1996, (c) que a efectos de capitalizar los citados dividendos en acciones, es necesario que la sociedad apruebe formalmente un aumento del capital social en la suma de $ 2.500.000 y que, en consecuencia, el capital social pasará de $ 243.000.000 a $ 245.500.000, aunque no habrá modificación estatutaria y (d) que el dividendo en acciones representa el 1,02880 % del actual capital social.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Director - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El punto 2° del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 28 de octubre de 1996. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/10 Nº 84.455 v. 16/10/96

LIBERTAD - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de los Estados Contables al 30/6/96 (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
8°) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261, Ley 19.550.
9°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
10°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 11/10 Nº 84.946 v. 17/10/96

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a la 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Ezequiel Ambrosio Llauró
e. 11/10 Nº 84.971 v. 17/10/96

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 100.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Distribución entre los Accionistas de la Sociedad de las 48.719 acciones propias en cartera, en proporción a sus tenencias accionarias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
6°) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7°) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.
8°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
12°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1996, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
e. 14/10 Nº 85.051 v. 18/10/96

LABORATORIO HELVETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
3°) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio bajo consideración. Nº inscripción IGJ 4771, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Ernesto Salvador Ortiz
e. 14/10 Nº 27.987 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION
S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de cuatro directores suplentes.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 Nº 85.143 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE CREDITO
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 Nº 85.146 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 Nº 85.140 v. 18/10/96

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2° Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.
Presidente - Rogelio R. Gamba
e. 14/10 Nº 85.157 v. 18/10/96

LA FORTUNA
S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL), a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996 a las 18 hs. en el local social de la calle Tucumán 924, 11°, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Situación generada por los incumplimientos del INdeR (EL).
4º) Imputación de Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución a Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
Presidente - Eduardo O. Madrid
e. 14/10 Nº 85.147 v. 18/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6º) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 Nº 85.062 v. 18/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Seguros de Retiro S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30-6-95. Retribución a los Síndicos.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1995/96.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 Nº 85.061 v. 18/10/96

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11,00 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 14/10 Nº 85.042 v. 18/10/96

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en el local sito en Av. Amancio Alcorta 3631, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de aumento de patrimonio exigido por la Resolución S. T. Nº 200/95.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4º) Retribución del Directorio. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - Pascual Martino
e. 14/10 Nº 85.155 v. 18/10/96

LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas prescriptas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de "LA INDUSTRIAL" COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., para el día 31 de octubre próximo a las 19 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local social sito en Avda. Gaona Nº 3737, 1º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que firmen y aprueben el Acta de Asamblea juntamente con su Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, Auditor y Actuario.
3º) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los señores José Aarón Pechman; Miguel Zipiliván, Consejero Ejecutivo; Francisco Aguilar; Eduardo Del Médico y Nicolás Frontera por terminación de mandato.
4º) Elección por un año de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Jorge Olszak, Jaime Szelubski y León Tannenhaus por terminación de mandato.
5º) Elección por un año de un Síndico Titular en reemplazo del señor Julio Waisberg y Síndico Suplente en reemplazo del señor Ernesto C. Sánchez, ambos por terminación de mandato.
Presidente - Lázaro Karadagian
Secretario - Francisco Aguilar

NOTA: Art. Nº 32 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 15/10 Nº 85.164 v. 16/10/96

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 31/10/96

—ACLARACION—

Insp. Gral. Justicia, Legajo Nº 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 Junio 1914, Libro 39, Folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por medio de la presente se aclara que el plazo para depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por instituciones autorizadas —a efectos de permitir la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas convocada para el 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal, vence el 25 de octubre de 1996 a las 16.30 hs. y no el 28 de octubre de 1996, como se publicara en este Boletín los días 10/10/96 al 16/10/96, R. 84.455.
Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 15/10 Nº 85.225 v. 21/10/96

"M"

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número dos mil setenta, al folio doscientos veintiuno del Libro setenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1970. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 horas en Viamonte 675, 9º piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. Garantía de los Directores (art. 8º del estatuto social).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 10/10 Nº 84.782 v. 16/9/96

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Viamonte 1519, 3º P., Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción y nombramiento del nuevo directorio.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Presidente - Mario Osvaldo Capdevila
e. 11/10 Nº 84.819 v. 17/10/96

MASSUH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 39), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 373.076 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de dos directores titulares y tres suplentes con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30 de junio de 1997.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 84.897 v. 17/10/96

MARCOS GUTMAN INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, y a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1998 en cuanto dispone aumentar el capital social a A 100.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital por Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital - Emisión de Acciones- Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio de Valor Nominal de las Acciones. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social.
4º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1985 al 31 de diciembre de 1995 inclusive. Expte: Nº 23.448/903935.
Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 Nº 85.096 v. 18/10/96

"N"

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas y simultáneamente en segunda convocatoria en la misma fecha y a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96;
2º) Designación de Directores y Síndicos;
3º) Consideración gestión de los Directores y Síndicos, desde su designación y hasta la fecha.

Presidente - Andrés J. Badessich
e. 10/10 Nº 84.664 v. 16/10/96

NOUGUES HERMANOS
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en Carlos Pellegrini 507, P. B., salón "La Pinta", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y fijación de su remuneración.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 17,00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3º Piso, Of. 36/37, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.
e. 11/10 Nº 84.809 v. 17/10/96

NUEVA BIELA
S. A. I. I. C.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de expediente IGJ 0232000 Convócase a los accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio Liquidador.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 1996.
3º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5º "B", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 14/10 Nº 47.300 v. 18/10/96

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
S.A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, Piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (art. 261 Ley Nro. 19.550).
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador certificante Titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Edgardo H. González
e. 14/10 Nº 85.333 v. 18/10/96

"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea a Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Leandro N. Alem piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Ratificación de la venta parcial de inmueble de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia del señor Alfredo Bindi como integrante del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevo Director Titular;
5º) Aprobación de la transferencia de fondo de comercio de la sociedad;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.

Presidente - Carlos A. Grimm
e. 10/10 Nº 84.715 v. 16/10/96

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Nº Registro IGJ 4843/232424

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a aAsamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.
e. 14/10 Nº 85.080 v. 18/10/96

OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.
Rº IGJ: 8822

CONVOCATORIA (1ª y 2ª)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de1996, a las 15 horas, en Avda. Ingeniero Huergo 1475, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y su posterior designación por el término de un año.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 14/10 Nº 28.003 v. 18/10/96

"P"

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e informe s del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplente en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente
e. 10/10 Nº 84.632 v. 16/10/96

PROPEL
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 28 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social de $ 100.000 a $ 75.000 (art. 220 inc. 1 L.S.C.). Modificación art. 4º del contrato social.
3º) Consideración de la oferta de venta a la Sociedad de 25.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una para su cancelación.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 10/10 Nº 84.616 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Proyecto de distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de: a) Directorio; b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores

Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto
e. 10/10 Nº 84.614 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Aumento de Capital, Modificación de los artículos del Estatuto Social correspondientes.
3º) Capitalización de las Distribuciones de Utilidades en Acciones por los Ejercicios 93/94; 94/95 y 95/96. Su instrumentación.
4º) Capitalización del Ajuste de Capital contabilizado al 30-6-96. Su instrumentación.
5º) Capitalización de los Aportes irrevocables. Su instrumentación.

Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S. A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 10/10 Nº 84.613 v. 16/10/96

PETIT COLON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1996, a las 18 horas en la sede social calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso Nº 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.

4º) Consideración honorarios Directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - José Lores
e. 11/10 Nº 27.935 v. 17/10/96

P. GALIMBERTI & CIA.
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede social en Uruguay 651 Piso 13 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prevista en Art. 234 de Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº. 44, finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio y el Consejo de Vigilancia han renunciado a todo honorario por este ejercicio.
3º) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.
4º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

Vicepresidente - Mario O. Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Accionistas para asistencia a Asamblea, deberán presentar constancia de titularidad extendida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs.

e. 11/10 Nº 84.227 v. 17/10/96

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en el 6º Piso de Maipú 215, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo séptimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Director Gerente - Carlos A. Mammolino

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.
Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 14/10 Nº 84.991 v. 18/10/96

PARKING MEXICO
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 7372, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. en la sede de México 1668 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración aumento de capital social dentro del quintuplo.
5º) Aprobación de enajenación del fondo de comercio del garage que la sociedad posee en México 1668 de la Ciudad de Buenos Aires.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos B. Luis Larre

NOTA: Las acciones o certificados de depósito deberán depositarse en la sede hasta tres días hábiles anteriores al 30/10/96. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio.

e. 14/10 Nº 85.137 v. 18/10/96

PILAGÁ S.A. GANADERA
Registro IGJ Nº 2043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social de Avda. R. S. Peña 832, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de PILAGÁ S.A.G. con Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera y Balance General y de Escisión de Algarrobo S.A. confeccionados todos al 30-6-96.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado el 30 de setiembre de 1996 con la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera.
4º) Consideración del Informe de los Síndicos.
5º) Aumento de Capital por la suma de $ 769.200 a integrar en efectivo. Emisión de 7692 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, de un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1996.
6º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.

Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 14/10 Nº 85.098 v. 18/10/96

PIRE-HUE
S.A.
Nº Inpección Generalde Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/96 a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127, piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Directorio - José Noguerol
e. 14/10 Nº 85.122 v. 18/10/96

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Nº Registro IGJ 1892/463.455

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.

e. 14/10 Nº 85.079 v. 18/10/96

PAPELES P. M.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES P. M. S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 horas a celebrarse en Juncal 691, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Inventario, Balance General Anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración en exceso al artículo 261.
4º) Consideración del destino del saldo de "Resultados No Asignados" que arroja el Balance al 30 de junio de 1996.
5º) Designación de un director.

Presidente - José H. Locarno
e. 14/10 Nº 85.259 v. 18/10/96

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la suma de $ 114.225,18 como honorarios del señor ex-Presidente, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
5º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 51 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 24 de octubre de 1996, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 15/10 Nº 85.263 v. 21/10/96

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/96.
3º) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social hasta $ 2.400. Modificación del art. 4º) del Estatuto Social.
2º) Modificación del art. 7º inc. b) del Estatuto Social.
3º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 15/10 Nº 28.030 v. 21/10/96

"R"

REDEBAH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REDEBAH S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede socialista en Tucumán 255, 3º piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
2º) Destino del resultado.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto para la que se constituyó.
4º) Nombramiento del/o los liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén D. Petcoff
e. 10/10 Nº 46.972 v. 16/10/96

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 Nº 27.953 v. 17/10/96

ROMALUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 Nº 27.954 v. 17/10/96

RACAUCHI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S.A. el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. del Libertador 672, 1º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Ricardo Racauchi
e. 14/10 Nº 85.070 v. 18/10/96

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS SA., sita en la calle San Martín 486, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultados, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos como Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

Presidente - Antonio Carlos Vieira
e. 14/10 Nº 85.060 v. 18/10/96

REMOPECRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REMOPECRI S.A. a las 11.00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día miércoles 6 de noviembre de 1996 en primera convocatoria y para el día viernes 15 de noviembre de 1996 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del destino del dividendo de Pesos quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y tres con setenta y cuatro centavos, que surge de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de nuestra controlada Labinca S.A. celebrada el 9 de agosto de 1996.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 14/10 Nº 27.993 v. 18/10/96

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultados Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 14/10 Nº 85.035 v. 18/10/96

"S"

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º ofic. "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 10/10 Nº 84.728 v. 16/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Canje de Acciones.

Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 10/10 Nº 84.727 v. 16/10/96

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 10/10 Nº 46.963 v. 16/10/96

SOULE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1996 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (art. 261, Ley 19.550).
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1996/1997 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Luis Ramos
e. 10/10 Nº 84.631 v. 16/10/96

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de las Utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 10/10 Nº 27.874 v. 16/10/96

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 560, 3º, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
5º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente en el ejercicio en curso, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Director - Omar E. Sánchez
e. 11/10 Nº 84.889 v. 17/10/96

SULA
S. A.
Registro Nº 66.382

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres., accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio cerrado el 31/7/1996. Aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (3 años).
4º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Enrique César Peluffo
e. 11/10 Nº 84.914 v. 17/10/96

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el teatro "Lasalle" ubicado en Tte. Gral. Perón 2263 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el dictamen de los auditores correspondiente al ejercicio económico Nº 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico Nº 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora

correspondientes al ejercicio económico Nº 106 finalizado el 30 de junio de 1996;

7°) Consideración de la renuncia de los señores Santiago Cummins Marín, Orlando Sáenz Rojas y Guillermo Said Yarur;

8°) Designación de nuevos directores por renuncia, vacancia, o expiración de términos;

9°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

10°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración;

11°) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día:

a) Creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10) años; y/o

b) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 0,1 cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en el cual se ejerza el derecho de conversión, a emitirse en una o más veces por hasta un monto de capital de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (las "Obligaciones Negociables Convertibles"), incluyendo un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme a lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias; y/o

c) Ratificación del aumento del capital social que fuera dispuesto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de agosto de 1995, y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 0,1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN U$S 50.000.000 (pesos cincuenta millones).

12°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de (a) las Obligaciones Negociables Convertibles, y (b) las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto 11 c) de este Orden del Día, en ambos casos hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, y por la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

13°) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y además condiciones y características de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, y (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables Convertibles, dentro de los parámetros que fije la asamblea; estableciéndose que el monto en cualquier momento en circulación de las Obligaciones Negociables Convertibles sumado al monto en ese momento en circulación de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa no podrá exceder de la suma de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones); (ii) en relación con el aumento del capital social antes referido y con la emisión de las acciones que resulte del ejercicio de los derechos de conversión por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles, (a) la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de integración, incluyendo la capitalización de créditos, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la asamblea, fijación de la oportunidad en que los actuales accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los parámetros que fije la asamblea y de conformidad con la normativa aplicable; determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer; (b) la facultad de solicitar la autorización de la oferta pública de las nuevas acciones que puedan emitirse a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior y la cotización de la totalidad del capital social (incluyendo dichas acciones) en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo al Programa, a la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles y al aumento de capital propuesto ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras u organismos o entes vinculados.

14°) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

15°) Autorización para la celebración de un contrato de asesoramiento.

16°) Modificación del artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención: lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.). Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Corrientes 3247, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

El 23 de octubre de 1996 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A. deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales.

Para la consideración de los puntos 12, 15 y 16 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 14/10 Nº 85.118 v. 18/10/96

SENTRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre 1996 a las 10 horas la primera convocatoria y 11 horas la segunda, en Corrientes 1302 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

2°) Consideración del Ejercicio Nº 18 con cierre el 31/5/1996.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.

Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes.

e. 15/10 Nº 85.285 v. 21/10/96

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3° para el 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;

2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550;

3°) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);

4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);

5°) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 75 y elección de Directores;

6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, octubre de 1996

Presidente - Alain Hombreux

e. 15/10 Nº 85.317 v. 21/10/96

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3° para el 4 de noviembre de 1996, a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;

2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550;

3°) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);

4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);

5°) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 79 y elección de Directores;

6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, octubre de 1996

Presidente - Alain Hombreux

e. 15/10 Nº 85.315 v. 21/10/96

"T"

TEINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/96 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 6° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 al 30/6/96.

2°) Retribución directorio.

3°) Designar accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Calvo

e. 10/10 Nº 47.037 v. 16/10/96

TRANSGAN
S. A.
Nº Inscripción 63.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5° p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1996.

3°) Absorción de Pérdidas.

4°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Antonio Castro

e. 10/10 v. Nº 85.393 v. 16/10/96

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto Bajo Nº 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A., de acuerdo a lo aprobado en la Reunión de Directorio Nº 18 de fecha 3 de octubre de 1996, para el día 5 de noviembre de 1996 a las 15,00 horas en las oficinas de la calle Perú 345 Piso 8vo. "D", Capital Federal, la que se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en los arts. 13 y 14 del contrato social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad.

3°) Consideración de la situación económica financiera de la Sociedad: Explicaciones del directorio.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.

5°) Reducción del número de directores a tres titulares y un suplente, con mandato por el plazo estatutario.

6°) Fijación de las retribuciones a los Directores.

7°) Nombramiento de nuevo directorio con mandato por un año.

Presidente - Jorge Olmos

e. 11/10 Nº 84.961 v. 17/10/96

TITAXI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J., Nº 11.644 del Libro 114, Tomo S.A. Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996, a las 18,30 horas en la calle Sánchez de Loria 15 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar ésta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/95.

3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.

5°) Elección de integrantes del Directorio.

6°) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Francisco Agustín Morteo

e. 11/10 Nº 84.871 v. 17/10/96

TECNOMADERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNOMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7° piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.

2°) Elección de Síndico y Suplente.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Camoni

e. 14/10 Nº 27.976 v. 18/10/96

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calla Virrey Loreto 2690, 12º piso "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio Nº 22 al 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Elección del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Carlos Alberto Maradona
e. 14/10 Nº 84.199 v. 18/10/96

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30/6/96 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes (Art. 9 del Estatuto).
6º) Consideración de lo actuado por los órganos de administración y fiscalización en relación al requerimiento mandatario de la Directiva Técnica DAN/FAA Nº 95-18-10.
7º) Consideración de la creación del cargo de Gerente General de Personal y un Reglamento Interno para el personal de TAPSA.
8º) Consideración de la modificación del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Reducción del término para la elección de los Directores a un ejercicio.
9º) En caso de aprobarse la modificación del estatuto, someter a consideración la remoción sin causa del actual Directorio y elección de un nuevo Directorio hasta la finalización del actual ejercicio social.
Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Para el tratamiento de los puntos Nros. 8 y 9 la Asamblea sesionará con carácter extraordinario. Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs. en la nueva sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11 of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 14/10 Nº 47.261 v. 18/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra)
S.A.
(Nº de Registro 39.840)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 10 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas;
2º) Consideración de la decisión de solicitar la formación de concurso preventivo y de la continuación de su trámite (art. 6 Ley 24.522).
3º) Consideración de las renuncias presentadas por señores directores titulares y suplentes, y consideración de su gestión (art. 275 ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Consideración de las razones que motivaron la consideración fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30.11.95.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.500 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.11.95.
7º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.172 v. 21/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra)
S.A.
(Nº de Registro 39.840)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 12 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
2º) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: 8º en cuanto a la transmisibilidad de las acciones; 9º en cuanto al número de directores titulares y suplentes, y duración de sus mandatos; 11º en cuanto a la garantía que deberán otorgar los señores directores, y 20º en cuanto a la posibilidad de convocar las asambleas simultáneamente en primera y segunda convocatoria.
3º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.171 v. 21/10/96

"U"

UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 Nº 84.792 v. 16/10/96

UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 13 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 Nº 84.791 v. 16/10/96

"V"

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18,30 horas.
e. 10/10 Nº 27.876 v. 16/10/96

VISA ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 92.498

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1996, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe de Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Distribución de los resultados del ejercicio;
8º) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico.
9º) Retribución de los integrantes del Directorio;
10º) Ratificación del aumento de capital resuelto por la asamblea del 15/12/95 y consideración de los aportes recibidos para la suscripción de las acciones emitidas en consecuencia;
11º) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12º) Ratificación de lo actuado por el directorio respecto de la política comercial de reintegros de honorarios por administración del sistema.
Presidente - Egidio Iannella
e. 11/10 Nº 27.948 v. 17/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Córdoba 545 S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 545/43, Capital, vende a Franco Marazzi, domiciliado en Cordero 676, San Fernando, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, denominado "Bar Doria", sito en esta ciudad, calle AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA Nº 823, Local 12. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 10/10 Nº 47.003 v. 16/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Comodori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015, 2º "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos galletitas y bizcochos). Elab. de pan, etc. (500170). Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168, P. B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.
e. 11/10 Nº 47.185 v. 17/10/96

El contador Carlos E. Días con domicilio en Cramer 3545, Capital, avisa que Severino Pacífico Santini y José Girolami con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, transfieren a Centro de Lubricación Córdoba S. R. L. con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, su Estación de Servicio para automóviles (engrase y lavado) (expte. Municipal Nº 12996-S-945) sito en AV. CORDOBA 2872/82, Capital. Reclamos de ley en Av. Córdoba 2872/82, Capital.
e. 14/10 Nº 27.977 v. 18/10/96

El Dr. Guillermo Toperberg, T. 54, F. 464 CPACF, con Of. en Guardia Nacional 2218, Cap., comunica que Benigno Fernández, domiciliado en Santo Tomé 6369, "2", Cap., vende Bar-Restaurant, sito en AV. EVA PERON 4839, Cap., a José A. Villavedra, domiciliado en Emilio Lamarca 1251, PB, "5", Cap. Oposiciones de ley en Santo Tomé 6369, "2", Cap.
e. 14/10 Nº 47.283 v. 18/10/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Osvaldo José Dávila y Raúl Tallone, domicilio: Av. Independencia

3677, Capital, venden a Oscar Ernesto Gota, domicilio: Av. Vernet 380, Capital, su negocio de Estación de Servicio sin expendio de Combustibles, sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3677, de Capital Federal. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.286 v. 21/10/96

Victor Alberto Komiyama, con domicilio en Ca Gral Ramón Freire 946, 2 p, Dto. 4 Capital Federal, transfiere el negocio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, armado y/o reparación de calculadoras y computadoras, y afines. "Atomo Computers" sito en AV. RIVADAVIA 2186, Capital Federal a Francisco Carvallo Vergara con domicilio real en Agüero 783, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Boedo 309, PB, "B", Lomas de Zamora y Constitución 2277 P.B. 2.
e. 15/10 Nº 85.196 v. 21/10/96

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 14/10/96.
e. 15/10 Nº 84.216 v. 21/10/96

"E"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Pub. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Juan Carlos Rosselló, dom. Av. Rivadavia 4140, Cap. vende a Ilda Maya dom. Francisco de Victoria 2346, Cap. su negocio de Garage Comercial (604070) capacidad máxima 24 (veinticuatro) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores sito en ESTEBAN DE LUCA 2274, P.B., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.191 v. 21/10/96

"G"

Liber Calcerrada con domicilio en Gregorio A. Alfaro 216, transfiere a Carlos A. Gómez con domicilio en Sarandí 17, 4º "A", su negocio de Hotel (S. S. de C.) ubicado en GREGORIO A. ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/10 Nº 85.049 v. 18/10/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L. S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Ocampos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio, fabricación y vta. de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 47.186 v. 17/10/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que la señora Adriana D'Antonio, con domicilio en Lafinur 3344, 5º piso, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Mónica Cirulli, con domicilio legal en Ecuador 619, 6º G, Capital Federal, la "Farmacia D'Antonio" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 14/10 Nº 85.068 v. 18/10/96

Electro Dell S. R. L., con domicilio en Pareja 3270, Cap., avisa que transfiere a Héctor Julio Dellarosa, LE. 4.028.395, con domicilio en Pareja 3268, 1º piso, Cap., el negocio ubicado en PAREJA 3270, Cap. Fed., que funciona como comercio minorista: Venta y reparación artículos telefónicos. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/10 Nº 85.066 v. 18/10/96

"S"

Gustavo Marmol, Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que Miguel Acosta DNI 21.131.676 y Fernando Luis Mirabella DNI 16.495.022 venden su negocio de Café-Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. libre de deudas y personal a Mario Juan Pavanni, LE 6.237.452 y Rodolfo Fernando Sosa, DNI 12.549.479. Reclamos de ley nuestras oficinas. Domicilio vendedores, Sequeira 6388, Cap. Domicilio compradores, Av. Rivadavia 1931, 3º 21, Cap.
e. 10/10 Nº 84.636 v. 16/10/96

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas 1206, Cap., avisan que Jesús Leis Martínez, Juan Carlos Leiro y Enrique Alejandro Braña, con dom. Sarmiento 2101, Cap., venden a Joaquín Leis García y Antonio Freire Rey, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch, (602020) café Bar, (602030) despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 2101, PB PI/EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 85.129 v. 18/10/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, Of. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 80.684 de fecha 6/9/96 al 12/9/96, siendo el nombre del comprador Gustavo Alberto Pereyra del negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta treinta y seis (36) cocheras incluidas dos para ciclomotores, sito en TANDIL 2766/68, P.B. Cap. Rec. Ley n/of.
e. 15/10 Nº 85.192 v. 21/10/96

El Dr. Rodolfo H. Dietl, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal, en representación del vendedor y comprador informa que Concreto Celular S.A., con domicilio legal en Parera 15, Piso 10, Capital Federal y Planta Industrial en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, teniendo como actividad la fabricación de bloques de concreto, tabiques y paneles de hormigón para la industria de la construcción, transfiere conforme a la Ley 11.867 el Fondo de Comercio localizado en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos a Ardal S.A., con domicilio en San Martín 575, Piso 2º, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal o en Alem 120, (3153), Victoria, Provincia de Entre Ríos.
e. 10/10 Nº 84.665 v. 16/10/96

TRANSFERENCIA PARCIAL DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de 3 días que Pergamino Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, ha cedido y transferido a Omega Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Av. Corrientes 1170, Capital Federal, su cartera de seguros, entendiendo por tal la totalidad de los contratos de seguro vigentes a las 12 hs. del día 25 de julio de 1996 y por el tiempo que reste de su original vigencia. En su consecuencia Omega Cooperativa de Seguros Limitada da vigencia a partir de esa fecha a esos contratos cedidos y transferidos. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a Omega Cooperativa de Seguros Limitada sita en AV. CORRIENTES 1170, C. P. 1043, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
e. 14/10 Nº 85.011 v. 16/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTV
S. A.

AVELLANEDA VIDEO CABLE
S. A.

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: ARTV S.A. Sede Social: Teodoro García 2474, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. El 3/6/96 Nº 5031, Lº 118, Tº "A" de S. A. Sociedad Absorbida: AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A. Sede Social: Teodoro García 2474, Cap. Fed. inscripta en la I. G. J. el 27/5/96 Nº 4777, Lº 118, Tº "A" de S. A. 1) ARTV S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social; 2) AVELLANEDA VIDEO CABLE S.A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 22/8/96 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades del 14/9/96; 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/6/96, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: ARTV S. A. Activo $ 998.667,53 y pasivo $ 808.377,49, AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A. Activo: $ 432.766,26 y Pasivo $ 296.404,75; 4) ARTV S.A. aumenta su capital de $ 12.000 a $ 24.000 mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de ley y derecho de Receso: Escribanía José Luis Alvarez. Viamonte 927, 4º B, Cap. Fed.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 14/10 Nº 85.016 v. 16/10/96

"E"

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

Inscripta IGJ el 7/11/984, Nº 7699, Lº 99, Tº "A" de S. A. comunica, por tres días, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 1996, en segunda convocatoria, a las 17 horas.
Apoderada - Paula Cecilia Cabrera
e. 14/10 Nº 85.078 v. 16/10/96

"M"

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M.C.

Por tres días. Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea extraordinaria del 17 de septiembre de 1996, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Cincuenta mil pesos ($ 50.000), mediante la emisión de 48.816 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, de valor nominal Un peso cada una. De dichas acciones 6.000 se destinarán a la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, distribuyéndose entre los Señores Accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias y el saldo de 42816 acciones se libra a la suscripción de los Señores Accionistas, quienes deberán hacer uso del derecho que les confiere el art. 194 de la ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo integrar el importe de las mismas en efectivo. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 14/10 Nº 47.282 v. 16/10/96

"P"

PLASTICA INPLAST
Sociedad Anónima
y
FORNALIT
Sociedad Anónima de Industrias Plásticas

Se hace saber que por asambleas del 7/10/96, de "PLASTICA INPLAST SOCIEDAD ANONIMA" y "FORNALIT SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS PLASTICAS", con domicilios en Cochabamba 2932/38, Capital, inscriptas en el R. P. C. el 18/2/71, bajo el nº 414, Folio 98, del Libro 74, tomo "A", de S. A. y el 5/2/45, bajo el Nº 40, Folio 29 del Libro 47, tomo "A", de S. A., respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 1/10/96, por el cual ambas sociedades se fusionan constituyendo "INFORPLAST S. A"., y el balance de fusión al 31/7/96, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 15.131.831; Pasivo: $ 6.823.824; Segunda: Activo: $ 2.654.161; Pasivo: $ 2.007.590. Consolidado: Activo: $ 16.055.330; Pasivo: $ 7.411.105. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/10 Nº 47.340 v. 18/10/96

"T"

TRIUMPH INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

VIVARSA
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

(IGJ Nº 259.460/25.895 Y Nº 263.009/84.445). — Sociedad Absorbente: TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º (1001) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-5-1968, bajo el Nº 1.200, folio 63, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 259.460/25.895;
— Sociedad Absorbida: VIVARSA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 Piso 6º (1054) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-12-1982 bajo el Nº 9.118 del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 263.009/84.445.
De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente:
a) TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, absorbe la totalidad del patrimonio al 31/07/96 de VIVARSA S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.
b) A los fines de materializar la fusión el capital de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, se aumentó por decisión de los accionistas de $ 0,0768 a $ 392.000.
El capital social de VIVARSA S.A. se aumentó por decisión de los accionistas de $ 1.920.000 a $ 3.420.000. Concomitantemente y como consecuencia de encontrarse la sociedad dentro de las previsiones del art. 206 de la ley 19.550 redujo su capital de $ 3.420.000 en $ 2.040.000 a $ 1.380.000 y efectuó el rescate proporcional de las acciones en circulación. Luego de la realización de los procedimientos indicados el capital resultante de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL se aumenta, como consecuencia de la fusión y por decisión de ambas sociedades, de $ 392.000 a $ 1.772.000 y pasa a estar representado por 1.772.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
c) Al 31/07/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:
— TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL: Activo $ 465.496,98; Pasivo: $ 48.478,36;
— VIVARSA S.A.: Activo: $ 6.103.632,74; Pasivo: $ 5.371.117,84;
d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, siendo su domicilio legal sito en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.
e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 12 de setiembre de 1996 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL el 27/9/96 y de VIVARSA S.A. el 27/9/96.
Reclamos de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal. LOS DIRECTORIOS.
Triumph International Argentina S. A. Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - Federico G. T. Leonhardt
Vivarsa S. A. Presidente - Richardo Chillida Ronchera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.

e. 15/10 Nº 84.686 v. 17/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 14/10 Nº 84.941 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO ANDRES BENVEDUTI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 28 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/10 Nº 85.007 v. 17/10/96

Nº 10

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secret. Unica, sito en la calle Lavalle 1220 P: 4, Capital Federal, en los autos caratulados "WEBER, KEVIN s/ Adopción", cita a YOLANDA ISABEL WEBER, a fin que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de ausencia de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.
e.15/10 Nº 47.345 v. 16/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos del señor AMERICO AGAPITO CHAVEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6 al 2/7/96.
e.15/10 Nº 39.677 v. 17/10/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA VALBUENA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/10 Nº 47.139 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: JORGE MANUEL SOTO a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/10 Nº 47.228 v. 17/10/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL CASTILLO ENRIQUE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 17/9/96.
e. 15/10 Nº 44.713 v. 17/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, en los autos: "NEW SHOPPING S.A. c/ CINTURONES RD S.A. y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO DAVID DALPRA y LILIANA BOSCH de DALPRA para que dentro del término de 10 días, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de serles designados para su Representación la Defensora Oficial. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.
e. 15/10 Nº 85.249 v. 17/10/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a MONICA DEL CARMEN HUIRCAMAN MORAGA, en los autos caratulados: "CIARLO MIGUEL ANGEL c/GELLER GRACIELA EDITH y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) Sumario", para que en el plazo de diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.197 v. 18/10/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, cita y emplaza a ROBERTO JULIO TONARELLI (D.N.I. 20.404.524) a estar a derecho, por el término de diez días a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 15/10 Nº 47.371 v. 16/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita al Señor JOSE LUIS REGORA c/MANIOTTI, ANA ALICIA s/Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 15 de agosto de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 11/10 Nº 5312 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Perea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro. juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA FELISA LAHAM (DNI 13.137.157) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10 al 11/10/96
e. 14/10 Nº 5334 v. 18/10/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.- Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— al señor MANUEL JULIAN RODRIGUEZ MERCADO, en orden al delito de corrupción de menor calificada por el vínculo, debiendo presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-...Fdo.: P.R.S. María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, Secretario".
e. 10/10 Nº 5279 v. 16/10/96

Nº 6

Tal como oportunamente se ordenara a Fs. 60, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a FERNANDO DANIEL BALNCOS TOURREILLES; debiéndose presentar ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinto días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina — Fdo.: Adriana Laura Leiras, juez, ante mí: Roque Vásquez Mansilla, secretario".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
e. 11/10 Nº 5304 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BENJAMIN EDENAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 60.168/96 por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 10/10 Nº 5333 v. 16/10/96

Nº 31

En el Exp. caratulado "MENDIETA, MARIA ELENA s/Estafa" que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Atento a que se desconoce el actual paradero de MARIA ELENA MENDIETA; cítesela a tal fin mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que se presente ante este Tribunal para prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar a la Policía Federal su detención. Fdo.: César Mario Quiroga, juez; ante mí: Néstor Rodolfo Moroni, secretario interino.
e. 15/10 Nº 5471 v. 21/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 64.118/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS CORRADO y a NILDA SUSANA LIEVANA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 11/10 Nº 5365 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE GUSTAVO SANDEZ (DNI 18.616.196), en causa nro. 9403 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 243 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría 67, 3 de octubre de 1996.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/10 Nº 5366 v. 21/10/96

Nº 10

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996, cítese por edicto a MARCELO WILHEM a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 39778, caratulada "WILHEM, MARCELO por daño", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 5367 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS FABIAN DABLANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacion contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5280 v. 16/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal. Cite y emplácese por el término de cinco días, a contar de la última publicación LUIS ALBERTO SULLCA TITO, para que comparezca por ante los estrados de ese Tribunal a prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5281 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a MARIA GARRILLO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5368 v. 21/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a VIOLETA LAGOS, ALICIA SILVA LAGOS, JUAN OTORI YAUYO Y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ PINEDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº B-2094/95 que se sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5369 v. 21/10/96

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA de la siguiente citación. ///nos Aires, 2 de octubre de 1996 ... cítese por edictos, a JUAN CARLOS GARMENDIA (L.E. 7.769.197, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1945, con último domicilio conocido en la calle J.B. Alberdi 6630 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo. — Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal, ante mí: Vanesa María Risetti, secretaria.
e. 11/10 Nº 5305 v. 17/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NELIDA ESTHER MORALES con DNI. Nº 14.195.195, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.900 bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5370 v. 17/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal
e. 11/10 Nº 5306 v. 17/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS GUALCO, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 18 de abril del corriente año este Tribunal resolvió archivar la causa Nº 1959, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de no constituir delito los hechos referidos. Asimismo se lo notifica del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal titular de la Fiscalía Nº 4 del Fuero y se lo intima a designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A efectos de que comparezca dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 11/10 Nº 5056 v. 17/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a HECTOR RAUL LOPEZ (DNI Nº 13.076.180) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3499/96, caratulada "LOPEZ, HECTOR RAUL s/Inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 19, 3 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5337 v. 18/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal SANTILLAN FABIANA ANDREA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2966/96, caratulada: "SANTILLAN FABIANA ANDREA s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5338 v. 18/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JUANA YOLANDA MOLINA, L.C. 3.918.295 para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 1433 caratulada "MOLINA, JUANA YOLANDA s/inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/10 Nº 5372 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte Nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1966 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 15/10 Nº 4947 v. 21/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS RAMOS, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3673, caratulados "RAMOS, JORGE LUIS s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/10 Nº 5282 v. 16/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDUARDO ORLANDO LLANQUIMAU FIGUEROA que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 23 de setiembre de 1996.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 10/10 Nº 5283 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24, notifica a LUCIO ENRIQUE GOMILA que en la causa B-352 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; recíbasele declaración indagatoria a ... LUCIO ENRIQUE GOMILA ... cíteselo mediante edictos ... Fíjase audiencia para el día ... martes 5 de noviembre a las ... 11,00 horas, respectivamente. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 15/10 Nº 5371 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SANDRA CARINA MARTINEZ, "...///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco un edicto a los fines de citar ante los estrados de este Tribunal a SANDRA CARINA MARTINEZ, la que deberá comparecer dentro de las 24 hs. desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Secretaría 24, 7 de octubre de 1996.
e. 15/10 Nº 5373 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa Nº 159/96 caratulada: "E.N.Co.Te.S.A. (Suc. Gral. Pico) s/Su denuncia pta. inf. arts. 154 y 173 del C.P."; cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten los Sres. GERMAN ALBERTO GROTTO, DNI Nº 22.490.412 domiciliado en calle 1 e/ 6 y 8 Nº 231 y MARCELO OMAR BEIERBACH, DNI 20.589.217, domiciliado en calle 13 Nº 336, ambos de la ciudad de General Pico (L.P.), ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 a prestar declaración indagatoria como imputados por el delito de pta. infr. arts. 154 y 173 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese el presente por el término de cinco días.
Santa Rosa, 7 de octubre de 1996.
Rosaura Barrio, secretaria
e. 15/10 Nº 5470 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a CARLOS RAUL MELGAR NEIRA, pasaporte peruano Nº 0252166, con último domicilio conocido en calle México Nº 1840 de la ciudad de Capital Federal, a estar a derecho en autos caratulados: "YDIART, JORGE MARTIN s/Pta. inf. art. 262 C.P.", Expte. Nº 123/94, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
Secretaría Penal, 1 de octubre de 1996.
Patricia Galán, secretaria.
e. 15/10 Nº 5377 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García De La Torre	03/09/96	NOEMI GILES	3	Nº 63.596
10	130	Pablo García De La Torre	27/09/96	SILVIA GRACIDE	3	Nº 14.167/96
10	130	Pablo García De La Torre	01/10/96	SERGIO LEON ORDOÑEZ	3	Nº 58.772/96
16	111	Gustavo J. Rofrano	01/10/96	DARIO SANCHEZ	3	DELITO DE HURTO, ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
36	123	Walter A. Venditti	25/09/96	GRECZANIK, SEVERO FEDERICO FERNANDO	3	DELITO DE ESTAFA

e. 14/10 Nº 149 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/96	MIGUEL GAILLOUR	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/96	SERGIO DE GIOIA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/09/96	DANIEL OSCAR PRETTO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/96	ADOLFO MUHS	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/96	JORGE ALBERTO KAUFMAN	5	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	23/09/96	LIVIO JAVIER LONGARI, TITULAR DEL DNI Nº 16.766.451	3	Nº 13.639/96
5	116	Marisa A. Murado	25/09/96	ATILIO EDUARDO SANKOVIC-TITULAR DEL DNI Nº 11.182.037 Y VICTORIANO SALINAS - TITULAR DEL DNI Nº 4.439.092	3	Nº 59.021
8	125	Alejandro Noceti Achaval	02/10/96	DOMINGO CANDIDO	3	Nº 61.212/96 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
8	125	Alejandro Noceti Achaval	02/10/96	MACERONI DARIO SERGIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	30/09/96	JORGE ERNESTO LOPEZ Y BEATRIZ ASUNCION BLANCO	3	Nº 56.846/96
12	137	Susana Beatriz Parada	30/09/96	RAUL BONINO	5	Nº 32.350
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	13/09/96	CARLOS MARCELO POGGI PALACIOS	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/09/96	JOSE MARIA FRAGA	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30/09/96	PATRICIA VIRGINIA PIAGGIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia López Crespo	16/09/96	ALEJANDRA BEATRIZ SZYLKO - C.I.P.F. 10.468.038	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	01/10/96	JORGE FERNANDO JARA Y OSCAR RAMON LUCERO	3	HURTO CALIFICADO - ART. 163, INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL
22	148	Julián Descalzo	03/10/96	OSCAR ALBERTO RUPP, MIGUEL ANGEL ROMERO Y MARIO EMILIO ROMERO	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	03/10/96	ALICIA JOSEFINA PARMIGIANI	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	04/10/96	EDUARDO ADRIAN FRANCHINI	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
22	148	Julián Descalzo	04/10/96	CHANG KON	3	FALSIFICACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/09/96	OSCAR LUIS LARCO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/09/96	MARIO RUBEN ROJAS, argentino	5	ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	30/09/96	EZEQUIEL JAIME GUARINONI	3	Nº 54.876/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/10/96	ALESSANDRO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 797.767-F)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/10/96	ALBERTO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 1.972.776)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/10/96	RAUL LIPOVESTKY ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN 2485 PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD	3	MAURE SUMARIO Nº 48.408 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Juan Pablo Vigliero	02/10/96	ELVIRA ELBA AGÜERO DE ROMANO (L.C. 1.606.635)- CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE RIGLOS 1201 DE ESTA CIUDAD - DE MATILDE JOSEFA ROMANO (L.C. 223.363) Y DE AIDA ROMANO (L.C. 223.364), AMBAS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MATHEU 1725 PISO 3º "3" DE ESTA CIUDAD.	3	SUMARIO Nº 48.395 - DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	CLAUDIO ALEJANDRO MARINO, DNI 17.195.528	3	Nº 19.276/96 - DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/09/96	LEONOR ESPERANZA ROCHA	5	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/09/96	EMILIO CESAR CALVO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	05/08/96	CESAR ABRAHAM	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/10/96	FELIPE DUARTE L.E. 8.320.528	10	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/10/96	JOSE HECTOR MIRASOLA L.E. 8.608.910	10	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	13/09/96	ELENA WENGROSKY	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	19/09/96	DANIEL RICARDO BONCHI	30	ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 20 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	25/09/96	EDUARDO JOSE DECUZZI	30	ESTAFA TENTADA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	UBALDO LOALDI y BLANCA BATTAGLIESE	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	25/09/96	CARLOS ALBERTO FUENTES	5	Nº 40.106/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	03/10/96	GUERINO CAPUTO	3	Nº 43.598

e. 14/10 Nº 150 v. 18/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	20/09/96	JORGE RICARDO PERALTA PEREZ	5	Nº 4314
1	1	Graciela Guerscovich	23/09/96	CARINA BEATRIZ PETRUCCELLI	5	S/ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Graciela Guerscovich	26/09/96	RODOLFO FERNANDO BESADA	5	Nº 3833
5	9	Ernesto J. M. Florit	18/09/96	SERGIO DANIEL VELASCO (ARGENTINO, DNI 14.887.425, NACIDO EL 21 DE MARZO DE 1962 EN CAPITAL, SOLTERO, DDO. EN REGERO 3616)	30	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	24/09/96	JUAN JOSE LOPEZ BARRIOS	3	CONTRABANDO

e. 14/10 Nº 148 v. 18/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LAS RECETAS DE NONINA S.R.L. s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles los pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 5º piso Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/10 Nº 5419 v. 21/10/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles los pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 Nº 5420 v. 21/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ANDRES YBARRA, dispuesta el 27 de agosto de 1996. Se ha designado como síndica a la contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 2 de junio de 1997 a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 84.742 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "SKIERKIER ABRAHAM (L.E.: 20.662.545), habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/10 Nº 5313 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DARTE S.A. s/Quiebra" el 27 de agosto de 1996 se declaró en estado de quiebra a DARTE S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 559, 1º piso Of. 10/12, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/10 Nº 5339 v. 18/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANKIER, ROBERTO JORGE s/ Quiebra", expte. Nº 54169, con fecha 16/9/1996 se ha decretado la quiebra de la referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/10 Nº 5290 v. 16/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 8º Piso, comunica la apertura del concurso preventivo de VEALFE S.A., siendo el síndico designado la CPN Silvia Macchio, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º, Tel. 371-8843, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/96. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/12/96 y 13/3/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 11/6/97 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 84.881 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I. Se ha designado Síndico al Dr. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 de la ley 24.522. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 17 de julio de 1997.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 84.980 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SALOMON MARIO SELTZER, en el que se ha designado síndico a Jorge Carlos Rizzo, con domicilio en Córdoba 873 P-6º A, Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el día 16 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39 el día 28 de febrero de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 6 de mayo de 1997 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 47.133 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "COPES RUCCI CARLOS EDUARDO L.", en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, piso 4, dpto "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que se pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 5314 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "BARDUIL SILVIA MARIANA", en la cual se designó síndico al Señor Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, Planta Baja, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 5315 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de RESOLUCION S.A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5to. (40-8843) por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/10 Nº 5340 v. 18/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber por dos días que en los autos "GUEMITA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos por parte de la Sindicatura en los términos del art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/10 Nº 5421 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DERAZENSKI GREGORIO" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/ 10 Nº 5422 v. 21/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LACTEOS LAS MARIAS S.R.L." habiéndose designado síndico la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º Piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/10 Nº 5316 v. 17/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS SANTAMARINA S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Bastitta, Graciela con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 7º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando

sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/10 Nº 5291 v. 16/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo Sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MIGUEL ANGEL DI LEVA con domicilio en la calle Cerviño 4634, 2º Piso "A", Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado Síndico al contador Dr. Emilio Gracumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 84.995 v. 18/10/96

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Diag. Norte 1211 - 7º piso - hace saber la apertura del concurso mercantil preventivo de "AUTORSERVICIO ANALI S.R.L.". Síndico designado: CPN. Guillermo M. Ruberto domiciliado en Viamonte 968 Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 13/12/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 47.413 v. 21/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica, por cinco días en los autos "ETESIA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de Setiembre de 1996, se ha dispuesto dejar sin efecto el Decreto de quiebra de ETESIA S.A. (Inscripta bajo el Nº 633 del Libro 114 Tº A, de Sociedades Anónimas, el 21/01/94, con domicilio en Avda. Belgrano 615, piso 11º Capital Federal), y declarar abierto su Concurso Preventivo. Es Síndico designado el Contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", de Capital Federal teléfono 813-7393, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Noviembre de 1996. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/10 Nº 47.200 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos "ALECRIN S.R.L. c/VIOLA, EDUARDO s/Ejecutivo (Exp. 54.913)", cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO VIOLA a los efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/10 Nº 5423 v. 21/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de: TRINACHIA S. A., en la cual ha sido designado síndico Musante, Juan Lázaro, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1997, y el general el día 20 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/10 Nº 5292 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: YRAIZOZ S. A., en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Cap. Fed. Por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida, funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/10 Nº 5293 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S. A. Se fija el día 18 del mes de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 3 de febrero de 1997 y el informe general art. 39 L.C. el 17 de marzo de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 10/10 Nº 46.994 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra" que se ha señalado el 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. como fecha para que los acreedores declarados verificados y admisibles designen por mayoría de capital el Comité de Acreedores previsto en el art. 201 de la ley 24.522. La audiencia tendrá lugar en el domicilio constituido del síndico, contador Miguel Angel Blaskoviz, sito en Florida 681, 8º piso, "64", Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/10 Nº 5342 v. 18/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIANO ARIEL LAROTONDA (DNI: 23.008.664) decretada el 09/08/96. El síndico actuante es la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Piso 2º Cuerpo Of. "16" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/02/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/02/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 5344 v. 18/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CRAL S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1no., Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesaria y/o hacer efectivo el pago de corresponder, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/10 Nº 5317 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "SETEGA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.825, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 23 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de SETEGA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de diciembre de 1996 y el 14 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5345 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal; comunica por 5 días, en los autos caratulados "CALDERON, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 62.795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO CALDERON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de diciembre de 1996 y el 6 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5346 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "PAMPA 2525 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.829, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de PAMPA 2525 S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya

domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 1997 y el 17 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). el síndico designado es la contadora Ana Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5347 v. 18/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONICA GRACIELA MOSCOVICH DE INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 LC Se fijan las fechas 04-03-97 y 15-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 Nº 5319 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados INDIK VICTOR LEONARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LEONARDO INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-02-97 y 04-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 Nº 5320 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SUR METAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUR METAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 20-02-97 y 03-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Anibal Daniel Carrillo, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5424 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados JUTKOWSKY BERNARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO JUTKOWSKY, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 18-02-97 y 01-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312 4º 404, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5425 v. 21/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la AV. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ARRUTI ANTONIO HEBER", decretada con fecha 22 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 18/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 5321 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPEZ, JUAN CARLOS. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 1996. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. La presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán en fecha 10 de Febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/10 Nº 5349 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de PIPERNO PASCUAL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norma M. De Carlo con domicilio en Libertad 257 5º piso "T" hasta el día 15/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/10 Nº 5350 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 1/10/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR CRUZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 22/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 5426 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ SALCEDO NICOLAS MANUEL", decretada con fecha 23 de setiembre de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 5427 v. 21/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. C. I. F. Y DE MANDATOS, Expte. Nº 24.857. El Síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 10/10 Nº 5296 v. 16/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/96 se ha decretado la quiebra de HUESO S. A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para

que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/10 Nº 5297 v. 16/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADRIANA MARTA ANTONIA MANZI DE PERONCINI" con fecha 19 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Antonio Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/10 Nº 5322 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "FAMILY HOGAR S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13/9/96 se decretó la quiebra de FAMILY HOGAR S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos F. Petrucci, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 22/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 17.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5351 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "EDELSTEIN, JOSE DANIEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.09.96 se decretó la quiebra de EDELSTEIN, JOSE DANIEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdra. María del Carmen Severino, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 22.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 05.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5352 v. 18/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hacer saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTA ANTONIA LAPARRA DE MARCOLLA" con fecha 1º de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º, ofic. 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1996. Fíjase el día 26 de febrero de 1997 y 16 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 9 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 5353 v. 18/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del agrupamiento integrado por las siguientes personas jurídicas: ORANDI Y MASSERA S. A., con domicilio en Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Capital Federal y establecimientos industriales en la localidad de General Gutiérrez, Departamento Maipú, Pcia. de Mendoza y en la localidad de Santa Lucía, Pcia. de San Juan; la apertura del concurso preventivo de ACEITERA SAN JUAN S. A., con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 852, Capital Federal y establecimiento industrial en El Marquesado, Pcia. de San Juan y la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA SAN JUAN S. A., con domicilio en Rodríguez Nº 1050 - Este, Chimbas, Pcia. de San Juan y establecimiento industrial en la localidad de Chimbas, Pcia. de San Juan. Se hace constar que las sociedades han optado por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley Nº 24.522, habiendo el Juzgado dispuesto de conformidad, la presentación en conjunto en los términos de la norma precitada. Señálase hasta el día 25/11/96, para que los acreedores, presenten al síndico contadora Lidia M. Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7/2/97 y 21/3/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17/7/97, a las 11.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.210 v. 18/10/96

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber en autos "TEX BEN S. A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el día 29/11/96 para que los acreedores que hubieran solicitado verificación concurran ante el Síndico (Manuel Louzán Lado - Arenales 1662 3º B Cap.) a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones con relación a las verificaciones formuladas por los acreedores en autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S. A." "BENADERETTE RAFAEL HECTOR" y "BENADERETTE SALVADOR" s/Concursos preventivos en trámite ante este mismo Juzgado. (Art. 67 inc. 4º LC). Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para presentación informes arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-697 a las 11 hs. en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.258 v. 18/10/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-09-96 se ha decretado la quiebra de TOP TEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 2-2-93, bajo el Nº 731 Lº 112 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Ghiglione Luis María con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación estas última extendida a sus administradores RAMON ANGEL SANCHEZ, DNI 13.238.419 y PEDRO OSVALDO DELL'OLLIO, LE 4.136.761. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TOP TEN PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/10 Nº 5428 v. 21/10/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "DIMATIC S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de DIMATIC S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" de esta Ciudad, hasta el día 31/10/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC., y dentro de las 24 hs. haga entrega de sus libros y documentación a la sindicatura; 6) se intima a la fallida y a sus administradores, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 5298 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 6445/61 Capital. Se ha designado síndico al Dr. Sergio A. Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434 1º «A» Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 8/11/96. el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/12/96 y 6/3/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo L.C. se fijó para el día 20/5/97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/10/96
e. 15/10 Nº 47.172 v. 21/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL CIELO S. A. dispuesta el 4 de setiembre de 1996. Fíjase hasta el día 1/11/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Jorge N. Brizi, R. Rivarola Nº 111 piso 1º "I" Capital Federal. Se ha fijado los días 3/2/97 y 10/3/97 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522 para el 21/4/97 a las 10,00 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 30/4/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 47.031 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. No. 25.517, con fecha 9 de setiembre de 1996, se ha decretado —en los términos de la Ley 24.522— la quiebra de AMANZI S.A. con domicilio en Caboto No. 1129 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7o. "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28/11/96. Fecha Informe Individual: 12/02/97. Fecha Informe General: 26/03/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/10 Nº 5323 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Castañeda Germán H., Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Melnitzky Darío G., sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber la apertura del concurso preventivo de EIFFEN S.A. Fíjase plazo hasta el 2.12.96 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico designada, Goldemberg Cecilia, domiciliada en Juncal 850, 2º C, Capital Federal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/10 Nº 85.220 v. 21/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO ROBERTO HECTOR" el 24 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Carroza con domicilio constituido en Av. Corrientes 2885 Piso 12 "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1996 y 03 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/10 Nº 5324 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados: "AVIACAM S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de su última publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/10 Nº 5429 v. 16/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS CROVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1975, bajo el Nº 353, del Libro 65 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviem-

bre de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio constituido en Tte. General Juan D. Perón 1605, 3° piso, Depto. "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARROCERIAS CROVARA S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5325 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CITRADE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.709, Libro 108, Tomo A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CITRADE S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5326 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DI GIORGIO, FRANCISCA - D.N.I. 0.083.017, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio constituido en Uruguay 239, 8° piso "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DI GIORGIO, FRANCISCA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5327 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INGEMIN S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2° F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 19 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10 Nº 5355 v. 18/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTIN HORACIO PAPAZIAN, con domicilio en la calle San José de Calasanz 1151, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7° p. "B" de esta Capital Federal (Tel. 476.1292). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de diciembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7: del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9° de idéntico artículo, el día 10 de marzo de 1997. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndose de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/10 Nº 5299 v. 16/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AEROMODELISMO CANNING SRL. s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de AEROMODELISMO CANNING SRL la cual posee domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 43. Síndico: Nishihama Juan con domicilio en Sarmiento 1469 11° A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5430 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APROX SRL s/Quiebra", que con fecha 24 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de APROX SRL la cual posee domicilio en Paraguay 4617. Síndico: Esperón Oscar Emilio con domicilio en Montevideo 708 7° "48", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.12.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5431 v. 21/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/96 - Vence: 17/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/96	HERMINIA LOPEZ viuda de SANTOS	47.238
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	04/10/96	ABEL MARIO GONZALEZ	47.266
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	13/09/96	ALFREDO JORGE INDA y MAXIMA CATALINA MINVIELLE	85.069
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/09/96	GISELA PINARDI	47.318
11		María M. Viano Carlomagno	07/10/96	MANUELA PAYO y JOSE NUÑEZ	47.290
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/09/96	LISANDRO JERONIMO (O GERONIMO) BADRAS (O BADRA)	85.004
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/09/96	ANGELA MARIA MILEO	47.310
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/10/96	ENRIQUETA JUANA VESSCHEMONT	47.294
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/10/96	CORTES ANTONIO viudo de AMELIA BARRIOS	47.299
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JOSE FOGLIATTI	47.230
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/09/96	ANTONIO LANDRO	47.293
22	UNICA	Fernando L. Spano		MARIA MANUELA OTERO	85.161
22	UNICA	Fernando L. Spano	01/10/96	MONICA LILIANA GOLDSTEIN	47.297
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/10/96	ALBERTO DANIEL IÑIGUEZ y CARLOS DANIEL IÑIGUEZ	47.270
24		Alejandro Daniel Rodríguez	04/10/96	JUAN CARLOS CASARTELLI	47.208
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04/10/96	FERNANDO LORENZO TURLETTI	47.201
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	02/10/96	FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ	47.319
31		Ricardo Adolfo Leiva	20/09/96	MIGUEL BARBUSCI	47.249
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leiva	25/09/96	ENCARNACION BOUTUREIRA y PILAR BOUTUREIRA	47.316
32	UNICA	José Benito Fajre	25/09/96	VAZQUEZ SARA	47.303
32	UNICA	José Benito Fajre	01/10/96	ARMESTO RAMON SIDAÑEZ	47.202
37	UNICA	Gustavo Daniele	04/10/96	SUSANA HAYDEE ROCCA	47.273
40		Carlos E. Antonelli	24/09/96	PEREZ DORA	47.213
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/08/96	ALFREDO RUBEN CAMBORZANO	47.241
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/10/96	ARTURO NUÑEZ	47.281
46		María del Carmen Kelly	23/09/96	ANA FERRARI	47.232
47	77	Silvia R. Rey	05/09/96	CLOTILDE IGLESIAS y JOSE MARIA IGLESIAS	47.253
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	RAMONA DEL CARMEN JUAREZ	47.252
47	77	Silvia R. Rey	20/09/96	SILVIA MONICA SORIANO	47.212
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/08/96	JOSEFA CARUSO y FERNANDO RODOLFO VILLAR	47.204
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/09/96	HELIOS GUILLERMO SCASSAGREPPI	47.287
51		Jorge A. Cebeiro	26/09/96	MARTA LORETO	47.222
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/06/96	YULIANO LUCIANO	47.285
54	UNICA	Javier Fernández	25/09/96	MENENDEZ ALVAREZ NANUEL	47.225
55	UNICA	Olga María Schelotto	02/10/96	ALBERTO EMILIO VOUMARD	47.234
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03/10/96	JUANA CIAPPESONI	47.236
59	UNICA	Fernando Césari		HORACIO RICARDO MAURELLO	47.198
59	UNICA	Fernando Césari	23/09/96	JUAN JAURES KORDON	47.305

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24/09/96	CONSTANCIA MARIA JULIANA ADELA VALENTIN	47.224
60		María Delia E. de Osores	30/09/96	AIDA ZULEMA FERRARO	47.251
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/09/96	GLORIA CLARISA HENNEBERGER	47.265
62		Mirta Lucía Alchini	04/09/96	JORGE ADOLFO SILBERMAN	47.239
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/10/96	MARIA LUISA CERVIÑO	47.199
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/09/96	ANGELA CASAS	47.244
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/09/96	SEGUNDO NICANOR MORALES	47.246
68	UNICA	Patricia Barbieri	26/09/96	OSVALDO OMAR ALVAREZ	47.250
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	RAIMONDO SAMPIETRO	47.271
73		Dolores Miguens	11/09/96	MARIANO MIRANDA	47.267
73	UNICA	Dolores Miguens	26/09/96	SAMUEL YUDA YAHBES	47.223
73		Dolores Miguens	01/10/96	JUAN RAMON NOLLI	47.280
73	UNICA	Dolores Miguens	02/10/96	HECTOR ARNALDO TROVATO	47.295
74	UNICA	Juan A. Casas	19/07/96	EUSEBIO TEODORO PALACIOS	47.218
75	UNICA	María Inés Lezama	03/10/96	CHOKUICHI ASATO	47.304
75	UNICA	María Inés Lezama	01/10/96	BASANTA RAMON VICENTE y SABAS SARA NEMESIA y/o SAVAS SARA CEMESSIA	47.206
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/10/96	ELVIRA DI LONARDO	47.298
89		Damián Ignacio Font	03/10/96	FERNANDO MARIÑO	47.231
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/10/96	MARIA JULIA MENA	85.086
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	ANTONIO PIERRI	47.211
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/09/96	DELIA MARIA PARDO CAMPI y CARLOS RAUL GARAVAGLIA	47.214
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/09/96	BERNETTI MARIA PIA	47.219
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/10/96	BLANCA ESTHER JATO	47.272
94		Eduardo Parody	05/09/96	MARIA FELISA DEL CARMEN GONZALEZ PASTOR	47.269
94	UNICA	Eduardo Parody	12/09/96	MATILDE ANTONIA OTERO	47.247
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	01/10/96	JUANA DOLORES SUAREZ	85.059
99		Marta N. Coccia	18/09/96	FRANCISCO ARMANDO NIETO	47.268
101		Eduardo A. Caruso	26/09/96	RICARDO FERNANDEZ	47.229
103	UNICA	Eduardo A. Villante	01/10/96	OSVADO LEON MANGANI	47.235
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/09/96	FRANCISCA ELINA ARGUELLO	47.207
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/10/96	NORBERTO MIGUEL ROLLAN	47.296
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/10/96	MABEL TERESITA CAMACHO PEÑA	47.275
109	UNICA	María C. Bourguês Capurro	26/09/96	CANDIDA GONZALEZ BAAMONDE	47.278
109		María C. Bourguês Capurro	02/10/96	JUAN TOZZOLA y MARIA TERESA DE MARTINI	47.209

e. 15/10 Nº 188 v. 17/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

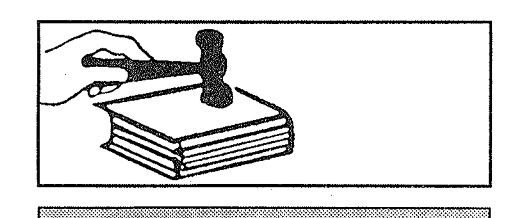
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/96 - Vence: 16/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	JOSE ANTONIO DOMINGO RONDELLI o JOSE RONDELLI	47.150
5		Eduardo Antonio Collazo	12/10/96	MARTHA GRACIELA GONZALEZ	47.103
11		María M. Viano Carlomagno	21/08/96	DOMINGO MASCIOTRA	47.126
11		María M. Viano Carlomagno	19/09/96	ELENA JUSTA GONZALEZ y ELSA JULIA GONZALEZ LLANOS	47.166
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/09/96	JORGE LUIS DELLA BELLA y CLAUDIO JORGE DELLA BELLA	84.919
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/10/96	MATILDE MARTIN	47.117
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/09/96	ENCARNACION BECERRA PRADA	47.070
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/09/96	ROSA RODRIGUEZ de PEREZ	47.194
18		Iris A. Pini de Fusoni	24/09/96	CARLOS MORESCHI	84.939
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/09/96	ISABEL BEATRIZ RIPALTA	47.092
22		Fernando L. Spano	23/09/96	JOSEFA HILDA MURO	47.102
22		Fernando L. Spano	26/09/96	LUCIA SILVIA CALO	47.179
27		Roberto Parrilli	25/09/96	OSVALDO JORGE SOZZI	47.182
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	ELIDA REGGIANI	47.183
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	PATRICIO JOSE CONWAY	84.929
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/10/96	EVA BOGARIN	47.093
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/09/96	ARTURI RODOLFO y MOREIRA ELENA	47.127
32	UNICA	José Benito Fajre	11/09/96	VANDA BENES	47.128
32	UNICA	José Benito Fajre	11/09/96	JUAN FRANCISCO LIZARZA	47.155
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	01/10/96	MANUELLI HUGO HORACIO	47.142
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/10/96	CARLOS EMILIO GARCIA JUANICO	47.089
36		Guillermo Valentini	04/06/96	MANUEL GOMEZ	47.116
37		Gustavo Daniele	03/10/96	ALDO SANZO	47.157
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/09/96	IRIGOYEN RUBEN FRANCISCO	84.944
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/09/96	MARIA JOSEFA ALONSO DE DE RISSIO	47.120
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/09/96	NORBERTO FRANCISCO OLLIVERO	47.073
43		María C. Espinosa de Benincasa	02/10/96	AVELINA MACAGNO de SUAREZ	84.892
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/09/96	CAROLINA TONNI y SIMON ANGEL COMINOTTI	47.123
47	UNICA	Silvia R. Rey	01/10/96	MANUEL MARCOS LANDEIRA	47.118
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/07/96	OBERTI SANTINO ALBINO VICTORIO	84.943
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/09/96	REBOREDO SENRA AMPARO	84.780
49		Virginia Simari de Landó	12/09/96	NOEMI MARTA RAINERI	84.940
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/10/96	ROBERTO ANTONIO SCRUGLI	47.096
51		Jorge A. Cebeiro	04/10/96	JOSEFA ANGELA GRIECCO	84.814
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/96	HAYDEE VIVANCO	47.122
59	UNICA	Fernando Césari	30/08/96	ALBERTO ALEJANDRO ANTONIO SECCHI	47.085
59		Fernando Césari	02/10/96	VANDONI LUIS LEOPOLDO	47.149
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/09/96	REBECA FUKSMAN y/o REBECA FUKSMA	47.136
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/10/96	SOFIA CATALINA ROSEMBERG	47.148
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/10/96	ANGELA CANDIOTTO	84.832
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/09/96	VICTORINA CALFIÑO	47.099
66	UNICA	Juan José Caprín	20/08/96	VIRGINIA ROSA VARELA	47.131
66	UNICA	Juan José Caprín	04/10/96	ESTEBAN EDUARDO COPELLO	84.813
66		Juan José Caprín	04/10/96	JOSE DECIMO	47.192
68	UNICA	Patricia Barbieri	30/09/96	CARLOS ALBERTO MALETTI	47.087
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	MANUEL EDUARDO MIGUENS	84.926
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/10/96	SVOBODA ESTANISLAO	47.153
72		Daniel H. Russo	01/10/96	ULISES AMILCAR ROZADOS	47.077
72	UNICA	Daniel H. Russo	01/10/96	ALFREDO JORGE CASTRO MONTERO	47.146
73		Dolores Miguens	23/09/96	VICTORIO MANUEL DI BIASE y CROSA ZULEMA MARIA DOMINGA	47.076
75		María Inés Lezama	19/09/96	MILCIADES HECTOR HAEDO	47.098

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/09/96	ENRIQUETA MARTINEZ	47.138
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/09/96	MARCOS CARDENAS	47.156
79		José Luis López Castiñeira	03/10/96	ALICIA JUAREZ	47.178
89		Damián Ignacio Font	24/09/96	JORGE YEBRA	47.071
89		Damián Ignacio Font	03/10/96	DELFINA CAMPOS	47.072
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/08/96	PASCUAL FRONTERA	47.140
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	OLGA EUDOSIA PEREZ	47.119
90		Martín Alejandro Christello	02/10/96	TRIFON LUIS MOREIRA	47.109
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/10/96	LEONOR LLEVINTON	47.171
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	SOMMA ROSA EMILIA y LABANCA NICOLAS	47.101
94	UNICA	Eduardo Parody	25/09/96	MODESTA PEROSANZ	47.106
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	NATALIO JALIF	47.112
95		Fernando P. Christello	30/09/96	EUDOSIA CHAO	47.074
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/09/96	RAFAEL ANSELMI	47.088
95	21	Fernando P. Christello	03/10/96	ANDRES REMIGIO NAVARRO	47.196
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	01/10/96	JUAN CURIA	47.147
98	UNICA	José Luis González	01/10/96	CARLOS ALBERTO QUINTEROS	47.145
98	UNICA	José Luis González	01/10/96	ABRAHAM WAINSTOK	47.173
99	UNICA	Marta N. Coccia		BRUZZONE ANTONIO HECTOR	47.869
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/09/96	CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENA DI SBROIAVACCA	84.839
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/10/96	FERNANDO ROSSI	47.143
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/10/96	GUILLERMINA LORENAZA VIDAL	47.108
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23/09/96	AMADEO CENTENARIO ANGELOTTI y AVELINA FILGUEIRA	47.100
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/10/96	REYNALS HORACIO y REYNALS AGUSTIN OSCAR	84.784
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/10/96	TERESA ANGELA CULTRONA	47.090
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/10/96	JORGE RODOLFO PEREZ	47.097
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	TERESA ESTHER MURUAGA y EDUARDO RICARDO MURUAGA	47.068
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/09/96	MARTA INES VACCARO y HERNANDO DERIA	47.111
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	02/10/96	MARIA ANTONIETA SICIKIA y LUIS ENRIQUE WALTER	47.175
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	LUIS MARIA GAFFNEY	47.141
110		María Clara Lagache	19/09/96	VICENTE ALVAREZ y JULIA IDA CARRANZA	84.937
110	UNICA	María Clara Lagache	26/09/96	MARIA VICTORIA CEJAS	84.843

e. 14/10 Nº 187 v. 16/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "JORGE DE VERON NASIMA y Otros c/PLAZA TERCERO SACICFI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 196.089/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno sito en la calle Alvear, entre los números 138 y 192 y frente a los números 145 y 155, entre Alsina y Belgrano, de la localidad de Ramos Mejía. La Matanza, pcia. de Buenos Aires, designado según plano aprobado por la Direc. de Cat. y Geodesia con la característica: 70-526-72, como lote 17-h de la manzana 404. Matrícula 78142, Pdo. de La Matanza. El lote mide 20 mtrs. de frente por 33,15 mtrs. de fondo, o sea una superficie total de 663 m2.; se encuentra ubicado en una zona residencial y linda con edificios de departamentos de varios pisos, a 150 mtrs de la Av. Rivadavia y a 400 mtrs. de la Est. Ramos Mejía del Ferrocarril, y tiene una estructura de hormigón. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 263/5: al 27/6/96: Munic. de La Matanza: $ 13.938. Fs. 274: Rentas al 31/7/96: $ 1.820,68 y $ 8.926,21. Fs. 276: OSN al 11/7/96 $ 130,17. Fs. 279: Aguas Arg. al 25/7/96: $ 300,92. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el Banco Nación Argentina, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/10 Nº 85.553 v. 17/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANMARTI GABRIELA MARIA c/PETRUZZI GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 92.944/95, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 863-0273/374-3930) rematará el 24 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 21, 22 y 23 de octubre de 14 a 16 hs. ubicado sobre la calle Florencio Varela 1456 esquina Guido 201, de la localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. D; Mza 132; Parcela 1; Matrícula 38.302 s/títulos: L: 8; Mza. 5; Superficie total del terreno s/títulos: 233,36 m2. Según fs. 197 y 198 ocupado por la Sra. Norma Raquel Besaron en calidad de cuidadora y consta: entrando por el Nº 1456 de la calle Florencio Varela, se accede a un hall de entrada y a continuación y en la ochava, amplio living comedor con amplios ventanales a la calle, cocina comedor diario instalado con ventana a un patio interno y puerta a un garaje para dos autos, garaje cubierto, habitación y baño de servicio, pasillo de distribución al que convergen un dormitorio, baño instalado a continuación un consultorio y sala de espera, con entrada por la calle Guido Nº 201, desde el hall de entrada y por escalera quebrada se accede al primer piso donde se encuentra un amplio hall de distribución al que convergen tres amplios dormitorios todos con ventanas a la calle (dos de ellos con placard) amplio cuarto de baño instalado y un toilette instalado y en el mismo nivel y puerta por medio, amplia terraza desde el patio contiguo a la habitación de servicio y escalera por medio se accede también la terraza. El inmueble tiene gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, servicios cloacales y teléfono funcionando. Calificando la misma de buen uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: $ 27.473,70. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Adeudan a: Municipalidad: s/fs. 128 $ 1697,86 al 10/4/96. Rentas: s/fs. 123/124 $ 4.102,34 al 30/4/96. A A.S. A. s/fs. 135 $ 29,73 al 4/4/96. O.S.N. sin deuda al 12/6/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 15/10 Nº 85.309 v. 16/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, Uruguay 714, Planta Baja, comunica por dos días en autos "KINDSVATER EDMUNDO HUMBERTO c/TORRESI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 33.355/94 (reservado), que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, en block, "ad corpus y desocupadas", dos fracciones de campo de 5 has y 6 As y 22 cas cada una, ubicadas en el Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, zona rural, con frente a la Ruta 1001, Km. cuatro aprox. (tranquera blanca que dice "El Recreo"), las que según su título responden a Fracción E, Matrícula 7845 y Fracción F, Matrícula 7846. Nomenclatura catastral: circunscripción V, parcelas 445 y 446. Base: $ 45.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %, sellado de ley, de no haber postores seguidamente saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se hace saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P.N., texto según art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2º, ap. C), Cód. Civil, texto según art. 75 ley 24.441). Tiene una vivienda tipo chalet de tejas rojas, aberturas verdes y paredes blancas de mampostería, de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado, con una tranquera y los palos del alambrado color blanco. Existe una segunda casa de mampostería con paredes color blanca, aberturas color verde y techo de chapa de zinc, con parrilla y lavadero en su parte posterior y hay un galpón parcialmente desmantelado, sin techo ni paredes, de aprox. 14 por 10 mts. Adeudan por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/11/95 $ 577,72 la fracción E (fs. 100/102) y $ 532,04 la fracción F (fs. 103/104). Cada fracción está afectada según plano 99-19-61 V.N. en 0 Ha, 37 As, 37 cas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/10 Nº 85.322 v. 16/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la suscripta sito en la calle Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "SCHIFFER JORGE F. c/JEREZ JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12246/95 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 31 de octubre de 1996 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un departamento ubicado en la Av. Colón 2048/58 piso 5º, "E" U. F. 37 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 391/37-05-05 (45); Catastro: I, C. Manz. 195, Parc. 3ª, Porcentual 0,76 %. Valor de expensas a julio de 1996 $ 45,90. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento de un ambiente, cocina y baño completo de aproximadamente 26 m2 ubicado frente a la Plaza Colón, en muy buen estado de conservación. Se comprobó que el mismo se encontraba desocupado (fs. 243). Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 74,21 al 6/12/95 (fs. 143); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 165,34 al 10/11/95 (fs. 144); Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 59,46 al 15/11/95 (fs. 154); Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 406,43 al 31/11/95 (fs. 157). No posee deudas por expensas al 20/9/95 (fs. 189). Base: $ 13.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en la Sucursal de Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Se visita el inmueble los días 29 y 30 de octubre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/10 Nº 47.360 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Sec. Unica sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORIZZO, PASCUAL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.422/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de octubre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1, sita en planta baja y en primer piso del inmueble que tiene entrada por la calle Antonio Cabrera Nº 4681, de esta Capital Federal, matrícula 18-5135/1, N.C. C. 18, S. 19, M. 14, P. 17 que mide 134,57 m2 con un porcentual 53,06 % y que adeuda Aguas Arg. $ 119,74 al 24/5/96, encontrándose libre de deudas de la MCBA al 19/7/96 y de O.S.N. al 22/5/96, no existiendo expensas. De la constatación efectuada por Escribano surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble compuesto de: 1) living comedor falto de pintura, en algunos lugares con pintura descascarada, y con todo el techo con manchas de humedad, el piso se encuentra deteriorado y con las maderas del parquet separadas unas de otras; 2) Un escritorio con paredes descascaradas y con manchas de humedad; 3) Dos dormitorios con falta de pintura, paredes descascaradas y manchas de humedad; 4) Un pasillo y un baño interior, con azulejos gastados y pintura descascarada y manchas de humedad; 5) Un comedor diario o pieza pequeña en las mismas condiciones que el living comedor; 6) Un patio chico, con paredes deterioradas; 7) Un lavadero en el fondo con paredes percudidas y falto de pintura y manchas

de humedad; 8) Un patio grande en el fondo con las mismas características; 9) Una cocina con artefactos muy antiguos, falto de pintura y manchas de humedad; 10) Una pieza de servicio, características similares a lo descripto anteriormente, situada en un primer piso con escalera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 30.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, teniendo el comprador domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 22 al 28 de octubre y sábado 26, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.254 v. 16/10/96

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Guillermo Pérez Novelli, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PRODEPA S.A.I.C.C. c/INSUA ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipot.", Expte. 74536/95 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gral. José Gervasio Artigas 4913/5/7 de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc.: 75; Manzana 82 ; Parcela 17; Partida 362.457, que consta de dos casas y un local comercial sobre la calle mencionada y de acuerdo al siguiente detalle: Por la entrada del 4913 un departamento en planta alta que consta de un living comedor al frente, cocina con comedor diario, tres dormitorios, toillete, baño completo, patio, lavadero y terraza, libre de ocupantes y bienes. Por la entrada del 4915 un local comercial con baño, ocupado por la Sra. Paula Curto y por la entrada del 4917, una casa desocupada en obra de refacciones que consta en planta baja de: living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor diario, baño completo, toillete de recepción, y en primer piso una cocina con comedor, dormitorio con un estar, con un bañito, con todas sus instalaciones: luz, gas, agua; en buen estado de conservación; la venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos. Deudas sujetas a los reajustes de práctica. M.C.B.A. $ 656,13 a Fº 113, al 28/3/96, Aguas Argentinas $ 1505,94 a Fº 108, al 12/4/96 y Obras Sanitarias de la Nación; $ 565,79 a Fº 102, al 1/4/96. Visitar los días 17 y 18 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión: 3 % todo al contado en el acto del remate. Base $ 48.134,01. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 579 CPCC).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/10 Nº 85.318 v. 16/10/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALLEGO GUSTAVO ENRIQUE y Otros C/VALVERDE o VALVERDE DE COSTAS DELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.921/96), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 22 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, del 2º piso del edificio Humberto 1º 1822/24 entre Combate de los Pozos y Av. Entre Ríos de Capital Federal, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños principales, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Superficie total 142,15 m2. Porcentual 10,52 %. Y el 12,50 % indiviso de la unidad funcional Nº 1 de planta baja. Superficie total 150,16 m2. Porcentual 7,09 %. Espacio guardacoche. Desocupado. Adeuda expensas comunes $ 6.028,34 al 31/7/96; Aguas Argentinas $ 507,51 al 28/8/96; OSN $ 331 al 22/8/96 y Municipalidad $ 2.569,37 al 16/8/96. Base u$s 81.120. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 44/46 la escribana interviniente ha dado cumplimiento con lo establecido por el art. 79 ley 24.441. Visitar el 16 y 17 de octubre de 1996, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/10 Nº 85.325 v. 16/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOS TAMBILLOS S.A. c/MANZIONI CARLOS ALBERTO y Otra s/Inc. de Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 40.157/86, que la martillera Graciela Centenaro rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 8,30 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, designado con el Nº 16 de la Manzana 3, compuesta su extensión de 19,85 m. de frente al Nord Este por 12 m. de fondo al Nord Oeste, 4,24 m. en su ochava que mira al Este, 9 m. en su otro frente al Sud Este, 22,85 m. al Sud Oeste, lindando por su frente al Nord Este con la calle Corrientes, hoy Maestra Catalina Rodríguez, al Sud Este con la calle Bustamante, en su costado al Sud Oeste con el lote 15 y al Nord Oeste con parte del lote 17. Superficie: 279,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. C, Mzna. 18, Parcela 16. Partida: 146.444. Matrícula 20.211. Ad Corpus. Se trata de un chalet de una planta que consta de amplio living-comedor, cocina, un baño, 2 dormitorios, jardín, depósito y quincho, guarda coches. En buen estado de conservación. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Barboza y Andrea Karina Fazio en carácter de inquilinos. Deudas: Rentas al 29/7/94 $ 2.728,28; Municipal al 19/7/94 $ 1.466,04. Base: $ 85.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará con la base de $ 63.750 una vez transcurrida la media hora. En caso de nuevo fracaso, y habiendo transcurrido otra media hora, se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.490 v. 16/10/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418 P:2º, Capital Federal comunica por dos días, en autos "SPINAZZOLA, AIDA ROSA c/MACIEL, MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 75.780/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Sargento Cabral 376, esquina Avellaneda de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes (PBA). Nomenclatura Catastral: C: II, S. L., Manz. 53, Parc. 1-e, Pda. 086-44.327, Matrícula 94.721. Superficie del terreno 1.045,50 m2 (fs. 130vta.). Conforme acta de constatación agregada a fs. 88 se trata de un chalet, en esquina, con jardín en el que hay a medio construir, una pileta pequeña, tiene una construcción a medio terminar s/calle Avellaneda, en dos plantas; perimetralemente enrejado y aparentemente en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 199/200). Base $ 180.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % IVA sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 13.262,88 al 22/7/96 (fs. 143). Aguas Argentinas $ 2.293,82 al 22/7/96 (fs. 144/55), Municipales $ 14.523,07 al 6/8/96 (fs. 157/69). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de octubre próximo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.468 v. 16/10/96

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Maipú 92, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "ROSEMBLAT PABLO DARIO c/MEGNA MARIA ELIDA s/Ejec. Hip." Expte. 8638/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Pasaje Luis Braille 5370 (entre Lope de Vega y Virgilio) Unidad 2-piso planta baja y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 93; Manzana 185a; Parcela 10; Matrícula 15-372/2. Que consta de: dos dormitorios con pisos de madera, cocina y baños completos, patio, agua corriente y servicio de gas natural y línea telefónica, en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. María Elida Megna (demandada), con su hija. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor, en buen estado general de conservación; Superficie según título en autos: 141,29 m2. Deudas: M.C.B.A.: no hay deuda, fs.129/30 del 14/6/96. Obras Sanitarias: $ 17,60 a fs. 92/95 del 3/6/96. Aguas Argentinas: sin deuda a fs. 76 del 23/5/96. No tienen expensas según informe en autos. Visitar los días 17 y 18 de octubre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo al contado en el acto del remate. Base: $ 68.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (suc. tribunales) en la cuenta de autos y constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/10 Nº 85.314 v. 16/10/96

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEÑA EDUARDO ARIEL c/VECCHIO LORENZO SALVADOR y Otro s/Ejec. Hipot." (Expte. 55834/94) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Franklin 125, entre las de Cerrito y Moreno, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Manz. 14; Parcela 6; Matrícula 85011. La venta se realiza ad corpus. Ocupado por el demandado y su esposa, y en regular estado de conservación. Superficie según constancias en autos: 213,73 m2 y consta de: Una casa de mampostería, con hall de entrada con pisos de baldosas, comedor diario con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de parquet, un baño azulejado totalmente, una cocina completa en refacción; todo lo detallado en la planta baja; en el 1º piso hay un dormitorio, cocina y baño a medio terminar. Con servicio de agua corriente y de cloacas. Deudas: Municip. de la Matanza: $ 1140,74 a fs. 133/34/35 al 17/4/96; Aguas Argentinas $ 16,04 al 6/5/96; O.S.N. $ 25,29 a fs. 140 al 10/5/96; Rentas: $ 1.887,49 a fs. 146 a 149 al 30/4/96. Visitar 17 y 18 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 22.990. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artic. 133 de CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.313 v. 16/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VARELA FEDERICO HERNAN c/DEL GESSO CARLOS HECTOR y Otro s/Ejec. Hipot." (Expte. 94795/94) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Gral. Ferre Nº 720, entre las de Blanco Encalada y Bolaños, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 64; Parcela 43; Matrícula: 40728. La venta se realiza ad corpus. Ocupado por el demandado y su esposa, y en buen estado de conservación. Superficie según constancias en autos: 238,92 m2 y consta de: una casa de mampostería, con jardín al frente, hall de acceso, un dormitorio de aprox. 4 x 4 m, un comedor de aprox. 3,50 x 3,50 m, vestíbulo, amplia cocina comedor con muebles bajo mesada, un baño completo (sin bañera) con espacio y división para la misma, lavadero y amplio fondo en gran parte convertido en patio y parte de tierra con una habitación utilizada como galpón. No tiene servicios de cloacas ni gas natural. Deudas: Municip. de Lanús: 2827,57 a fs. 73 al 31/7/96; Aguas Argentinas $ 18,38 a fs. 75 al 26/7/96; O.S.N. sin deuda a fs. 74 al 30/7/96; Rentas $ 4.520,56 a fs. 76 al 82 al 31/7/96. Visitar 17 y 18 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto de remate. Base $ 34.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.316 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero, en el juicio: "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Automotor Marca Honda Prelude 2.3 Mod/1993". Expte. Nº 64.094, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 14 hs. en la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el siguiente bien: Automotor marca Honda Prelude 2.3 tipo Coupe año 1993, dominio C 1.708.239, Motor Nº H23A2200199O, Carrocería Nº JHMBB21500C102635, en muy buen estado de conservación y funcionando. El comprador se hará cargo de las siguientes deudas, según consta en Expte.: Patentes $ 4.586,38, Multas $ 126,56 e impuestos. Exhibición: días 14, 15 y 16 de octubre de 1996, en horario de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530 Cap./Fed. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, se admite la compra en comisión. Base: $ 8.000.; Seña 30 %; Comisión 10 %; IVA sobre precio de venta y comisión, entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/10 Nº 5433 v. 16/10/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Juárez con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARQUEZ, GUSTAVO RAFAEL y Otro" s/ Ejecución Prendaria. Expediente Nº: 52.699, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11, año 1994 motor de marca Renault Nº 5.967.724, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B378-000832, Dominio: C-1.834.704, Base: $ 5.000 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base, a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá Sin Base, Comisión: 10 %, en el estado en que se encuentra. "Entrega del bien previo pago total". "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Deudas: Fs. 52 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 4-6-96 $ 1.111,15. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/10 Nº 85.205 v. 16/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SPESOT, ANGELICA MATILDE". s/ Ejecución Prendaria Expte.: 43.628/95 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de Octubre de 1.996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1.996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9, sedan, año 1.994, motor de marca Renault Nº 5.958.808, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-048615, Dominio: E-190.972, Base: $ 4.300. Al Contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 El bien

se encuentra en buen estado. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". Fs. 60 Rentas Entre Ríos al 31-7-96 $ 1.383,99. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente a los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/10 Nº 85.206 v. 17/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos ALAMAK SRL s/ Quiebra, Expte. nº 56.229 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, 294 rollos de tela de distintos tipos, colores y anchos. Una impresora Epso FX 1170; Un monitor c/marca visible. Un CPU idem. Un teclado marca Sunshine; Un escritorio, dos sillas, un escritorio computación y máquina de calcular AEG. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % Iva sobre comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. las que deberán contener los requisitos a que se hace mención a fs. 408, las mismas podrán ser presentadas hasta las 9,30 hs. del día 29 de octubre próximo, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. de dicho día. Exhibición los días 22, 23 de octubre en el horario de 9 a 12 hs., en Sarmiento 2448, piso 4º, of. 8 de Capital. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 4 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 Nº 5434 v. 16/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 p. 7º Capital, comunica por dos días en los autos: "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/ Quiebra" expte: 55702, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, un automóvil marca Peugeot Sedán 4 puertas modelo 505 SRI año 1993-motor marca Peugeot 0118812- carrocería y/o bastidor marca Peugeot 2085669 - Dominio C 1.730.558 color bordeaux. Que exhibiéndose adecuadamente en la calle García del Río Nº 3938 Capital, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario; 9 a 16 hs. no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto al estado, medidas, peso, características, condiciones, marcas, modelos etc. Base: $ 2.000 Comisión: 10 % en efectivo, al contado y al mejor postor. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate, para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentados, en el domicilio constituido por el martillero, quien informará dentro de las 48 hs. de aceptadas para su agregación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/10 Nº 85.326 v. 16/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARRAZANA, ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 63.466 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL M1.6, sedan 4 puertas, año 1.994, motor de marca Renault Nº 5.917.988, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-025563, Dominio: A-092.084, Base: $ 4.000, Al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41 Faro izquierdo roto, rayon de pintura del lado derecho que abarca las dos puertas, uña del paragolpe delantero lado izquierdo roto. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero (At. Cam. Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria en tal caso precederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 Hs. en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considera en el precio de la subasta. El martillero deberá justificar su ingreso en el organismo pertinente al rendir cuenta de su gestión. En caso de ser adquirente la actora se le exime de abonar el pago de la seña y se le autoriza a compensar el saldo del precio hasta la concurrencia de la deuda reclamada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/10 Nº 85.200 v. 16/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; comunica por dos días en los autos: "INIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Pcia. del Chaco"; Exp. Nº 66.491; que los martilleros Macario Cuestas Acosta y César M. Estevarena, rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la Ciudad de Barranqueras pcia. del Chaco, ubicado sobre las parcelas 1, 2 y 3 de la manzana 23, Chacra 274 de la mencionada ciudad; con frente a la calle Diag., Eva Perón entre Chile y Paraguay, con las siguientes medidas; el lote Nº 1 de 238 mts2; el lote Nº 2 de 268 mts2 y el lote Nº 3 de 283,22 mts2. Todas las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación y desocupadas. Condiciones de venta: En block. Base $ 5.300. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ssellado de ley. el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada al subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna y constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 23/2/92 y el art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/10 Nº 85.470 v. 16/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal. Hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARELLANO, HUGO RODOLFO y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 57.923 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luisa Piedra- buena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.866.036, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-002222, Dominio: C-1.556.047, Base: $ 5.500,21 al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base, y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El comprador deberá abonar el I.V.A. sobre el precio obtenido en la subasta. Deudas: Fs. 87, Rentas Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 4-9-95 $ 2.902,62. Estado: Fs. 74, abolladura en guardabarros delantero izquierdo, puerta del mismo lado, capot abollado en lado izquierdo, roto paragolpes trasero, abolladura en guardabarros trasero izquierdo, chocado en la parte trasera, acrílico trasero izquierdo roto, parrilla rota, guardabarros delantero derecho abollado, rayones en puerta trasera derecha y guardabarros del mismo lado, rayones varios en la carrocería, presenta tapizado asiento delantero roto, estado general regular, con llaves y sin documentación. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del C.P.C. y 104. 6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a realizarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en al jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/10 Nº 85.205 v. 16/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 3º Capital comunica por cinco días en autos "LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Forzosa" (Expte. 19.891) que los martilleros Enrique R. Lanusse, Raúl F. Riccioti y Juan A. Saráchaga rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal. Al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, totalmente desocupadas y en el estado que se encuentran las Unidades Funcionales números 4, 5, 6 y 7 del edificio sito en la calle Tucumán números 715/717 y 719 con entrada independiente por el Nº 715, entre las de Maipú y Esmeralda y Unidad Funcional Nº 55 del edificio sito e la calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, todas de Capital Federal a saber: (1) Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, letra "A", Externo con ventana tipo balcón con 3 Despachos, 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/4. Base: $ 36.000.- Seña 30 %, Comisión: 2 %, (2) Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, letra "B", Contrafrente con ventanales, 2 Despachos, 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/5. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %, (3) Unidad Funcional Nº 6 Piso 2º, letra "A", Externo con ventanas, que consta de Hall de recepción, Sala de reunión, 3 Despachos y 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/6. Base: $ 36.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 %. (4) Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º letra "B". Contrafrente con ventanales que consta de Oficina general, Oficina archivo, 3 Despachos y 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/7. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, Comisión: 2 %. Con más el IVA correspondiente a un tercio de la misma en todos los casos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 15, Parcela 25. Las unidades funcionales de Tucumán 715 son de 2 por pisos, de tal forma las cuatro unidades funcionales conforman el primero y segundo piso del inmueble. Calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, (5) Unidad Funcional Nº 55, Piso 3º Nº 21, Departamento interno con balcón a pulmón de manzana, consta de Hall, 1 Ambiente con placards, Baño completo regiamente instalado, Pequeña kichinette con heladera incorporada, Superficie total: 29 metros 72 decímetros cuadrados, Porcentual 0 con 37 centésimos, Matrícula 20-1258/55, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 2a. Base: $ 19.500, Seña: 30 %, Comisión 2 % con más un tercio de la misma en concepto de IVA. En todos los casos de no haber ofertas por las bases mencionadas correspondiente a cada uno de los cinco inmuebles a subastarse los mismos tendrán a la venta ala media hora con una reducción de cada base en un 25 % (Fs. 2021). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, siendo a su cargo a partir de la entrega del inmueble el pago de las tasas y contribuciones. Títulos glosados en autos UF Nº 4 Fs. 1412/1417, U.F. Nº 5 Fs. 1400/1406, U.F. Nº 6 Fs. 1078/1088, U.F. Nº 7 Fs. 1068/1076 y U.F. Nº 55 Fs. 1090/1097. Impuestos: Tucumán 715: Obras Sanitarias: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1966 $ 460,26, U.F. 5 Fs. 1969 $ 517,10, U.F. 6 Fs. 1972 $ 460,26, U.F. Nº 7 Fs. 1975 $ 517,10. Aguas Argentinas: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1968 $ 567,13, U.F. 5 Fs. 1971 $ 637,01, U.F. 6 Fs. 1973 $ 567,13, U.F. 7 Fs. 1976 $ 640,11. Municipal: U.F. 4 al 23/2/96 Fs. 1967 $ 2585,24 , U.F. 5 Fs. 1970 $ 3010,52, U.F. 6 Fs. 1974 $ 2585,24, U.F. 7 Fs. 1977 $ 3010,52, Marcelo T. de Alvear 624: U.F. 55. Obras Sanitarias: al 23/2/96 Fs. 1980 $ 184,54. Aguas Argentinas: Fs. 1983 $ 263,79. Municipal: Fs. 1982 al 28/2/96 sin deuda. Expensas: Tucumán 715: al 29/2/96 U.F. 4 Fs. 1950 $ 15.186,51, U.F. 5 Fs. 1952 $ 17.050,60, U.F. 6 Fs. 1954 $ 14.134,89, U.F. 7 Fs. 1956 $ 15.869,97. Marcelo T. de Alvear 624: al 31/1/96 U.F. 55 Fs. 1979 $ 6862,70. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta del Art 212 de la Ley 24.522. Bienes Muebles: A continuación serán subastados los bienes muebles loteados en autos existentes, únicamente, en las oficinas sitas en el inmueble de la calle Tucumán 715 Capital, conforme catálogo, entre los que se destacan numerosos escritorios, aparatos de aire acondicionado, máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA incluído en el precio de venta. Seña: 30 %, Comisión: 8 % más un tercio de la misma en concepto de IVA. Entrega inmediata, previo total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá abonar, indefectiblemente, el día 28 de octubre de 1996 el saldo de precio en Pte. Perón 1233 Capital dentro del horario de 10 a 12 bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Inmuebles y Bienes Muebles en los domicilios mencionados precedentemente los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 1996 dentro del horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/10 Nº 5362 v. 18/10/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BARBIERI NELIDA A. s/ Con. Civ. Liq. s/ Concurso Especial Promovido Por: Pugliese Romana y Otros" Expediente Nº 41.584/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, del 1º piso del inmueble de la calle Miranda 4.643/51 con entrada independiente por Nº 4.651 Capital Federal. Cuenta en planta baja con una superficie cubierta de 1,68 mts. 2, superpuesta correspondiente a escalera 9,05 mts.2, total por piso 10,73 mts.2. En el primer piso sup. cub. de 127,52 mts.2, semi-cub. 10,78 mts.2 y descub. 23,63 mts.2, balcón 7,09 mts.2, total por piso 169,02 mts.2. En la planta azotea una sup. descub. y total para la misma de 131,27 mts.2. Lo que hace una superficie total de la unidad de 311,02 mts.2. Porcentual 20,37. Matrícula: 15-95/1. La unidad consta de dos dormitorios a la calle, balcón, un tercer dormitorio chico; un ambiente totalmente abierto que puede ser living o comedor, baño, cocina, comedor diario, patio, saliendo al exterior en el contrafrente patio y en el costado del mismo, un lavadero y un pequeño ambiente con un inodoro, luego desde el patio por una escalera se accede a dos terrazas en distintos nivel: Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo del precio. Desocupado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en la audiencias del día 24 de octubre a las 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 274,60 al 16-2-1996 (fs. 40); Municipales $ 2.357,68 al 20-2-1996 (fs. 46) y O. Sanitarias $ 448,16 al 16-2-1996 (fs. 42). La unidad se exhibe los días 18 y 21 de octubre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/10 Nº 85.320 v. 17/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CACERES GLADYS ESTELA, s/Quiebra" Expte. Nº 25.866, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 23 de octubre a partir de las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 66 8º "G", del Edificio de la Avda. Corrientes 2928, Capital Federal. Superficie Cubierta 31,32 m2. Porcentual 0,70. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida solamente y en calidad de propietaria. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efec-

tuará en audiencia del 22 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/10 Nº 84.913 v. 17/10/96

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Secretaría Nº 38 de la autorizada, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/ DA SILVA DOMINGO ALBERTO y Otro", que el martillero Clodominio Pereira, rematará en la calle Humberto Primo 2046 de Cap. Federal el día 25 de octubre de 1.996 a las 11 hs. y exhibirá los días 16 y 17 de Octubre de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: un televisor Sanyo de 20 pulgadas con control remoto; una video grabadora Sanyo con control remoto, un lavavajillas Aurora; un televisor marca Gundig (color) de 20 pulgadas, gabinete marrón con control remoto, un microondas Wirpool; un equipo de audio Aiwa NSX990 con baffles 5x990 con control remoto; un juego de living compuesto por cuatro módulos base tapizado color y 18 almohadones grandes y chicos estampado. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del 3er. día anterior a la realización de la subasta. (art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 85.303 v. 16/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "INTERHANDEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exp. 29.700), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 31 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) la planta industrial destinada a la fabricación de electrodomésticos (termotanques, lavarropas, cocinas, secarropas) sita en el Partido de San Martín, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, calle 33 (Ecuador) Nº 3058/72, (ex Nº 141), próxima a Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, desarrollada en dos plantas: la baja comprende, oficina al frente, entrada vehículos carga y descarga, producción (calderas, soldadura Mac-Mic, conformado y ensamble gabinetes y bateas circulares, mantenimiento, soldadura rotativa y tic, balancines, guillotinas y plegadoras, soldadura de punto por proyección, matrizado y plegado, fosfatizado, prensas, compresores, embalaje termocontraíble, armado termotanques, corte y rebabado piezas alto impacto, serigrafía, termoformado, pintura en polvo), depósito general, vestuarios y baños; en planta alta, montaje de cocinas, de lavarropas con sistema vai-ven y con sistema turbosystem, de secarropas y armado de equipos y motores, vivienda sereno, cocina y comedor conjuntamente con todos los bienes inventariados a fs. 3 a 24, y que la componen, que comprenden entre otros, muebles y máquinas de oficinas, cantidad de maquinarias, productos terminados y sin terminar, cantidad de repuestos, cantidad herramientas, etc. Terreno de 60 ms. por 60 ms. Superficie cubierta aproximada 4500 m2. Desocupada. N. C. Circ. II, Sec. N, Manz. 42, Pla. 2-b. Base en block $ 600.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 4 %. 10,50 % de IVA sobre comisión. Sellado de ley. IVA sobre 33 % del precio final. B) Unidad funcional Nº 47 - cochera - del edificio con frente a Av. Germán Wernick s/Nº; De los Geranios 6210 y De los Jacarandáes s/Nº de Ciudad Jardín del Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Sup. 12,59 m2. Porcentual 0,1495 diez milésimos %. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio y tomar la posesión de la planta dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo los honorarios a cargo del adquirente. Visitar el 23 y 24 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/10 Nº 5301 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELECTRODINE S. A. ARGENTINA s/Quiebra" (Expediente Nº 25.258), que los martilleros: Martín Sarachaga y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 29 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles ubicados en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal; inventariados en autos y en el proyecto de Loteo de fojas 423 a 428, entre los que principalmente se pueden mencionar: una camioneta Ford-F 100; Puente grúa de aprox. 4 Tn.; Tornos paralelos "Alfeo"; "Volman" y "Harrison"; Balancines; básculas; fresadoras; punzadoras; alisadora; cizallas; prensa "Bromberg"; mesas de hierro y de madera; estanterías; morsas; montacarga; agujereadoras; gran cantidad de armarios de madera y metálicos con sus contenidos: amperímetros; wattímetros; voltímetros; testers; barómetros; frecuencímetros etc.; escritorios; sillas de madera; transformadores; rollos de alambre; prensadora; máquinas de escribir y de sumar; ficheros metálicos; muebles mostrador; aire acondicionados; ventiladores; caja fuerte; soldadoras; horno para secado; caballetes de hierro; chapas de silicio; bobinadoras; sierras circulares; vitrinas; tupí completo; sierra redonda; bancos carpinteros; soldadores; balancines; dobladora de chapa; bigornias; compresor 3HP; dobladora de caños; serrucho eléctrico; guinche con motor "Demag" y muchos otros bienes más de gran importan–cia. (Total 168 lotes) - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA sobre el total del valor de los bienes y sobre el 50 % de dicha comisión. El cobro del saldo de precio: 70 % se llevará cabo el día 30 de octubre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día sábado 2 de noviembre de 1996, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, por el término de 10 días, a partir del cual, los gastos de retiro serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar: la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa, que para la presentación de ofertas, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 22 y 23 de octubre de 1996, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/10 Nº 5329 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillede, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán Diego Papa, con sede el Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALENZUELA ROQUE ANIBAL s/ Ejecución Prendaria". Expte: 27.392 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9:39 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19RN (BIC), tipo berlina 5 puertas, año 1994, motor marca Renault Nº: 5.922.812, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: 8A1BS35ZZRS016990, Dominio: B-2.664.364, Base: $ 8.500. Al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 71) Pequeño golpe puerta trasera izquierda, pequeños golpes en el techo y capot, pintura saltada en paragolpe trasero, raspones en ambas puertas y guardabarro trasero derecho, pequeños detalles propios del uso, sin estéreo, sin radio, posee auxilio, criquet, y llave sacarruedas, el estado del vehículo en general es bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: Rentas al 31-7-96 $ 1.943,85. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres: a las 12:30 horas del mismo día ante el Actuario y el Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/10 Nº 85.204 v. 17/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILCHEZ JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 32.277 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedra Buena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.879.165, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-011731, Dominio: T-130.430, al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %, Comisión 10 %; el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57. Con golpe en guardabarro derecho delantero con radio y antena, con criquet y llave sacarrueda, con cinco cubiertas en uso en estado regular. Las deudas por multas y/o patentes impagas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 100 Rentas Prov. Tucumán al 31-5-96 $ 2.025,23. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/10 Nº 85.201 v. 16/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos: "BARCALA FRANCISCO ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LOPEZ DE MARINCIONI AMALIA y Otros", Expte. Nº 24.950, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 25 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 2, local de negocios con vivienda ubicada en PB, de la finca sita en Zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/3743/45, entre Esparza y 24 de Noviembre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29c. La unidad funcional tiene entrada común por el Nº 3235 y por pasaje común por 3237. Superficie propia 83,73 m2. y sótano 82,62 m2. Superficie total de la Unidad Funcional 166,35 m2., tiene además un patio de uso exclusivo y propiedad común de 7,23 m2, Porcentual 16,56 %; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 91) el inmueble consta de salón de ventas de 5 x 10 mts. aprox.; una oficina de 4,50 x 4,50 mts. aprox.; 2 baños; 1 oficina chica de 2,50 por 2,50 mts. aprox.; del salón hay una puerta que comunica al pasillo común que se accede por el Nº 3237; propiedad construida en 1895, en regular estado dado a la antigüedad. A un costado del salón de ventas se encuentra una escalera de hierro que conduce al sótano que mide 82 m2. aprox., en mal estado de conservación, con humedad y filtraciones. El inmueble está ocupado por el titular en carácter de propietario y explotado comercialmente con la venta de ventiladores y barre alfombras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 12 hs. Base: u$s 57.225. Seña 10 %. Saldo de precio: deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, disponiendo la apertura de los sobres en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado a las 12 hs. del día de recepción de los sobres. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 53) por $ 115,61 al 21/11/94; (fs. 54) por $ 200,35 al 21/11/94, y (fs. 50) por $ 400,35 al 24/8/95; por Expensas (fs. 99) por $ 6.583 al 13/3/96; y en Aguas Argentinas (fs. 29) por $ 62,13 al 4/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/10 Nº 85.311 v. 16/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S. A. I. y C. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21.918), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m.; 43,69 m. por su costado al nordeste; 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m. y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m. Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 245.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de Justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravámen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 15, 16 y 17 de octubre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/2/96); O. S. N. $ 31.290,02 (al 26/2/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/2/96).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/10 Nº 5302 v. 16/10/96